



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HOTELERÍA Y TURISMO

TEMA:

**TURISMO COMUNITARIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS
HABITANTES DEL RECINTO EL RECUERDO EN EL HUMEDAL
INTERNACIONAL ABRAS DE MANTEQUILLA, CANTÓN VINCES,
PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

AUTOR:

PEDRO JAVIER VALVERDE ZURITA

TUTOR:

MSC. VÍCTOR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ

LECTOR:

MSC. ADRIANA PESANTES SANGACHA

BABAHOYO – ECUADOR

2018



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

HOTELERÍA Y TURISMO

MODALIDAD PRESENCIAL

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, fruto de cuantiosas horas de esfuerzo se lo dedico especialmente a Dios por brindarme salud, sabiduría y paciencia durante el transcurso, desarrollo y culminación de mi proyecto de investigación.

También se la dedico con mucho cariño a mi madre Silvia Zurita Muñoz, mi padre Benigno Valverde González y mi hermana Mileidy Valverde Zurita por el apoyo incondicional, por la confianza puesta en mí, por el esfuerzo que realizan día tras día para que yo cumpla mis metas y por siempre guiarme por el camino del bien.

A mi novia Solange Larenas Sojos por haberme acompañado durante gran parte de mi carrera profesional y sobre todo por brindarme su amor y comprensión en todo momento.

Pedro Javier Valverde Zurita.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios sobre todas las cosas por ser el motor que me impulsa para alcanzar todas mis metas y sobre todo por bendecir, cuidar y proteger a toda mi familia.

A mis padres, mi hermana, mi novia y toda mi familia porque gracias a sus esfuerzos, dedicación y sacrificios he completado esta importante etapa de mi vida, además de ser ellos la inspiración para seguir superándome y cumplir todas mis metas; y mi mascota Zeus por alegrarme y acompañarme en los momentos de estrés y cansancio.

A mi tutor el Msc. Víctor Rodríguez por el tiempo y la paciencia que me brindo durante el desarrollo de la presente investigación.

A mis compañeros de la carrera por todo el tiempo y las locuras que compartimos en el aula de clases, en los viajes y fuera de la institución, y sobre todo por la amistad que cosechamos desde el pre-universitario hasta la actualidad.

Agradecerles a los docentes que estuvieron durante mi formación profesional, especialmente a la Msc. Janett Verdesoto, Msc. Elsy Carrasco y el Msc. Christian Rivera, por haber compartido desinteresadamente su tiempo y conocimientos con el único objetivo de que sus estudiantes se superen profesionalmente.

Pedro Javier Valverde Zurita.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, **Pedro Javier Valverde Zurita**, portador de cédula de ciudadanía **120548844-6**, en calidad de autor del Informe Final del Proyecto de Investigación, previo a la Obtención del Título de Licenciado en **Hotelería y Turismo**, declaro que soy autor del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

TURISMO COMUNITARIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL RECINTO EL RECUERDO EN EL HUMEDAL INTERNACIONAL ABRAS DE MANTEQUILLA, CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.


Pedro Javier Valverde Zurita

C.I: 120548844-6

Autor



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL INFORME FINAL DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA SUSTENTACIÓN.**

Babahoyo, 06, abril, 2018

En mi calidad de Tutor del Informe Final del Proyecto de Investigación, designado por el Consejo Directivo con oficio N° 156-S-CS-HT-2017, con fecha 03/08/2017, mediante resolución CD-FAC.C.J.S.E-SO-006-RES-002-2017, certifico que el Sr. **Pedro Javier Valverde Zurita**, ha desarrollado el Informe Final del Proyecto titulado:

**Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El
Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces,
Provincia de Los Ríos.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Informe Final del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.

Msc. Víctor Rodríguez Quiñonez
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

HOTELERÍA Y TURISMO

MODALIDAD PRESENCIAL



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LECTOR DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA SUSTENTACIÓN.

Babahoyo, 16, abril, 2018

En mi calidad de Lector del Informe Final del Proyecto de Investigación, designado por el Consejo Directivo con oficio N° 156-S-CS-HT-2017, con fecha 03/08/2017, mediante resolución **FAC.C.J.S.E-SO-006-RES-002-2017**, certifico que el Sr. **Pedro Javier Valverde Zurita**, ha desarrollado el Informe Final del Proyecto de Investigación cumpliendo con la redacción gramatical, formatos, Normas APA y demás disposiciones establecidas:

**Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El
Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces,
Provincia de Los Ríos.**

Por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Informe Final del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.

Msc. Adriana Pesantes Sangacha

DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



RESULTADO DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, TITULADO: **TURISMO COMUNITARIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL RECINTO EL RECUERDO EN EL HUMEDAL INTERNACIONAL ABRAS.DE MANTEQUILLA, CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

PRESENTADO POR EL SEÑOR: **PEDRO JAVIER VALVERDE ZURITA.**

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

10 (DIEZ)

EQUIVALENTE A:

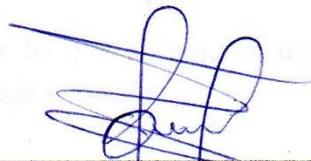
TRIBUNAL:



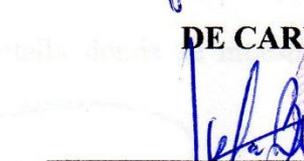
MSC. ANA MARÍA CANDELL
DELEGADO DEL DECANO



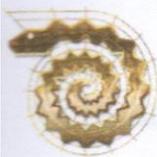
MSC. JAVIER CASTILLO ZÚÑIGA
DELEGADO DEL COORDINADOR
DE CARRERA R.



MSC. VICTOR ROMERO JACOME
DELEGADO DEL CIDE



ABG. ISELA BERRUZ MOSQUERA
SECRETARIA DE LA
FAC.CC.JJ.SS.EE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

HOTELERÍA Y TURISMO

MODALIDAD PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND

En mi calidad de Tutor del Informe Final del Proyecto de Investigación del Sr. **Pedro Javier Valverde Zurita**, cuyo tema es: **Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos**, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de [10%], resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL RECINTO EL RECUERDO EN EL HUMEDAL INTERNACIONAL ABRAS DE MANTEQUILLA, CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

AUTOR: PEDRO JAVIER VALVERDE ZURITA

TUTOR: MSC. VÍCTOR RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ

LECTOR: MSC. ADRIANA PESANTES SANGACHA

BABAHOYO - ECUADOR

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.


Msc. Victor Rodríguez Quiñonez
DOCENTE DE LA FCJSE

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL.....	iv
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA SUSTENCIÓN.....	v
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LECTOR DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA SUSTENCION.....	vi
RESULTADO DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	vii
INFORME FINAL DEL SISTEMA DE URKUND	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.- DEL PROBLEMA	2
1.1. IDEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.2. MARCO CONTEXTUAL.....	2
1.2.1. Contexto Internacional.....	2
1.2.2. Contexto Nacional	6
1.2.3. Contexto Local	8
1.2.4. Contexto Institucional.....	13
1.3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	15
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
1.4.1. Problema general	20

1.4.2. Subproblemas o derivados	20
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.6. JUSTIFICACIÓN	22
1.7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	23
1.7.1. Objetivo general	23
1.7.2. Objetivos específicos.....	24
CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL	25
2.1. MARCO TEÓRICO	25
2.1.1. Marco conceptual	25
2.1.2. MARCO REFERENCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN.....	39
2.1.3. Postura teórica	48
2.2. HIPÓTESIS	50
2.2.1. Hipótesis general	50
2.2.2. Subhipótesis o derivadas	51
2.2.3. Variables.....	51
CAPÍTULO III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN	52
3.1.1. Pruebas estadísticas aplicadas	52
3.1.2. Análisis e interpretación de datos.....	57
3.2. CONCLUSIONES ESPECIFICAS Y GENERALES	61
3.2.1. Específicas.....	61
3.2.2. General.....	61
3.3. RECOMENDACIONES ESPECIFICAS Y GENERALES.....	62
3.3.1. Específicas.....	62
3.3.2. General.....	62
CAPÍTULO IV.- PROPUESTA TEORICA DE APLICACIÓN	63

4.1. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS	63
4.1.1. Alternativa obtenida.....	63
4.1.2. Alcance de la alternativa.....	63
4.1.3. Aspectos básicos de la alternativa	64
4.2. OBJETIVOS	66
4.2.1. General	66
4.2.2. Específicos.....	66
4.3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA	66
4.3.1. Título.....	66
4.3.2. Componentes	66
4.4. RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA	95
BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cálculo de la frecuencia observada y esperada.	54
Tabla 2. Cálculo grados de libertad.	54
Tabla 3. Cálculo del Chi Cuadrado.	55
Tabla 4. Tabulación de la pregunta N°3.	57
Tabla 5. Tabulación de la pregunta N°8.	58
Tabla 6. Tabulación de la pregunta N°10.	59
Tabla 7. Tabulación de la pregunta N°12.	60
Tabla 8. Presupuesto general de la propuesta.	68
Tabla 9. Cronograma del tema y subtemas del taller #1.	73
Tabla 10. Cronograma del tema y subtemas del taller #2.	79
Tabla 11. Cronograma del tema y subtema del taller #3.	87
Tabla 12. Cronograma del tema y subtemas del taller #4.	91
Tabla 13. Programa de monitoreo y evaluación de la propuesta.	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Categorías Fundamentales (Superordinación Conceptual).	48
Gráfico 2. Tabulación de la pregunta N°3.	57
Gráfico 3. Tabulación de la pregunta N°8.	58
Gráfico 4. Tabulación de la pregunta N°10.	59
Gráfico 5. Tabulación de la pregunta N°12.	60
Gráfico 6. Plan de capacitación sobre el turismo comunitario.	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Datos de llegada de turistas internacionales e ingresos por turismo a nivel mundial 2015.	2
Figura 2. Tabla comparativa de las llegadas de turistas internacionales por regiones OMT.3	
Figura 3. Tabla comparativa de las llegadas de turistas internacionales a países de América del Sur.	6
Figura 4. Importancia del Humedal Abras de mantequilla.	10
Figura 5. Tabla de Líneas y Sub-líneas de investigación de la carrera de Hotelería y Turismo – UTB.	14
Figura 6. Límites cantónales del Humedal Abras de Mantequillas.	15
Figura 7. Estudiantes del 1er Semestre “B” Hotelería y Turismo de la UTB, recorriendo el bosque del recinto El Recuerdo guiado por el Sr. Telmo España.	16
Figura 8. Turistas recorriendo uno de los bosques del Humedal Abras de Mantequilla.	17
Figura 9. Regata a remo en el recinto El Recuerdo.	19
Figura 10. Curva estadística de aceptación y rechazo.	56



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



Tema: Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos.

Autor: Pedro Javier Valverde Zurita.

RESUMEN

El presente proyecto de investigación se ha realizado con el objetivo de establecer la incidencia del turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, con la intención de conocer la realidad turística actual y el nivel de conservación de los recursos culturales de la comunidad, por lo tanto se utilizó la metodología de campo para el desarrollo del proceso investigativo, obteniendo como conclusión que la mayoría de los habitantes del recinto El Recuerdo desconocen el turismo comunitario como alternativa para valorizar las costumbres, tradiciones, expresiones culturales y conocimientos ancestrales que se están debilitando y corren el riesgo de perderse con el transcurso del tiempo, a partir de ello se diseñó un plan de capacitación sobre turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo, en busca de minimizar la falta de conocimientos sobre esta modalidad de turismo a su vez está orientada para que los pobladores aprovechen racionalmente sus recursos culturales para atraer mayor demanda de visitantes, con la finalidad de formar la primera comunidad de la provincia de Los Ríos organizada y capacitada para obtener el certificado de Centro Turístico Comunitario.

Palabras claves: Turismo comunitario, identidad cultural, conservación, recursos culturales, plan de capacitación, centro turístico comunitario.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
HOTELERÍA Y TURISMO
MODALIDAD PRESENCIAL



Theme: Community Tourism and the Cultural Identity of the inhabitants of El Recuerdo site in the Abras de Mantequilla International Wetland, Canton Vinces, Province of Los Ríos.

Author: Pedro Javier Valverde Zurita.

ABSTRACT

The present research project has been carried out with the objective of establish the incidence of community tourism in the cultural identity of the inhabitants of El Recuerdo site in the Abras de Mantequilla International Wetland, with the intention of knowing the reality touristic and the level of conservation of the community's cultural resources, for this reason is used the field methodology to development the research process, obtaining as a conclusion that the majority of the inhabitants of El Recuerdo site don't know about the community tourism as an alternative to valorize customs, traditions, cultural expressions and knowledge ancestral that are weakened and run the risk of getting lost over time, so a training plan on community tourism was designed to strengthen the cultural identity of the inhabitants of El Recuerdo site, in order to minimize the lack of knowledge about this type of tourism which is oriented so that the inhabitants take advantage of their cultural resources rationally to attract the greatest demand of visitors, with the purpose of forming the first community of the province of Los Ríos organized and trained to obtain the certificate of Community Tourism Center.

Keywords: Community tourism, cultural identity, conservation, cultural resources, training plan, community tourism center.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo trata sobre el “Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos”, el mismo comprende cuatro capítulos los cuales se mencionan a continuación con su respectivo contenido:

Capítulo I: se conforma de la problemática investigativa, donde se muestra el problema desde un contexto macro, meso y micro, la situación problemática del recinto El Recuerdo, se establece el problema central con sus respectivas causas, se delimita la investigación para focalizar el objeto de estudio, se justifica la importancia de este proyecto y finalmente se establece los objetivos con los que se trabajó en la investigación.

Capítulo II: este capítulo parte del marco teórico, donde se conceptualizo las variables desde lo más general a lo más específicos para obtener una visión mucho más amplia del problema, se analizó investigaciones de diferentes autores en los antecedentes investigativos, se realizó la categoría de análisis y las posturas teóricas y por último se elaboró la hipótesis y subhipótesis.

Capítulo III: el capítulo trata sobre los resultados de las técnicas de investigación, donde se realizó el cálculo chi cuadrado con los datos obtenidos de las encuestas aplicada a la población, se desarrolló el análisis e interpretación de las preguntas para establecer las conclusiones y recomendaciones generales y específicas alcanzadas en la investigación.

Capítulo IV: consta de la propuesta obtenida y el alcance de la misma, se establece los antecedentes y la justificación de dicha propuesta con sus respectivos objetivos general e específicos, se redacta el título de la propuesta y los componentes que permitirán desarrollarla de manera organizada para su correcta ejecución, además se presentan los resultados esperados de la alternativa, al mismo tiempo se añade el contenido bibliográfico de la información científica utilizada en el presente proyecto y finalmente los anexos.

CAPÍTULO I.- DEL PROBLEMA

1.1. IDEA O TEMA DE INVESTIGACIÓN

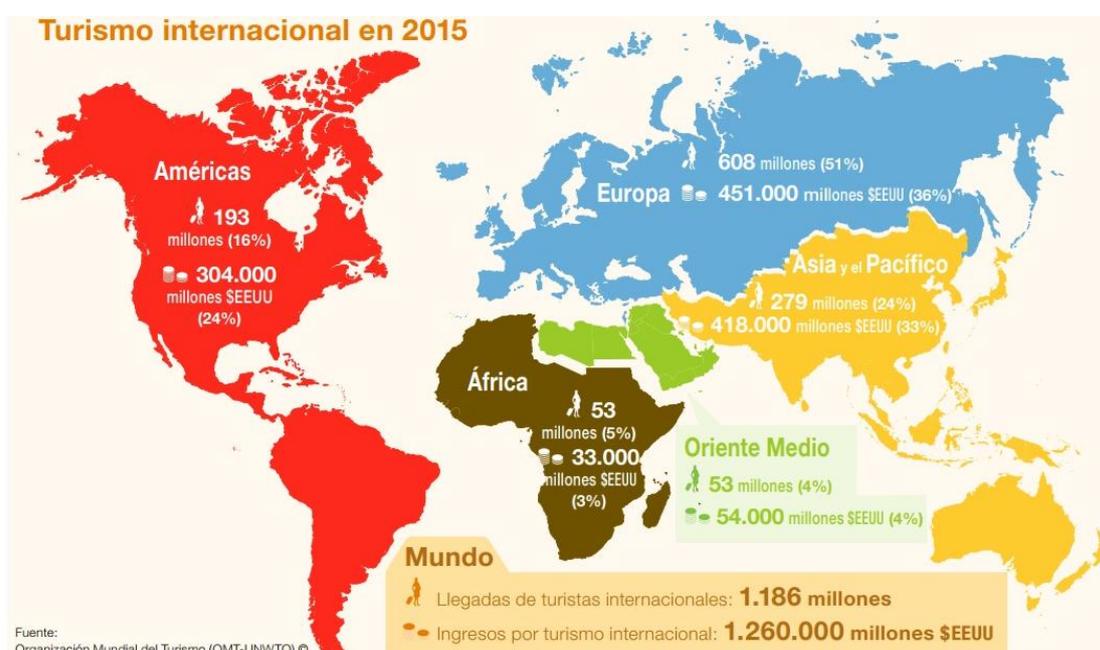
Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos.

1.2. MARCO CONTEXTUAL

1.2.1. Contexto Internacional

La Organización Mundial del Turismo (OMT) presentó el *Panorama del turismo internacional, edición 2016* donde muestra información detallada del turismo internacional en 2015, con la finalidad de dar a conocer cifras reales del incremento de la actividad turística a nivel mundial, el número de turistas internacionales por continentes o por países y a su vez puntualiza la cantidad de ingresos económicos que genera el turismo en el mundo.

Figura 1. Datos de llegada de turistas internacionales e ingresos por turismo a nivel mundial 2015.



Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT-UNWTO, 2016)

Como se muestra en la figura 1 del panorama OMT del turismo internacional edición 2016, el número de turistas que visitó el continente americano es de 193 millones y generó 304.000 millones de dólares de los Estados Unidos, ubicándose como el tercer continente en recibir más turistas e ingresos económicos detrás de Europa y Asia; cabe mencionar a la fecha que se realiza esta investigación la OMT no presenta la edición 2017.

Esto confirma que, el turismo durante las últimas décadas ha logrado un importante crecimiento en todos los ámbitos, es decir que las actividades turísticas se van expandiendo y a su vez nacen nuevas formas de realizar turismo, lo que ha permitido lograr un considerable crecimiento del sector económico del mundo. Las afluencias de turistas a nivel mundial han pasado de 25 millones en 1950 a 1.186 millones en el 2015.

Figura 2. Tabla comparativa de las llegadas de turistas internacionales por regiones OMT.

	Llegadas de turistas internacionales (millones)							Cuota de mercado (%)	Variación (%)			Crec. medio anual (%)
	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2015*		13/12	14/13	15*/14	
Mundo	435	527	674	809	950	1.134	1.186	100	4,6	4,2	4,6	3,9
Economías avanzadas ¹	299	339	424	470	516	622	653	55,0	4,6	5,7	5,0	3,3
Economías emergentes ¹	136	188	250	339	434	512	533	45,0	4,6	2,4	4,1	4,6
Por regiones de la OMT:												
Europa	261,5	304,5	386,6	453,2	489,4	580,2	607,7	51,2	4,8	2,3	4,7	3,0
Europa del Norte	28,7	36,4	44,8	59,9	62,8	70,8	75,9	6,4	2,4	5,3	7,3	2,4
Europa Occidental	108,6	112,2	139,7	141,7	154,4	174,4	180,0	15,2	2,8	2,1	3,2	2,4
Eur. Central/Oriental	33,9	57,9	69,6	95,3	98,9	120,2	126,6	10,7	7,7	-6,2	5,3	2,9
Eur. Meridional/Medit.	90,3	98,0	132,6	156,4	173,3	214,8	225,2	19,0	5,6	6,9	4,8	3,7
- de los cuales UE-28	230,1	268,0	330,5	367,9	384,3	454,1	478,4	40,3	3,9	4,8	5,4	2,7
Asia y el Pacífico	55,9	82,1	110,4	154,0	205,5	264,3	279,2	23,5	6,9	5,7	5,6	6,1
Asia del Nordeste	26,4	41,3	58,3	85,9	111,5	136,3	142,1	12,0	3,4	7,3	4,3	5,2
Asia del Sudeste	21,2	28,5	36,3	49,0	70,5	97,3	104,6	8,8	11,3	3,0	7,6	7,9
Oceania	5,2	8,1	9,6	10,9	11,4	13,3	14,2	1,2	4,6	6,1	7,4	2,7
Asia Meridional	3,2	4,2	6,1	8,2	12,1	17,5	18,3	1,5	12,1	9,6	4,4	8,4
Américas	92,8	108,9	128,2	133,3	150,2	181,9	192,6	16,2	3,0	8,5	5,9	3,7
América del Norte	71,8	80,5	91,5	89,9	99,5	120,9	127,6	10,8	3,6	9,7	5,5	3,6
El Caribe	11,4	14,0	17,1	18,8	19,5	22,3	23,9	2,0	2,7	5,5	7,4	2,4
América Central	1,9	2,6	4,3	6,3	7,9	9,6	10,3	0,9	2,6	5,6	7,1	5,0
América del Sur	7,7	11,7	15,3	18,3	23,2	29,1	30,8	2,6	1,4	7,1	5,8	5,3
África	14,8	18,7	26,2	34,8	50,4	55,3	53,5	4,5	4,4	1,1	-3,3	4,4
África del Norte	8,4	7,3	10,2	13,9	19,7	20,4	18,0	1,5	5,8	-1,4	-11,7	2,6
África Subsahariana	6,4	11,5	16,0	20,9	30,7	34,9	35,4	3,0	3,6	2,7	1,6	5,4
Oriente Medio	9,6	12,7	22,4	33,7	54,7	52,4	53,3	4,5	-2,9	6,7	1,7	4,7

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT-UNWTO, 2016).

En relación, a la figura 2 que corresponde a la tabla comparativa de las llegadas de turistas internacionales por regiones OMT, registra del 2005 al 2015 un aumento de llegadas de turistas con el 3,0% en la región europea, en Asia y el Pacífico experimentó el mayor crecimiento del 6,1%, mientras la región americana consiguió un 3,7% y África alcanzó un 4,4%. Por subregiones los mejores resultados están en Asia Meridional con el mayor aumento del 8,4%, seguido de Asia del Sudeste, África Subsahariana y América del Sur.

El turismo internacional representa en 2015 el 7% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios, frente al 6% de 2014, debido que, en los últimos cuatro años se ha producido un incremento superior al del comercio mundial. Como categoría mundial de exportación, el turismo ocupa el tercer puesto, tan solo por detrás de combustibles y de productos químicos, en muchos países en desarrollo el turismo es incluso el primer sector en exportaciones según la OMT.

América Latina registra un continuo crecimiento de llegas de turistas internacionales en los últimos años, atraídos por la diversidad de productos turísticos que se ofertan en esta región. Inclusive con el desarrollo socio-económico que genera el turismo, existen pueblos o comunidades con bajos índices de desarrollo humano y un alto grado de pobreza, posiblemente por los deficientes conocimientos en turismo que poseen los habitantes.

Si bien el perfil del turista actual muestra un gran interés en complementar sus actividades turísticas con las visitas a las comunidades locales para conocer e interactuar de manera directa con las formas de vida de los pobladores, en muchos casos los insuficientes conocimientos en esta área y la baja calidad de servicios turísticos, contribuyen al continuo estado de pobreza de la mayoría de los sectores rurales de un país y no logren aprovechar racionalmente las oportunidades que brinda el turismo.

En la actualidad se han creado muchas redes de turismo comunitario con el único fin de realizar turismo de manera respetuosa con la sociedad y el medioambiente, basando su propuesta en una economía social y solidaria, promoviendo una democracia directa y de autogestión por parte de las propias comunidades locales, en armonía con las maneras tradicionales de vivir y trabajar.

La Red de Turismo Comunitario de América Latina (REDTURS) conformada por 15 países promueve esta modalidad de turismo con destinos como Argentina (La Huella Gaucha, Barro Blanco, Comunidad Santa Rosa, etc.), Bolivia (Albergue ecológico San José,

Reserva de Pílon Lajas, Mapajo ecoturismo indígena, etc.), Brasil (Pousada Aldeia dos lagos, Comunidad Río Unini, Ponta Grossa, etc.), Chile (Queitao Patagonia, Mapuche Lago Budi, Eroced Lickan Antay, etc.), Colombia (Parque Amayacó, Asociación de Guican y Cocuy, Santuario de Fauna y Flora Iguaque, etc.), Costa Rica (Albergue Ecoturístico Heliconia, Rincón Volcán de la Vieja, Fundación Monte Alto, etc.) entre otros.

La Asociación Conservacionista Montaña Verde, integrada por 50 asociados, la mayoría campesinos han optado por el turismo como una oportunidad de generar ingresos económicos basados en las áreas naturales y culturales, que desde 1995 protege las cuencas hídricas de los ríos Chirripó y Buena Vista y la Fundación Monte Alto, que maneja su propia reserva para garantizar el abastecimiento de agua a la población, protege la biodiversidad de la zona y organiza visitas para conocer de cerca las actividades de la comunidad.

El turismo en este contexto, se basa en acercar al turista a la realidad social, natural y cultural de los países, con el fin de revalorizar las culturas de los pueblos que son visitados, conservando los recursos naturales y culturales para que nuevas generaciones disfruten de ellas y a su vez crear nuevas alternativas de trabajo desde una economía equitativa.

En el 2003, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) aprueba la Conservación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y reconoce que las comunidades indígenas u otros grupos étnicos desempeñan un importante rol en la producción, el mantenimiento y la conservación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural de un país.

Según la OMT (Organización Mundial del Turismo), este caudal mundial de tradiciones se ha convertido en uno de los principales motivos de los viajes, debido que, muchos turistas buscan el contacto con nuevas culturas y la experiencia de disfrutar de la variedad de las artes escénicas, la artesanía, los rituales, la gastronomía y las interpretaciones de la naturaleza y del universo. El intercambio cultural que promueven estos encuentros favorece el diálogo, afianza el entendimiento y, por ende, fomenta la paz y la tolerancia.

1.2.2. Contexto Nacional

Basado en la figura 3 situada en líneas posteriores, que corresponde a la tabla comparativa de llegadas de turistas internacionales a países de América del Sur en 2015, muestra un alto crecimiento de turistas en Paraguay con el 87,2%, seguido de Chile con el 21,9%, y Colombia con el 16,1%, otros destinos como Perú y Guyana Francesa registraron un incremento (+7%), mientras que Argentina, Brasil y Ecuador registraron ligeros descensos en las llegadas de turistas.

Figura 3. Tabla comparativa de las llegadas de turistas internacionales a países de América del Sur.

Destinos	Serie	Llegadas de turistas internacionales								Ingresos por turismo internacional				
		(1000)				Variación (%)			Cuota (%)	(millones \$EEUU)				Cuota (%)
		2010	2013	2014	2015*	13/12	14/13	15*/14	2015*	2010	2013	2014	2015*	2015*
América del Sur		23.229	27.158	29.073	30.773	1,4	7,1	5,8	16,0	20.599	24.707	25.706	25.555	8,4
Argentina	TF	5.325	5.246	5.931	5.736	-6,1	13,1	-3,3	3,0	4.942	4.313	4.624	4.400	1,4
Bolivia	TF	679	798	871	..	0,0	9,1	379	574	652	711	0,2
Brasil	TF	5.161	5.813	6.430	6.306	2,4	10,6	-1,9	3,3	5.261	6.474	6.843	5.844	1,9
Chile	TF	2.801	3.576	3.674	4.478	0,6	2,7	21,9	2,3	1.645	2.181	2.259	2.408	0,8
Colombia	TF	2.385	2.288	2.565	2.978	5,2	12,1	16,1	1,5	2.797	3.611	3.825	4.245	1,4
Ecuador	VF	1.047	1.364	1.557	1.542	7,2	14,1	-0,9	0,8	781	1.246	1.482	1.551	0,5
Guyana	TF	152	200	206	207	13,2	2,9	0,5	0,1	80	77	79	65	0,0
Guyana Francesa	TF	189	180	185	199	-3,7	2,8	7,6	0,1
Paraguay	TF	465	610	649	1.215	5,3	6,4	87,2	0,6	217	273	284	484	0,2
Perú	TF	2.299	3.164	3.215	3.456	11,2	1,6	7,5	1,8	2.008	3.009	3.077	3.320	1,1
Suriname	TF	205	249	252	228	3,8	1,0	-9,5	0,1	61	84	95	88	0,0
Uruguay	TF	2.349	2.684	2.682	2.773	-0,4	-0,1	3,4	1,4	1.509	1.921	1.757	1.777	0,6
Venezuela	TF	526	986	857	..	-0,2	-13,1	831	858	643	575	0,2

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT-UNWTO, 2016).

En el tercer trimestre del 2016, el turismo en Ecuador continuó como la cuarta fuente de ingresos del país detrás del petróleo, banano y camarón, con más de 1.075 millones de dólares en ingresos, contribuyendo de manera directa con el 2,1% del PIB nacional y de manera indirecta con el 5,1%, acorde a la información publicada por la WTTC (World Travel and Tourism Council).

En los años 80 se manifestaron las primeras actividades de turismo comunitario en Ecuador ligadas estrechamente al ecoturismo, esta actividad nace como alternativa para mejorar los ingresos económicos de los habitantes, las autoridades gubernamentales decidieron regularizarlas desde el año 2000, de esta manera reconocerlas oficialmente y disminuir las denuncias por competencias desleales.

Finalmente, el turismo comunitario adquiere forma jurídica en la Ley de Turismo de 2002, en la que además se reconoce a la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) como interlocutor para promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario en el país.

A partir de estos acontecimientos se inicia un proceso para la regulación del turismo comunitario en Ecuador, por medio del Ministerio de Turismo se elaboró un reglamento para los centros de turismo comunitarios y su vez se creó el instructivo para registro de centros de turismo comunitarios con el fin normar y expedir las regulaciones que sean necesarias para el registro, clasificación, categorización y control de actividades turísticas.

En el país, organizaciones como la (FEPTCE) establecen al Turismo Comunitario como la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados (FEPTCE, 2006).

El turismo comunitario nace como una alternativa económica de las comunidades rurales, indígenas, campesinas, mestizas o afrodescendientes nativas de un país, para generar ingresos externos a los obtenidos en las actividades diarias enfocados en revalorizar los recursos culturales y naturales, posibilitando al turista compartir y descubrir las tradiciones, costumbres y hábitos de una comunidad o etnia determinada.

En la amazonia ecuatoriana existen comunidades que desarrollan el turismo comunitario como principal generador de ingresos, como es la comunidad Kichwa Añangu en el Parque Nacional Yasuní en conjunto con el Napo Wildlife Center o el Yasuní Ecolodge muestran a los viajeros la gran diversidad natural y cultural que posee la selva amazónica. Esta comunidad posee características muy significativas como lo son:

- Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de la comunidad.
- Hombres y mujeres que trabajan en los hoteles, son socios y miembros de la comunidad.
- La planificación familiar está en movimiento, para que puedan decidir si tienen hijos, cuántos y cuándo.
- Muchas personas que tenían la intención de emigrar se han mantenido o han regresado a la comunidad, y esto ha generado oportunidades de empleo y una buena calidad de vida.
- Todavía hay 250 integrantes de la comunidad, un pequeño grupo se ha ido a otras ciudades sólo para las oportunidades de aprendizaje.
- El proyecto Añangu beca a los jóvenes talentos de la comunidad para desarrollar sus potenciales, mejorar su calidad de vida y de sus familias.
- La comunidad da un bono a los adultos mayores que viven y que ya no pueden trabajar.
- Las clases se dictan para otras comunidades que quieran iniciar proyectos similares en turismo sostenible, no solo en Ecuador sino también en otros países.
- Basa su trabajo en el turismo, la comunidad ha desarrollado una gran conciencia sobre cómo cuidar el medio ambiente y protección de la naturaleza para evitar la caza y la pesca (Yasuní Ecolodge, 2017).

1.2.3. Contexto Local

El Ministerio Turismo, a través de su coordinación Zonal 5, otorgo el día diecinueve de mes julio del dos mil diecisiete el certificado de registro al Centro de Turismo Comunitario (CTC) Valdivia, comunidad que se incluye a los tres CTC que posee actualmente la provincia de Santa Elena, los cuales son CTC San Pedro, CTC Dos Mangas y CTC Sacachún, siendo la comunidad de Valdivia el último en formar parte de lista de un aproximado de cuarenta CTC que posee el país.

Las provincias de Santa Elena, Guayas, Bolívar, Galápagos y Los Ríos conforman la Zonal 5, de las cuales las dos últimas no poseen en la actualidad un registro de Centro de Turismo Comunitario en sus territorios, por tal razón se busca incentivar el aprovechamiento racional de los recursos culturales y naturales del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla para implementar una organización solidaria que permita ser acreedora del primer registro CTC de la provincia de Los Ríos.

La provincia de Los Ríos no solo destaca por sus recursos hídricos que alimenta a una gran diversidad de especies de flora y fauna, también se distingue por la rica diversidad cultural que se ha formado a lo largo de la historia, por lo cual el cantón Vinces y la parroquia rural Pimocha del cantón Babahoyo son reconocidos en el país por realizar el famoso rodeo montubio, que consiste en una colorida fiesta donde desfilan y compiten jinetes de diferentes haciendas, con la vestimenta típica de los montubios.

En Ecuador de los 14'483.499 ecuatorianos del censo 2010, el 71,99% se auto identificó como mestizo, el 7,4% como montubio, el 7,2% como afroecuatoriano, el 7% como indígena, y el 6,1% como blanco. Mientras en la provincia de Los Ríos el 52,9% se identificó como mestizo, seguido de los montubios con 35,1%, los afroecuatorianos con el 6,2%, blancos con el 5,0% y un 0,65 como indígenas (INEC - Censo, 2010).

En la provincia de Los Ríos la mayoría de sus cantones convergen con el Humedal Abras de Mantequilla lugar que acoge un paisaje natural y ecológico único en Ecuador, se forma a consecuencia de las estaciones seca y lluviosa que presenta la región litoral ecuatoriana. Alrededor de sus espejos de agua ofrece una biodiversidad en la flora y fauna, con 1.500 especies forestales, 120 de aves, 100 de mamíferos y unas 50 especies de peces.

En la temporada de verano el humedal posee un sin número de esteros, que alimentan y mantienen la vegetación en el sitio, a lo largo de un conjunto de brazos de agua que desembocan en la gran llanura de inundación, conformada por las lagunas de El Abanico, El Garzal, Abras de Mantequilla, Abras de Zapallo y Cimarrón.

Durante la temporada de invierno los altos niveles de lluvia inundan todo el embalse natural, desbordándose y abriéndose paso entre las formaciones montañosas, dando lugar a la formación de pequeños bosques inundables como los guandales (pantanos) y el gran espejo de agua (superficie cubierta de agua) que dura semanas después del invierno, luego el agua desciende drásticamente su nivel original.

En los alrededores de los esteros se encuentran variedad de especies de flora nativa donde predominan plantas como las Araceas y Cyperaceas, además de servir de refugio a especies representativas de fauna que posee el humedal como las nutrias (Lontra longicaudata), el mono aullador (*Alouatta palliata*), Pava de monte (*Penelope obscura*), Águila pescadora (*Pandion haliaetus*), Garza Blanca (*Ardea alba*), peces, ranas, entre otros.

Figura 4. Importancia del Humedal Abras de mantequilla.



Fuente: Ministerio del Ambiente.

En relación a la Figura 4, ¿por qué tanta importancia al área del Humedal y no otra?

- Lugar donde se refugia migraciones de aves.
- Sitio de pesca y de actividades económicas de 80 poblados.
- Hábitat de al menos 16 especies en extinción.
- En el lugar habitan 21215 habitantes.
- Su sistema hídrico subterráneo provee de agua de consumo al menos a 60468 personas, principalmente del cantón Baba y Pueblo Viejo.
- Pero también, lugar que se ha explotado sus recursos sin reponerlo, lugar en el que se deposita la contaminación de los cantones que se ubican en toda la parte norte de la provincia de Los Ríos y Santo Domingo.
- Lugar en el que se deposita los deshielos del glaciar Illiniza y en el que se puede medir y estudiar los efectos de calentamiento global y cambios climáticos (red hídrica) (Quevedo, 2008, p.20).

Uno de los principales centros de atracción de este humedal es el recinto El Recuerdo, a 11 kilómetros al noreste del cantón Vinces, a donde llegan miles de turistas año a año, por su accesibilidad para recorrer los diversos atractivos naturales y por la amabilidad de la comunidad que vive de la agricultura y la pesca.

El Humedal Abras de Mantequilla no cuenta con una infraestructura hotelera, pero existe una cabaña en la orilla del espejo de agua del recinto El Recuerdo creada para realizar camping, en la actualidad no presta las condiciones adecuadas para dar este servicio debido al paso del tiempo y el escaso mantenimiento, por lo cual los turistas nacionales y extranjeros solo visitan el humedal por lapsos de horas, muchos de los visitantes recurren a hospedarse en los cantones más cercanos, y luego retornan a su lugar de residencia.

Los habitantes del recinto El Recuerdo poseen una directiva llamada “Asociación de Campesinos Autónomos del Recinto El Recuerdo” donde se discuten temas relacionados a la agricultura, la organización de actividades de limpieza y mantenimiento de los espacios recreativos de la comunidad y el adecuado manejo eco-turístico de los tres parches de bosques más conocidos del humedal.

Las personas que habitan el Humedal Abras de Mantequilla y por ende los habitantes del recinto El Recuerdo se identifican como Montubios y es de allí donde a lo largo de la historia y el tiempo, desarrollaron su manera de vivir, de vestir, de trabajar, las costumbres, tradiciones, su expresión oral, la manera de elaborar sus viviendas, de cultivar la tierra, la crianza de animales, su domesticación, doma, y utilización de estos.

La realidad cultural del país, define al pueblo montubio como: "todo grupo social y étnico que ese encuentra o estuvo asentado en la zona rural de la costa ecuatoriana y zonas subtropicales de nuestro país", que tuvo sus orígenes en los pueblos aborígenes Huancavilcas, y Mantas básicamente, más la anexión de otras características genéticas antropológicas del indígena de la costa, el negro, y el blanco; es decir los montubios son parte de la cultura mestiza de la región litoral ecuatoriana (Landeta, 2009, p.34)

Los montubios tienen su modo de vida, valores, hábitos, costumbres, normas, símbolos y rituales específicos y característicos que los diferencian de otros grupos étnicos y sociales de la región y del país. Se configuran históricamente como una cultura porque la cultura se refiere a la forma de vida de toda sociedad y pueblo.

El montubio es un ser diverso por su apariencia física, procedencia, color de piel, y por sus prácticas laborales; pero es único por su cultura y modo de vida. Es único y semejante a otros montubios de diferentes pueblos por su relación con la vida del monte, sus mitos, tradiciones leyendas y valores. El conocido investigador de la cultura montubia, Paredes, W (2007) afirma:

Sus tradiciones son variadas. Elemento, soporte y vehículo fundamental e importante de su cultura y tradición es su oralidad. En ella todavía existe la presencia del amorfino que no es otra cosa que el modo como expresa su relación con el mundo, los hombres, la sociedad, sus mitos y creencias, su *poesía*. Por esto, puede decirse que el amorfino hay algo más que oralidad poética, rima y cadencia (p.92).

1.2.4. Contexto Institucional

La Universidad Técnica Babahoyo en su repositorio digital de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación reposa la tesis de grado de la Srta. Iliana Alexandra Orozco Lascano con el tema denominado “Atractivo turístico de los Humedales Abras de Mantequilla a los alumnos de sexto año de educación básica periodo 2012” con la que obtuvo su título de licenciada en Hotelería y Turismo, donde llego a las siguientes conclusiones:

- Los impactos que han venido deteriorando notablemente el humedal, son en orden de importancia la regulación del caudal, la contaminación por aguas residuales, la reducción de su superficie por efecto de rellenos e invasión de riberas y el aporte permanente de sedimentos provenientes de toda captación, lo cual ha ocasionado la colmatación generalizada del cuerpo del humedal que convierten del mismo.
- El sistema de clasificación permitió identificar tres familias de humedales (marinos, costeros y continentales). Cabe anotar que por las investigaciones realizadas se ha notado que existe un poco de descuido y desconocimiento de los encuestados, es necesario incentivar a las personas para que conozcan y recorran este proyecto turístico con el apoyo de las autoridades competentes (Orozco, 2012, p.112).

Mediante el análisis de esta investigación, se demuestra la importancia del humedal y el gran deterioro de sus recursos naturales y culturales provocado por el desconocimiento de actividades económicas complementarias y la mala planificación de las autoridades competentes en la realización de estudios actualizados que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores y ubicar el Humedal Abras de Mantequilla como una de las áreas protegidas que posee el Ecuador.

La Universidad Técnica de Babahoyo su línea de investigación se centra en fomentar la educación y el desarrollo social, contribuyendo al desarrollo del talento humano por medio de la educación y a docencia, en este caso la carrera de Hotelería y Turismo busca la planificación de nuevos proyectos emprendedores y la gestión turística sustentable para el cantón, la provincia y el país; desarrollando productos y servicios turísticos que aporten a la oferta turística del Ecuador.

Figura 5. Tabla de Líneas y Sub-líneas de investigación de la carrera de Hotelería y Turismo – UTB.

LINEA DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA HOTELERÍA Y TURISMO	SUB- LINEAS DE INVESTIGACIÓN
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA SUSTENTABLE	Impactos Socioculturales causados por la actividad turística.
	Estudio Volumen de visitantes a los distintos destinos turísticos.
	Creación de Rutas turísticas sostenibles.
	Capacitación a los grupos sociales de la zona involucrados en el desarrollo de proyectos sostenibles.
	Investigación de culturas y su aporte al turismo.
	Problemas ambientales y sus efectos en el desarrollo turístico.
	Sistemas de gestión aplicables.
	Responsabilidad ambiental de las empresas turísticas.
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	Infraestructura turística y hotelera de la Región.
	Nivel de capacidad del Recurso Humano en el Área turística.
	Diagnóstico de los factores que impiden el desarrollo turístico de la zona.
	Propuestas Gastronómicas.
	Aportes de la actividad turística como generadora de empleos.
	Organización y dirección de empresas.
	Proyecciones para el mejoramiento de la calidad de producto o servicio.

Fuente: página web de la Universidad Técnica de Babahoyo. www.utb.edu.ec

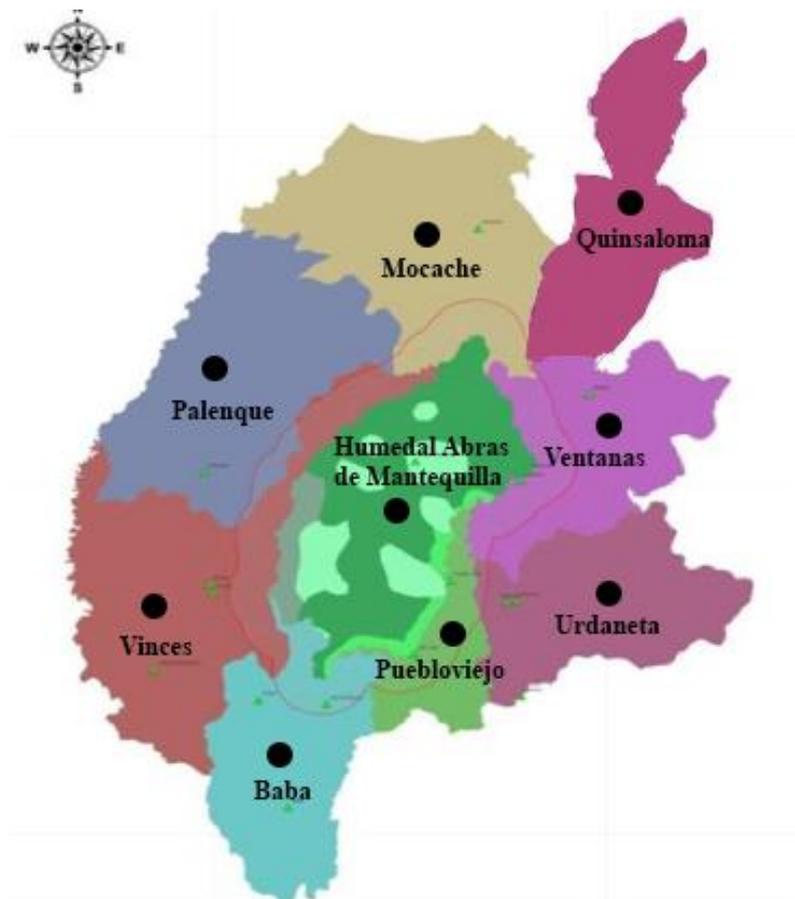
Considerando la Figura 5. Tabla de Líneas y Sub-líneas de investigación de la carrera de Hotelería y Turismo – UTB, la presente investigación se fundamenta con la quinta sub-línea de investigación de carrera de Hotelería y Turismo la cual busca la investigación de culturas y su aporte al turismo, con el fin en este caso de estudiar el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales de los habitantes del recinto El Recuerdo y usarla racionalmente para el turismo comunitario y de esta manera valorizar la identidad cultural de esta comunidad.

1.3. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Humedal Internacional Abras de Mantequilla posee una superficie total de 67.177 has. con una altitud de 30 – 60 m.s.n.m y converge en ocho cantones Vinces, Baba, Pueblo Viejo, Quinsaloma, Palenque, Mocache, Urdaneta y Ventanas de los 13 cantones que posee la provincia de Los Ríos perteneciente a la región costera ecuatoriana, comprende sus límites provinciales con Guayas, Manabí, Pichincha, Cotopaxi y Bolívar.

El 20 de febrero del 2000 el Humedal Abras de Mantequilla formo parte de la lista de humedales de importancia internacional de la convención Ramsar, dentro del humedal habitan un aproximado de 21.215 personas divididos en diferentes comunidades siendo el recinto El Recuerdo el punto de acceso al humedal más conocido y accesible para el público en general con una extensión de 600 hectáreas y un aproximado de 188 habitantes.

Figura 6. Límites cantónales del Humedal Abras de Mantequillas.



Fuente: Mancomunidad de municipios para el manejo sustentable del Humedal Abras de Mantequilla (2012).

Esta comunidad posee la mayor demanda de visitantes que buscan conocer y disfrutar de la gran diversidad de flora y fauna que posee el Humedal Abras de Mantequilla, por tal motivo una minoría de los habitantes usan el turismo de naturaleza como una alternativa de desarrollo económico, mientras la mayor parte concentran sus actividades en la producción agrícola, aprovechando la temporada invernal para sembrar maíz en las cimas de los montes y arroz en las zonas bajas, también ejercen la pesca en menor proporción.

Asumiendo como referencia el Anexo 9. Ficha de Observación de la Variable Independiente (Turismo Comunitario), se considerará lo siguiente:

Figura 7. Estudiantes del 1er Semestre “B” Hotelería y Turismo de la UTB, recorriendo el bosque del recinto El Recuerdo guiado por el Sr. Telmo España.



Fuente: Responsable de la investigación.

La actividad turística dentro del recinto El Recuerdo se realiza de forma individual por pocas familias debido a que existe tan solo dos guías nativos en el lugar, por ende, cada familia oferta su “paquete turístico”, como se aprecia en la figura 7 el señor Telmo España ofrece sus servicios como guía nativo realizando su recorrido por uno de los bosques que posee el Humedal Abras de Mantequilla, el describe las diferentes especies de flora que posee este humedal además explica los beneficios medicinales que ofrecen ciertas plantas, también menciona la gran diversidad de fauna que poseen y la importancia de conservar los bosques debido que son hábitat de especies en peligro de extinción y sirve de descanso de muchas aves migratorias.

Figura 8. Turistas recorriendo uno de los bosques del Humedal Abras de Mantequilla.



Fuente: Responsable de la investigación.

La actividad turística que se produce en el recinto no cuenta con las medidas de protección ambiental necesarias, debido que no existen depósitos de basuras en los senderos del bosque, considerando la figura 8 se evidencia la falta de señaléticas para delimitar el paso de los turistas, además de no se establece el número máximo de personas por recorrido

ocasionado que se exceda la capacidad de carga turística del lugar y genere daños al ecosistema, al mismo tiempo la necesidad de producir ingresos económicos en las familias que habitan el recinto ha ocasionado que se produzca la tala de los árboles para utilizar estos espacios como áreas de cultivos para el sembrío de arroz y en su mayoría de maíz.

Los ingresos económicos del turismo en el recinto actualmente solo benefician a pocas personas, por lo cual se observa que la mayoría de sus habitantes utilizan la agricultura como principal fuente de trabajo, en muchos casos los cultivos que ellos realizan son afectados por factores externos como el clima, el precio de los productos agrícolas, etc., ocasionando que las personas migren a las ciudades para obtener ingresos económicos para sus familias.

En la actualidad se está construyendo un centro de interpretación en el recinto El Recuerdo el cual lleva un avance promedio de un 50%, el lugar se utilizará para mostrar a los visitantes los diferentes vestíos arqueológicos encontrados en los alrededores del recinto, perteneciente a antiguas culturas que habitaban a lo largo del Humedal Abras de Mantequilla y también se exhibirán fotografías de las diferentes especies de flora y fauna que posee este humedal.

Teniendo como referencia el Anexo 10. Ficha de Observación de la Variable Dependiente (Identidad Cultural), se argumentará lo siguiente:

Durante el recorrido realizado en la comunidad se puede evidenciar un importante cambio en la identidad cultural de los habitantes, especialmente en los adolescentes que cambiaron definitivamente su vestimenta tradicional a la moda actual, también reemplazaron la música y danza montubia para escuchar y bailar en su mayoría el género urbano, pero aún existe personas en el recinto en su mayoría son adultas que conservan su manera de vestir y no abandonan el sombrero de paja toquilla.

En el recinto El Recuerdo predomina la agricultura, aunque esta ha venido evolucionando en la forma de sembrar y cosechar utilizando maquinarias especializadas y agregando productos químicos a los mismos para una mejor producción del arroz y el maíz, mientras la ganadería se va disminuyendo debido a las escasas áreas de alimentación que son reemplazados por cultivos.

Esto también provoca que se reduzca el número de caballos en el sector, afectando a la tradicional monta a caballo y así muchos habitantes obtén por transportarse en vehículos a motor y los pocos caballos sean utilizados para el trabajo agrícola; la pesca se continúa realizando en el recinto, aunque en su mayoría es para el consumo familiar, pero existe una costumbre que aún se mantiene conservada como lo es navegar en canoas de madera tanto para el transporte fluvial como para las regatas a remo que se realizan en este recinto.

Figura 9. Regata a remo en el recinto El Recuerdo.



Fuente: Responsable de la investigación.

Las tradiciones del recinto y sus alrededores aún se mantienen en su totalidad, los habitantes de este recinto participan en los rodeos montubios que se realizan en varias partes de la provincia de Los Ríos en el mes de octubre, las regatas campesinas a remo se siguen realizando año tras año en el mes de abril en el recinto El Recuerdo como se aprecia en la figura 9, otra de las tradiciones es la feria de choclo que se realizan en el mes de marzo, también muchos turistas acuden en el mes de febrero a celebrar el carnaval en la finca denomina Isla Bonita de propiedad del Sr. Eugenio Mosquera.

Además de ello, se puede evidenciar que la mayoría de los habitantes del recinto El Recuerdo desconocen el turismo comunitario como alternativa para valorizar su identidad cultural, de esta manera se genera un importante cambio en su patrimonio cultural intangible y a su vez varias de las costumbres y expresiones culturales se van perdido de generación a generación lo que provoca un elevado índice de aculturación, por tales razones este proyecto buscar implementar alternativas para revertir la problemática que posee la comunidad.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1. Problema general

¿Cómo incide el turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla?

1.4.2. Subproblemas o derivados

- ¿De qué manera se desarrolla las actividades turísticas en el recinto El Recuerdo?
- ¿Cómo la escasa información sobre turismo comunitario afecta los recursos culturales del recinto El Recuerdo?
- ¿Cuál es el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que pretenden formar parte de la oferta turística del recinto?

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Delimitación del contenido

- Campo: Turismo
- Área: Turismo Comunitario
- Aspecto: Identidad Cultural

Delimitación espacial

La presente investigación se realizará en el recinto El Recuerdo ubicado en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla del cantón Vinces, acotando que dicho humedal converge con 8 cantones de la provincia de Los Ríos.

Coordenadas geográficas

Altitud: 30 – 60 m.s.n.m

Latitud: -1.540853

Longitud: -79.680864

Superficie: 600 has.

Límites: El recinto El Recuerdo comprende sus límites con:

- Norte: El recinto Abras de Zapallo.
- Sur: El recinto La Felicidad.
- Este: El recinto Amalia.
- Oeste: El recinto Las Mercedes.

Distancia: En el km.11 vía Vinces – Mocache se encuentra la entrada al desvío de aproximadamente 800mt hacia el recinto El Recuerdo.

Delimitación temporal

El presente proyecto de investigación será ejecutado el segundo semestre del dos mil diecisiete.

Delimitación académica

- Línea de investigación de la Universidad Técnica de Babahoyo: Educación y Desarrollo Social.
- Línea de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación: Talento Humano Educación y Docencia.
- Línea de investigación de la carrera de Hotelería y Turismo: Planificación y Gestión Turística Sustentable.
- Sublínea de investigación de la carrera de Hotelería y Turismo: Investigación de culturas y su aporte al turismo.

Delimitación demográfica

- Instituciones Públicas: Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Turismo, Prefectura de Los Ríos, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Cantonal, Departamento de Turismo de Vinces.
- Empresa Privada: Cámara de Turismo de Los Ríos.
- Profesional del Turismo: Estudiantes de la Universidad Técnica de Babahoyo.
- Población: Recinto El Recuerdo.

1.6. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación juega un papel muy importante en la situación actual del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, debido a los evidentes cambios en la identidad cultural de sus habitantes ocasionada por múltiples factores como la globalización, la transculturación, la migración, que en este contexto son las causas de la desvalorización de las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales.

Se busca conocer la incidencia del turismo comunitario como alternativa para valorizar el patrimonio cultural intangible por medio de la implementación de estrategias encaminadas a fomentar el desarrollo de las actividades turísticas culturales no solo para preservar la identidad cultural, sino también que contribuya al desarrollo socio-económico de los habitantes, garantizando el respeto y la conservación de los mismo, a través de un mayor conocimiento entre los turistas y la comunidad.

Por medio del turismo comunitario se proyecta un considerable crecimiento de la demanda turística del recinto ocasionado por la afluencia de turistas, motivados por conocer y disfrutar de los rasgos distintivos de la comunidad, como las costumbres, tradiciones y creencias que caracterizan a los habitantes del recinto El Recuerdo. A su vez formar un mercado turístico sostenible, logrando de esta manera un gran impacto social, económico y cultural a través de los beneficios de la conservación, preservación y difusión de la identidad cultural de los habitantes.

Este proyecto de investigación consta con el apoyo del Departamento de Turismo de Vinges y de los habitantes del recinto, además existe el contenido bibliográfico necesario para la sustentación de esta investigación, a más de ello no es necesaria un elevado presupuesto económico para cumplir a cabalidad el presente proyecto.

1.7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.7.1. Objetivo general

Establecer la incidencia del turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, Cantón Vinges, Provincia de Los Ríos.

1.7.2. Objetivos específicos

- Crear un diagnóstico comunitario de las actividades turísticas que se desarrollan en el recinto El Recuerdo que permita conocer la realidad actual de la comunidad.
- Identificar la metodología adecuada para impulsar el turismo comunitario aprovechando racionalmente los recursos culturales del recinto El Recuerdo.
- Determinar el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que pretenden formar parte de la oferta turística del recinto.

CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Marco conceptual

Para el desarrollo del marco conceptual se utilizará como referencia varias teorías, conceptos e investigaciones vinculadas a las variables independiente y dependiente, es decir estudiar el fenómeno abordado desde lo más general hasta los puntos más específicos, para lograr de esta manera un mejor entendimiento del problema.

➤ Turismo

El termino turismo hace referencia a los desplazamientos que realiza una persona o grupo de personas hacia un destino diferente al habitual, y su estancia en dicho lugar debe ser inferior a un año, cuya motivación de realizar el viaje son el ocio y la recreación por ende no se denomina turismo a los viajes con motivos de lucrarse sino de aportar con divisas a los lugares o países que son visitados.

Definición de turismo según la OMT (2008):

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

La Secretaría de Turismo en México (SECTUR, 2005) tiene funciones relacionadas con el desarrollo de la industria turística y define el turismo como: “Una actividad humana cuya esencia son el ocio y el tiempo libre, y que además de involucrar desplazamientos y la recepción de quienes se trasladan, se sustenta en el uso de recursos y en la prestación de servicios, generando repercusiones diversas” (p.1).

➤ **Sistema Turístico**

La OMT (como se citó en Quijano, 2009) menciona que el sistema turístico es el resultado de interrelaciones entre diferentes factores que hay que considerar desde una óptica sistémica y propone un modelo de mercado con cuatro elementos: La oferta, la demanda, el espacio geográfico y los operadores. El funcionamiento se explica partiendo del espacio geográfico que es el lugar de encuentro de la demanda y la oferta, encuentro facilitado por los operadores como promotores del turismo (p.13).

El sistema turístico es el conjunto de elementos (infraestructura, superestructura, demanda, comunidad local, atractivos, planta turística, producto turístico) interrelacionados que propiciarán satisfacción a las necesidades de uso del tiempo libre. El funcionamiento del sistema se origina en el encuentro de la oferta turística con la demanda turística a través de un proceso de venta del llamado producto turístico, que junto con la infraestructura forman la estructura de producción del sector; integrando a la superestructura turística, cuya función es controlar la eficiencia del sistema vigilando el funcionamiento e interrelación de las partes (Boullon, 2004, p. 31).

Según Molina, S (como se citó en Quijano, 2009) concibe “al turismo como un sistema abierto relacionado con el medio ambiente con el que establece intercambios: el sistema importa insumos que al ser procesados emergen al entorno en forma de productos”. El sistema está integrado por seis subsistemas: superestructura, demanda, atractivos, equipamiento, infraestructura y comunidad local los que interactúan entre sí con el fin de alcanzar un objetivo común (p.36).

Según Acerenza (2001), todos los componentes del sistema turístico funcionan a partir del elemento dinámico (turista). Todo inicia con el traslado del turista desde su lugar de origen hasta su regreso; es decir, a lo largo de su ruta y durante su estadía, demanda una serie de servicios (transporte, alojamiento, restauración y entretenimiento), así como razones para realizar su viaje, atractivos naturales, culturales, deportivos y otros (p.153).

➤ **Producto Turístico**

Según Morillo, M. (2011), en su artículo científico denominado *Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación*, cita los siguientes conceptos sobre producto turístico.

Boullón (2003), el producto turístico es algo más complejo y está conformado por toda la oferta turística, integrada, a su vez, por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos. En otras palabras, la oferta turística son todos los bienes y servicios disponibles para el turista por un precio y en un período dado, condiciones estas que determinan su característica de transitoriedad, es decir su imposibilidad de almacenamiento (p.150).

Medlik & Middleton (2004), afirma que: “El producto turístico desde el punto de vista del cliente son todos los complejos servicios que el turista recibe (alojamiento, recreación, transporte y restaurantes)” a los cuales Ramírez, C. (2006) le adiciona los atractivos y recursos humanos (p.150).

Cárdenas (2004), al indicar que el producto turístico es todo lo que contribuye a satisfacer al turista, conformado, en un nivel básico, por las facilidades (alojamientos, proveedores de restauración, de entretenimiento, agencia de viajes y otros) y accesibilidad (proveedores de transporte aéreo, marítimo, terrestre, fluvial y otros); el nivel más elevado o la experiencia completa se logra gracias a los atractivos (naturales, artificiales y de recurso humano) (p.151).

➤ **Turismo Comunitario**

El turismo comunitario nace como una oportunidad económica alternativa para las comunidades rurales, indígenas, campesinas o afrodescendientes, desde una organización solidaria y equitativa que permita aprovechar racionalmente los recursos naturales o culturales propios de la comunidad, siendo los miembros de la comunidad los gestores y beneficiarios directos de esta actividad turística.

Se entiende por turismo comunitario toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Maldonado, 2005, p.5).

Según la Federación plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE, 2006) afirma que:

Turismo comunitario es toda actividad turística solidaria que permite la participación activa de la comunidad desde una perspectiva intercultural, manejo adecuado del patrimonio natural y valoración del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios locales (Capuz, 2017, p.45).

Definición de turismo comunitario según el Ministerio de Turismo Ecuador (2010):

Turismo comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística (p.1).

Principios del Turismo Comunitario

Según Yanez (2011) menciona cuatro principios del turismo comunitario:

- **Socialmente Solidario:** Promueve una efectiva cooperación entre los miembros de la comunidad y entre comunidades, en un marco de distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios que genera la actividad turística.
- **Ambientalmente Responsable:** Fomenta una conciencia respetuosa y formas de gestión sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, vinculándolas a la defensa de los derechos a la tierra y a los territorios ancestrales.
- **Económicamente Viable:** Incorpora objetivos e instrumentos de gestión eficientes en el uso y valoración de los recursos que se movilizan, buscando beneficios que permitan remunerar convenientemente el trabajo y las inversiones realizadas.
- **Culturalmente Enriquecedor:** Propicia experiencias y encuentros interculturales de calidad entre los visitantes y las comunidades anfitrionas, respetando las expresiones de la identidad cultural.

Ejes del Turismo Comunitario

El turismo comunitario se ha convertido en muchos países en una estrategia de desarrollo local, por lo cual la Federación Pluricultural de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) menciona los siguientes ejes del turismo comunitario:

- **Economía Solidaria:** Es un modelo alternativo de y para las mayorías populares, fundamentadas en su propio esfuerzo y solidarias. Tiene por finalidad resolver sus problemas ambientales, económicos, de pobreza, de exclusión social, tanto en el campo como en la ciudad. Está fundamentado por su propio esfuerzo, organización y solidaridad. Busca a su vez contribuir a eliminar las causas generantes de estos problemas. (PROCASUR, 2015, p.22).

- ✓ Dinamizar e integrar la economía local.
 - ✓ Fortalecer la economía solidaria en términos de trabajo colectivo y la redistribución de los beneficios.
 - ✓ Desarrollar nuevas iniciativas para incluir el trabajo de los sectores vulnerables.
 - ✓ Aportar a la economía a través del turismo comunitario (PROCASUR, 2015, p.6).
-
- **Gestión de Territorio:** Este concepto de territorio que usamos en el presente artículo se refiere a un proceso de apropiación social del espacio y corresponde a un abordaje cada vez más interdisciplinario de las experiencias de planificación y desarrollo territorial, así como a la creciente importancia de la participación ciudadana en dichos procesos. De esta forma, la gestión territorial supone un proceso de ampliación del control, manejo y poder de decisión del uso de los recursos que existen en un determinado espacio por parte de sus actores (Rosa et al., 2003). Por lo tanto, no basta delimitar administrativa o geográficamente un territorio, sino que es necesario también tomar en cuenta la capacidad de influir y controlar los medios, instrumentos y recursos para la toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos del espacio territorial (PROCASUR, 2015, p.22).
-
- ✓ Generar un proceso de restauración y revitalización de los lugares sagrados.
 - ✓ Defender el territorio de las actividades extractivistas con propuestas alternativas de manejo consensuado del patrimonio natural y cultural.
 - ✓ Delimitación del territorio de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
 - ✓ Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades.
 - ✓ Exigir el cumplimiento de los derechos colectivos, de la naturaleza y humanos consagrados en la constitución.
 - ✓ Recuperar y valorizar las técnicas ancestrales de manejo del suelo, cultivos tradicionales (PROCASUR, 2015, p.6).
-
- **Fortalecimiento Organizativo:** Intervención de desarrollo medidas para mejorar la capacidad de una organización para ejecutar las actividades escogidas en la persecución de los objetivos de dicha intervención (PROCASUR, 2015, p.22).

- ✓ Consolidar una estructura organizativa fuerte.
 - ✓ Tomar decisiones consensuadas con visión de grupo.
 - ✓ Resolver conflictos internos con autonomía e independencia (PROCASUR, 2015, p.6).
-
- **Revitalización Cultural:** Implica que la cultura se está debilitando, que las manifestaciones están desapareciendo o están siendo avasalladas por otras expresiones culturales externas dominante. Esto significa que el idioma, los conocimientos, las prácticas, tecnologías, usos, costumbres, manifestaciones artísticas, agro biodiversidad, la espiritualidad, sistemas de gobernanza local, y los derechos asociados están desapareciendo; es decir, el patrimonio de los pueblos está en peligro (PROCASUR, 2015, p.21).
-
- ✓ Revalorar los principios y valores ancestrales que sustentan las relaciones de convivencia en comunidad y con la pachamama.
 - ✓ Retomar nuestros símbolos.
 - ✓ Recuperar la sabiduría y técnicas ancestrales en la arquitectura, medicina, agricultura...
 - ✓ Revitalizar las expresiones culturales como la música la danza, ritualidad, mitos, cuentos, leyendas.
 - ✓ De-colonizar nuestra forma de pensar, de hacer y de ser (PROCASUR, 2015, p.6).

Ventajas del Turismo Comunitario

- Beneficios económicos equitativos.
- Intercambio cultural responsable.
- Valorizar los atractivos naturales y culturales.
- Fortalecimiento laboral.

Desventajas del Turismo Comunitario

- Contaminación Ambiental.
- Falta de créditos y financiamiento.
- Deficiente calidad de servicios turísticos.
- Promoción y comercialización insuficientes.
- Desvalorización del patrimonio cultural.

➤ **Cultura**

El termino Cultura “Proviene del término latino *cultus* y aunque inicialmente hacía referencia a la actividad agrícola, ahora entendemos como el *cultivo* del *espíritu* humano, de las facultades intelectuales del hombre, y su definición ha cambiado a lo largo de la historia” (García, 2011, p.13).

El termino cultura ha ido evolucionando a través del tiempo, en la actualidad la cultura son todos aquellos rasgos distintivos que caracterizan a una comunidad o pueblo, sean estos espirituales, estilos de vida, expresiones, tradiciones y creencias que contribuyen a las formas de vida de las personas.

Según la UNESCO (2001) afirma que:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. (...) A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Se considera cultura al:

“Conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo social, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado” (Gómez, 1999, p.16).

➤ **Patrimonio Cultural**

Se define como patrimonio cultural al: “Conjunto de objetos materiales e inmateriales, pasados y presentes, que definen a un pueblo: literatura, música, tradiciones, artesanías, bellas artes, danza, gastronomía, indumentaria, manifestación religiosa, y por supuesto, la historia y sus restos materiales, es decir, el patrimonio histórico” (García, 2011, p.17).

Según la UNESCO:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (García, 2011, p.13).

Se define Patrimonio Cultural como:

El conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales (Peñalba, 2005, p.181).

➤ **Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial**

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define al PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial) como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Zanlongo, 2012, p.1).

Según la UNESCO define:

El patrimonio oral e inmaterial son las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones expresadas por individuos que responden a las expectativas de su grupo, como expresión de identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente. Son testimonio de ello la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, los conocimientos ancestrales, la arquitectura y la manufactura de artesanías (Molano & Lucía, 2007, p.80).

Arévalo (2004) profesor de patrimonio etnológico considera que:

El patrimonio inmaterial refleja la cultura viva, y entre otros referentes comprende las costumbres y tradiciones, las prácticas y hábitos sociales, las prácticas relativas a la naturaleza, la medicina tradicional, los rituales y las fiestas, los saberes, los

conocimientos, las lenguas y las expresiones verbales, todos los géneros de la tradición oral, la música, el baile y la danza, las artes narrativas y del espectáculo, las cosmologías y los sistemas de conocimiento, las creencias, los valores, etc., que constituyen la expresión de la identidad de un pueblo o grupo étnico o social; en suma, sus formas vivas de vida. Por lo que el patrimonio invisible representa una importante fuente de creatividad e identidad (p.931).

➤ **Identidad Cultural**

Se define como identidad cultural al sentido de pertenencia que ejerce un determinado grupo social hacia sus valores, costumbres, creencias y rasgos culturales que comparte dichos grupos dentro de la cultura dominante, así diferenciarse de otra colectividad a partir del patrimonio cultural que nos identifica.

La identidad cultural no es un elemento estático, sino entidades sujetas a permanentes cambios porque:

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial – y anónimo, pues son producto de la colectividad (González, 2009, p.43).

Se define como identidad cultural “Al sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior” (Molano, 2006, p.6).

Expresiones Culturales

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, s.f.) en su libro Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales o del Folclore sostiene que: “Las expresiones de las culturas tradicionales o expresiones del folclore distinguen y reflejan los valores, tradiciones y convicciones de las comunidades indígenas y otros tipos de comunidades” (p.2).

Las expresiones culturales con frecuencia son el resultado de procesos creativos intergeneracionales, sociales y comunitarios de carácter fluido, y reflejan y distinguen la historia, la identidad cultural y social y los valores de una comunidad. En general, puede decirse que las expresiones culturales tradicionales se transmiten de una generación a otra, ya sea oralmente o por imitación, reflejan la identidad cultural y social de una comunidad, están formadas por elementos característicos del patrimonio de una comunidad, son creados por “autores desconocidos”, comunidades, o individuos a quienes a comunidad permite o les reconoce el derecho o la responsabilidad de hacerlo, no suelen crearse con fines comerciales, sino como vehículos de expresión religiosa y cultural, y están en constante evolución y desarrollo, siendo recreadas dentro de la comunidad en particular (OMPI, s.f., p.5).

- Las expresiones musicales, como las canciones populares y la música instrumental;
- Las expresiones corporales; como danzas populares, representaciones escénicas y las formas artísticas o rituales, con libertad de que estén o no fijadas en un soporte;
- Las expresiones tangibles, tales como: Los productos de arte popular, particularmente dibujos, pinturas, tallas, esculturas, alfarería, terracota, mosaicos, ebanistería, forja, joyería, cestería, artesanía, labores de punto, textiles, tapices, indumentaria; la artesanía; los instrumentos musicales; las formas arquitectónicas; y
- Las expresiones verbales, como cuentos, poesías y acertijos populares, las palabras, signos, símbolos e indicaciones;

Costumbres

Según la UNESCO (2001) define las costumbres como:

Todas aquellas acciones, prácticas y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente relacionadas con su identidad, con su carácter único y con su historia. Las costumbres de una sociedad son especiales y raramente se repiten con exactitud en otra comunidad, aunque la cercanía territorial puede hacer que algunos elementos de las mismas se compartan (p.52).

López (2006) en su libro *Folclor, Costumbres y Tradiciones Colombianas* manifiesta que:

Las costumbres delimitan el conjunto de cualidades e inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo determinado. Costumbre (palabra que viene del latín *cosuetumen*) significa hábito, modo habitual de obrar o proceder establecido por tradición o por la repetición de los mismos actos y puede llegar a adquirir fuerza de precepto (Orden o mandato impuesto o establecido por una autoridad). Ellas se van transmitiendo de generación en generación, convirtiéndose con el tiempo en preceptos que tienen vigencia social y son aceptados por los pueblos (p.5).

Tradiciones

Según la UNESCO (2001) define las tradiciones como:

El conjunto de bienes culturales que se trasfiere de generación en generación dentro de una determinada comunidad. Por lo tanto, es algo que se hereda y que forma parte de la identidad cultural de un sitio o lugar en particular. También se trata de aquellas manifestaciones que cada sociedad considera valiosas, importantes y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte fundamental de su legado cultural (p.63).

Definición de tradición:

La tradición, es la expresión de una actividad que se ha repetido de generación en generación, y expresa un tipo específico de actividad acompañada de un vocabulario determinado, expresiones corporales, vestuario específico de un escenario participativo, de una fecha y se convierte en un elemento que aglutina a los grupos humanos, un elemento de participación cultural, sensibilidad y sentimiento de pertenencia (Macías, 2014, p.168).

Conocimientos Ancestrales

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001) establece que:

Los saberes ancestrales, son el conjunto de conocimientos, prácticas, mitos y valores, que han sido transmitidos de generación en generación, dentro de un sistema de educación endógena y cuyo papel dentro de la sociedad ha sido de colaborar al desarrollo de los pueblos, a través de la enseñanza de las experiencias de sus antecesores en diferentes campos, como son los saberes ancestrales agrícolas (rituales de siembra, lluvia, abonado de los suelos, cosecha), los saberes culturales asociados al manejo de eventos cíclicos o bióticos (vestimentas y tejidos originarios); y los pecuarios (saberes ancestrales de lechería, técnicas de pastoreo, normas reproductivas y curaciones de animales mayores y menores” (UNESCO, 2001).

Los conocimientos y saberes ancestrales, tradicionales y populares no son solo saberes del pasado, son prácticas vivas de los diversos pueblos y nacionalidades de nuestro país. Tener presente estos conocimientos y saberes nos sirve para comprender el pasado, el presente y sobre todo para construir el futuro en conjunto con las diversas culturas y saberes que habitan un país, haciendo un uso efectivo del concepto de inter-culturalidad (Crespo, 2014, p.6)

2.1.2. MARCO REFERENCIAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

2.1.2.1. Antecedentes investigativos

En el Repositorio Digital de la Universidad de Cuenca de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la carrera Administración Turística reposa el ensayo de Posgrado titulado “Análisis de la contribución del turismo comunitario al mantenimiento de la identidad cultural en la Provincia del Cañar”, presentado por Mariela Romero López en el año 2015 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- A través del presente trabajo investigativo se puede concluir que el turismo comunitario es una alternativa económica nueva para las comunidades indígenas, que vincula las actividades propias de la zona como la agricultura y la ganadería y que puede desarrollarse en base a las mismas para beneficio de la localidad como para conocimiento del visitante.
- El Turismo Comunitario promueve el respeto a las costumbres y tradiciones indígenas, así como su revalorización, debido a que constituyen un gran atractivo para personas ajenas a la comunidad, lo que a su vez origina que la población joven se siente identificada y orgullosa con cada uno de los aspectos culturales de su comunidad como su vestimenta, lengua, actividades cotidianas y deseen conservarlo como patrimonio de su legado histórico.
- Por otra parte, está el gran interés de los pobladores en desarrollar proyectos de turismo comunitario con el fin de rescatar su cultura y darla a conocer a los turistas, además que es la perfecta oportunidad para que los inmigrantes puedan invertir en microempresas y decidan permanecer en el lugar, en vista de que la provincia del Cañar alberga una de las poblaciones indígenas más sobresalientes del país, que lamentablemente no han sabido aprovechar en su totalidad su cultura, como lo hacen las comunidades de Otavalo o Saraguro (Romero, 2015, p.26).

Las comunidades indígenas de la provincia del Cañar al igual que las comunidades montubias de la provincia de Los Ríos, no han aprovechado en su totalidad los recursos culturales que poseen para generar nuevas actividades económicas, que complementen las actividades cotidianas de la zona, a través de turismo comunitario se proyecta que los habitantes de esta provincia promuevan el respeto a las costumbres y tradiciones indígenas, lo que ha ocasionado un gran interés en los pobladores en participar y desarrollar proyectos de turismo comunitario con el fin de revalorizar su cultura y mostrarla a los visitantes.

En el Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la carrera Hotelería y Turismo reposa la Tesis de Pregrado titulada “El turismo comunitario como alternativa de desarrollo socio-económico en la parroquia Quinchicoto, cantón Tisaleo, provincia Tungurahua”, presentado por Danny Capuz Llerena en el año 2016 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- Los beneficios que genera el turismo comunitario son: mejoría económica, el cuidado ambiental, mejorar la calidad de vida de la población, así como mantener o revitalizar la cultura de dicha localidad.
- Se determinó la metodología para impulsar el manejo del turismo comunitario, es el trabajo en equipo, la participación activa del talento humano, compartir actividades cotidianas con los visitantes, etc.
- Se determinó que es factible implementar el turismo comunitario, ya que existe el interés en los habitantes por optar por una alternativa complementaria a sus actividades sin alejarse de las mismas.
- Desde algunos años atrás ha existido la iniciativa por desarrollar turismo, esto se puede constatar ya que la parroquia Quinchicoto cuenta con personas que han

participado en ferias de turismo y han implementado iniciativas turísticas. Sin embargo, no ha llegado a consolidarse debido a la falta de conocimientos (Capuz, 2017, p.69).

El autor de esta investigación determinó que el adecuado manejo del turismo comunitario permitirá un desarrollo económico, ambiental y cultural sostenible en la parroquia Quinchicoto, para ello es fundamental un trabajo mancomunal donde los miembros de la comunidad sean los gestores de emprendimientos turísticos, utilizando sus recursos naturales y culturales para atraer una mayor demanda de visitantes y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población.

En el Repositorio Digital de la Universidad de Cuenca de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad de la carrera Administración Turística reposa el ensayo de Pregrado titulado “Propuesta de actividades de turismo comunitario en la comunidad de Cuchucún del cantón Cañar”, presentado por José Patricio Pinguil Buscán en el año 2015 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- La comunidad de Cuchucún es una comunidad con un alto potencial para el desarrollo del turismo comunitario, la comunidad guarda una gran riqueza natural y cultural que merece ser compartida con los turistas que buscan diferentes alternativas de diversión y conocimiento.
- El diagnóstico de la situación actual de la comunidad ha permitido conocer la realidad en la que se encuentran, cuáles son sus necesidades y los problemas, para así proponer estrategias que ayuden a mejorar la calidad de vida a través del turismo comunitario.
- El turismo comunitario es una alternativa ideal para revertir los problemas socioculturales que afecta a la comunidad tales como la pobreza, migración y el

analfabetismo. Con la ejecución de esta propuesta se generará fuentes de empleo para las familias del sector y promoverá la capacitación en el ámbito turístico.

- El idioma, la gastronomía, la vestimenta, sus artesanías, las costumbres y tradiciones son un pilar fundamental para que surja la idea de proponer actividades de turismo comunitario, que con la complementación de sus atractivos naturales hacen de la comunidad de Cuchucún un lugar único y digno de visitarlo.
- Esta comunidad es un lugar ideal para realiza el turismo comunitario, que gracias a la capacitación de la gente y la instalación adecuada de la infraestructura turística facilitara enormemente para brindar un servicio de calidad. (Pinguil, 2015, p.49)

De acuerdo a los datos otorgados por el autor de esta investigación se deja en constancia que gracias a la capacitación que se han impartido en la comunidad de Cuchucún y la adecuada infraestructura turística, permitió establecer que esta comunidad posee un alto potencial para desarrollar el turismo comunitario, aprovechando los recursos culturales y naturales para la realización de paquetes turísticos se revertirá los problemas socio-culturales y económicos, generando así nuevas plazas de empleo, preservar la identidad cultural y a su vez conservar los recursos naturales del lugar por medio del turismo comunitario.

En el Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la carrera Hotelería y Turismo reposa la Tesis de Pregrado titulada “Identidad cultural y su incidencia en el desarrollo turístico de la parroquia Pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua”, presentado por Anabel Guamanquispe Cuenca en el año 2015 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- Esta investigación determinó que la conservación de la cultura de la parroquia Pilahuín, tiene un alto grado de incidencia en vista de que este lugar puede atraer al turismo por medio de sus manifestaciones y valores culturales.

- Se evidencia que Pilahuín es una parroquia con una gama de expresiones culturales que deben ser rescatadas y revalorizadas con el fin de que el morador pilahueño sienta el orgullo, interés y respeto hacia sus raíces ancestrales.
- Como propuesta, se propondrá un plan de revitalización cultural el mismo que aportará al rescate del patrimonio cultural intangible de Pilahuín, y así salvaguardar esta cultura, pues se ha presenciado la pérdida paulatina de ésta y su deterioro que se acrecienta de generación en generación.
- Las expresiones y manifestaciones culturales de Pilahuín se conservan en la actualidad de buena manera, es así que se prioriza las fiestas de esta parroquia como su máximo exponente cultural y a la organización e importancia que las autoridades ofrecen a ésta.
- Es importante considerar que las autoridades de Pilahuín tienen poco interés por rescatar su cultura, y que gran parte de los habitantes de esta parroquia piden apoyo para conservar sus costumbres y tradiciones (Guamanquispe, 2015, p.66).

A través de esta información se determinó que por medio de la conservación de la cultura de un pueblo se puede desarrollar nuevas actividades turísticas, para ellos se debe rescatar y revalorizar aquellos recursos culturales que se van perdiendo, mediante la implementación de una propuesta adecuada, en este caso un plan de revitalización cultural que permitirá salvaguardar esta cultura y ofertarla a los turistas nacionales e internacionales que visitan la parroquia Pilahuín.

En el Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la carrera Hotelería y Turismo reposa la Tesis de Pregrado titulada “Los valores culturales como elemento del desarrollo turístico comunitario en la comunidad Atocha parroquia Cusubamba del cantón Salcedo provincia de Cotopaxi”,

presentado por Jaime Sebastián Llugsha Cayancela en el año 2014 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- Los habitantes no han sido capacitados sobre la importancia y beneficios de la conservación de los recursos naturales y culturales.
- En la Comunidad de Atocha la mayoría de los habitantes poseen grado de instrucción primaria.
- La Comunidad de Atocha no brinda una atención adecuada en todos los servicios turísticos suscita este problema por lo que no se ha tomado en serio la actividad turística como fuente de ingreso económico alternativo para la comunidad.
- En la Comunidad no existe una buena coordinación entre la directiva y las autoridades de la Junta Parroquial.
- En la Comunidad Atocha se genera este problema por falta de personal preparado en el ámbito turístico y sobre todo no tiene una información de todos los atractivos turísticos que existe en la zona.
- La Comunidad Atocha no valoran de los recursos naturales y que tiene dentro de la comunidad y desconocen los beneficios que genera dicha actividad.
- La Comunidad de Atocha nunca puesto interés en realizar un inventario de los atractivos turístico - culturales dentro de su jurisdicción.

- Se mantiene los valores culturales en la mayoría de los habitantes de la comunidad a excepción de los adolescentes que son quienes están perdiendo la identidad cultural (Llugsha, 2014, p.69)

Considerando las conclusiones alcanzadas por el autor de esta investigación se puede determinar que los habitantes de la Comunidad de Atocha no poseen los conocimientos necesario para manejar los recursos naturales y culturales de manera sostenible, provocando que dichos recursos no sean valorados como un potencial para implementar el turismo comunitario en esta comunidad, la mayoría de los valores culturales de sus habitantes aún se mantienen en excepción de la generación joven que va perdiendo su identidad cultural.

En el Repositorio Digital de la Universidad San Ignacio de Loyola en Lima-Perú de la Facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía de la carrera Administración en Turismo reposa la Tesis de Posgrado titulada “Percepción de los pobladores de la comunidad de Asunción para determinar si es posible implementar un programa de turismo rural comunitario como alternativa de desarrollo sostenible”, presentado por Luis Pizarro Garrido en el año 2016 quien llegó a las siguientes conclusiones:

- Gracias al análisis de las respuestas brindadas en las entrevistas realizadas a los pobladores de la comunidad de Asunción, se pudo determinar que sí es posible implementar un programa de TRC ya que los pobladores de la Comunidad de Asunción cumplen con los requisitos para participar de un programa de TRC tales como el nivel de organización que tienen para realizar trabajos en beneficio de la comunidad, la cercanía al Parque Nacional del Manu; y aunque en su mayoría no conozcan los requisitos que deben cumplir para poder participar de los programas del TRC, los pobladores muestran gran interés y la predisposición para dedicar el tiempo necesario a las charlas de capacitación y eventualmente acondicionar sus casas para poder recibir a los turistas.

- En cuanto a la percepción de los pobladores de la comunidad de Asunción con respecto al TRC como alternativa de desarrollo sostenible, a través de la entrevista realizada se logró conocer la percepción sobre el TRC, evidenciando la falta de conocimiento con respecto al programa a partir de sus dimensiones agroturismo, ecoturismo y el turismo vivencial, sin embargo muestran un gran interés en poder participar en capacitaciones que les brinden la información necesaria sobre los beneficios que obtendrían al participar del mismo, pues la manera de trabajar de la comunidad es en equipo, lo que es muy conveniente para la implementación del TRC, contribuyendo ello en el desarrollo sostenible de la comunidad y sus pobladores (Pizarro, 2016, p.28).

Los habitantes de esta comunidad acogen el turismo rural comunitario como la solución sostenible para el mantenimiento, conservación y recuperación del medio ambiente y a su vez permitirá mejorar la economía por medio de la prestación de servicios turísticos, para ello es necesario realizar charlas de capacitación sobre los beneficios de este programa comunitario y los parámetros necesarios para implementar el TRC.

En el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de Lanús del Departamento de Salud Comunitaria de la especialización en abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario reposa la Tesis de Grado titulada “Fortalecimiento de la identidad cultural como una apuesta para el desarrollo sustentable en San Miguel de Tucumán”, presentado por Emiliano Bernardo Alonso en el año 2011 quien llegó a las siguientes conclusiones:

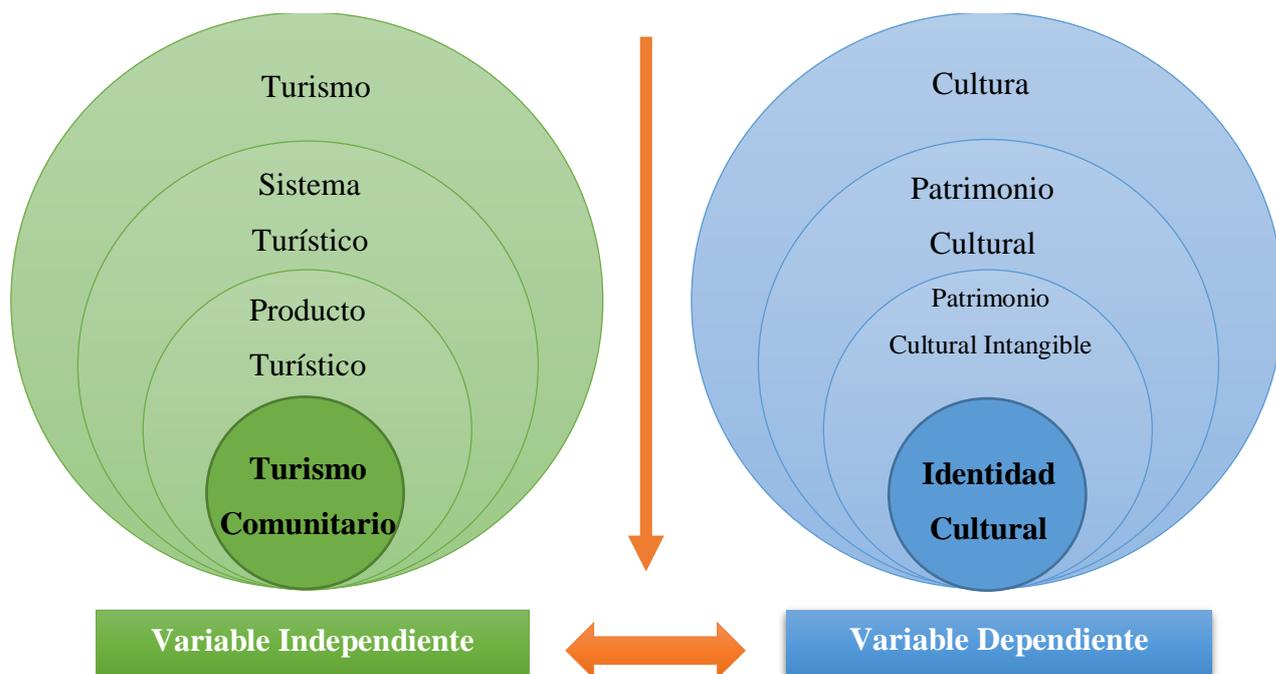
- Lo primero fue priorizar problemáticas consensuado criterios, ver el alcance de sus particularidades, valorando el grado de fortalecimiento de la mesa de gestión local para afrontarlos y agruparlos según la necesidad de las resoluciones.

- Se logró la inclusión de jóvenes, mujeres, ancianos y desocupados, utilizando como herramienta espacios de capacitación, involucrándolos en proyectos donde la comunidad fue protagonista de la gestión de las políticas públicas.
- Fue necesario ir promoviendo procesos que generen espacios de equidad, logrando la puesta en común de las necesidades y acuerdos de los diferentes actores participantes, no en un amontonamiento ni superposición de ideas, sino a través de un plan de desarrollo con la producción de un fin común.
- El fortalecimiento de la identidad a partir de reconocer la historia local y la valoración de sus propios recursos, permitió el desarrollo de la economía local apostando a el fortalecimiento de la de actividades productivas, con la concreción de proyectos forjados desde el patrimonio comunitario (en este caso turismo rural.)
- En esta experiencia, fue tarea crucial, brindar herramientas a la comunidad que les permitieran articular con los diferentes actores de la zona y realizar un plan de acción, tendiente a fortalecer la participación y organización para el desarrollo local (Bernardo, 2011, p.87).

Esté trabajo de investigación se centra en la construcción de un proyecto colectivo de desarrollo turístico comunitario, como alternativa para el fortalecimiento de la identidad cultural, por medio de espacios de capacitaciones que integren todos los miembros de la comunidad, de esta manera promover la equidad y la valoración de los recursos culturales para el fortalecimiento de las actividades productivas que genera el turismo, así lograr un desarrollo sustentable.

2.1.2.2. Categorías de análisis

Gráfico 1. Categorías Fundamentales (Superordinación Conceptual).



Elaborado por: Responsable de la investigación

2.1.3. Postura teórica

El presente proyecto de investigación se acoge a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible denominado Ciudades y Comunidades Sostenibles, el cual busca disminuir el número de asentamientos marginales en zonas urbanas, ocasionado en su mayoría por el aumento de la migración del campo a la ciudad, para ello este proyecto permitirá a los habitantes del recinto El Recuerdo aprovechar racionalmente sus recursos culturales para la creación de nuevas fuentes de empleo que les permita mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América (ALIDES) afirma que:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

Como se menciona el desarrollo sostenible basándose en el presente proyecto se centra en aprovechar racionalmente los recursos naturales y culturales, transformarlo en un producto turístico garantizando el cuidado y el respeto de los mismos, que permita un desarrollo socio-económico equitativo donde la comunidad logre mejorar la calidad de vida.

Dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 el presente proyecto se fundamenta con varios de ellos, comenzando desde el objetivo 3 que hace mención a una realidad de interés mundial como lo es mejorar la calidad de vida de la población, seguido del objetivo 5 que busca construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, este punto hace referencia a la importancia de fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible, se toma en consideración incluir el objetivo 8 que es consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, por medio del turismo comunitario se puede lograr la equidad de los ingresos económicos producidos por la actividad turística del recinto El Recuerdo, y uno de los más importante para alcanzar los demás objetivos es impulsar la transformación de la matriz productiva, para ello el turismo es la principal herramienta para ofertar los bienes, servicios y productos de ámbito turístico.

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR 2020) en su capítulo uno numeral 5.15. denominado Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario menciona que los recursos naturales y culturales debidamente conservados llegan a convertirse en fuentes de empleos para las comunidades y de esta manera mejorar su economía, debido que el turismo genera nuevas oportunidades de desarrollo ya sea con ofreciendo alojamiento, la alimentación, y la guianza turística, a su vez tiene mucha

incidencia en el transporte, la artesanías, las manifestaciones culturales y artísticas, y la valoración del patrimonio natural y cultura de los habitantes.

Dicho programa posee los siguientes objetivos y metas de gestión:

1. Incrementar el nivel de actividad turística, a través de la consolidación y conformación de productos turísticos competitivos, y a partir del uso sostenible del patrimonio turístico natural y cultural de todo el destino.
2. Impulsar el turismo sostenible en el Ecuador como motor de la economía, promoviendo acciones de ecoturismo, etnoturismo y turismo cultural de forma compatible con la conservación de los activos naturales y culturales de las diferentes regiones del país.
3. Apoyar el desarrollo de:
 - i. la gestión del turismo de naturaleza y comunitario sostenible;
 - ii. capacidad, facilidades e infraestructura turística local; y,
 - iii. el contexto para atraer la inversión privada en el turismo de naturaleza y comunitario y en la conservación de los recursos naturales y culturales en los cuales se basa el turismo.

2.2. HIPÓTESIS

2.2.1. Hipótesis general

La incidencia del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo del Humedal Internacional Abras de Mantequilla, permitirá valorizar la identidad cultural de los habitantes.

2.2.2. Subhipótesis o derivadas

- El diagnóstico comunitario de las actividades turísticas que se desarrollan en el recinto El Recuerdo permitirá conocer la realidad actual de la comunidad.
- Al identificar la metodología adecuada se impulsará el turismo comunitario aprovechando racionalmente los recursos culturales del recinto El Recuerdo.
- Se determinará el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que formaran parte de la oferta turística del recinto.

2.2.3. Variables

Variable Independiente: Turismo Comunitario

Variable Dependiente: Identidad Cultural

CAPÍTULO III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Pruebas estadísticas aplicadas

1.- Planteamiento de la hipótesis

Hipótesis Alternativa: La incidencia del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo del Humedal Internacional Abras de Mantequilla, permitirá valorizar la identidad cultural de los habitantes.

Hipótesis Nula: La incidencia del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo del Humedal Internacional Abras de Mantequilla, no permitirá valorizar la identidad cultural de los habitantes.

2.- Señalamiento de variables

Variable Independiente: Turismo Comunitario

Variable Dependiente: Identidad Cultural

3.- Desarrollo

Hipótesis Nula = (H0)

Hipótesis Alternativa = (H1)

4.- Tipo de prueba

En la presente investigación se trabajará con una prueba de tipo no paramétrica con un nivel de confianza del 95%. Se utilizará la pregunta N°3, pregunta N°8, pregunta N°10, pregunta N°12. Estas preguntas están dirigidas a los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla.

A.- Elaboración de la tabla de contingencia

Pregunta N°3: ¿Cuál es su nivel de interés por trabajar en equipo para potencializar las actividades turísticas del recinto?

Pregunta N°8: ¿Según su perspectiva qué nivel de importancia tiene su cultura para atraer más visitantes al recinto?

Pregunta N°10: ¿Cuál es su nivel de aceptación para que los beneficios económicos del turismo sean equitativos y permitan mejorar la infraestructura turística del recinto?

Pregunta N°12: ¿Usted como miembro de la comunidad está dispuesto a mostrar su identidad cultural a los turistas que visitan el recinto?

B.- Modelo Matemático

Hipótesis Alternativa (H1): Observado (O) = Esperado (E)

Hipótesis Nula (H0): Observado (O) \neq Esperado (E)

C.- Modelo Estadístico

Tamaño de la muestra = 128 personas.

Chi cuadrado = χ^2

Recolección de datos y cálculo estadísticos

En la siguiente tabla se determina las frecuencias observadas y se obtiene la frecuencia esperada.

Tabla 1. Cálculo de la frecuencia observada y esperada.

Preguntas	Categorías				Subtotal
	Muy alta	Alta	Regular	Baja	
Pregunta N°3	93	15	9	11	128
Pregunta N°8	84	25	14	5	128
Pregunta N°10	119	7	2	0	128
Pregunta N°12	104	7	6	11	128
Total	400	54	31	27	512
Frecuencia Esperada	100	13,5	7,75	6,75	128

Elaborado por: Responsable de la investigación.

En referencia la tabla No. 1, la frecuencia esperada es el resultado de dividir, el total para la cantidad de preguntas (4) indicadas en la tabla.

Determinación de los grados de libertad

Se procede a determinar los grados de libertad considerando que el cuadro consta de 4 filas y 4 columnas.

Tabla 2. Cálculo grados de libertad.

Grados de libertad		
	Filas	Columnas
gl	4-1	4-1
gl	3	3
gl	3 * 3	
gl	9	

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Relación de frecuencia de Chi Cuadrado

El cálculo de Chi Cuadrado está desarrollado en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Cálculo del Chi Cuadrado.

Respuestas	O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
Muy alta	93	100	-7	49	0,49
	84	100	-16	256	2,56
	119	100	19	361	3,61
	104	100	4	16	0,16
Alta	15	13,5	1,5	2,25	0,16
	25	13,5	11,5	132,25	9,79
	7	13,5	-6,5	42,25	3,12
	7	13,5	-6,5	42,25	3,12
Regular	9	7,75	1,25	1,56	0,20
	14	7,75	6,25	39,06	5,04
	2	7,75	-5,75	33,06	4,26
	6	7,75	-1,75	3,06	0,39
Baja	11	6,75	4,25	18,06	2,67
	5	6,75	-1,75	3,06	0,45
	0	6,75	-6,75	45,56	6,74
	11	6,75	4,25	18,06	2,67
				Xi²	45,43

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Ubicación del valor que debía haber asumido χ^2 con la determinación de los grados de libertad 9 y el 5% de error que es igual a:

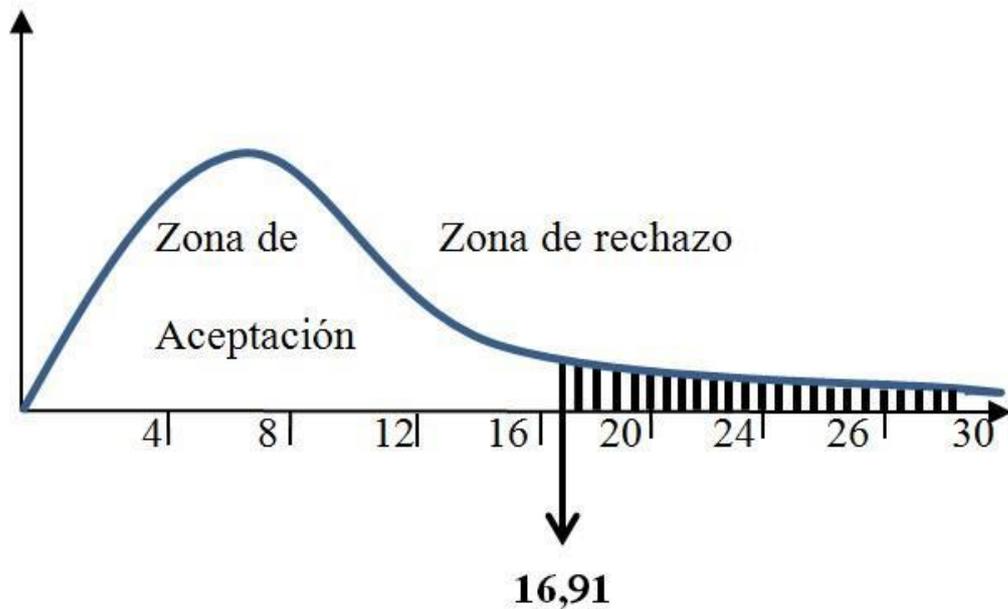
$$\chi^2 = 45,43$$

$$g| = 9$$

$$E = 0,05$$

$$K = 16,9190$$

Figura 10. Curva estadística de aceptación y rechazo.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

$$H_0: \chi^2 \leq K$$

$$H_1: \chi^2 > K$$

$$H_0: 45,43 \neq 16,9190$$

$$H_1: 45,43 > 16,9190$$

Regla de decisión

Se puede deducir que con 9 grados de libertad y un 0,05 de error, se obtiene el valor de chi-cuadrado calculado es χ^2 : 45,43 y el valor de la tabla k: 16,9190; siendo así, χ^2 (45,43) es mayor que K (16,9190); por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). **La incidencia del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo del Humedal Internacional Abras de Mantequilla, permitirá valorizar la identidad cultural de los habitantes.**

3.1.2. Análisis e interpretación de datos

Pregunta N°3: ¿Cuál es su nivel de interés por trabajar en equipo para potencializar las actividades turísticas del recinto?

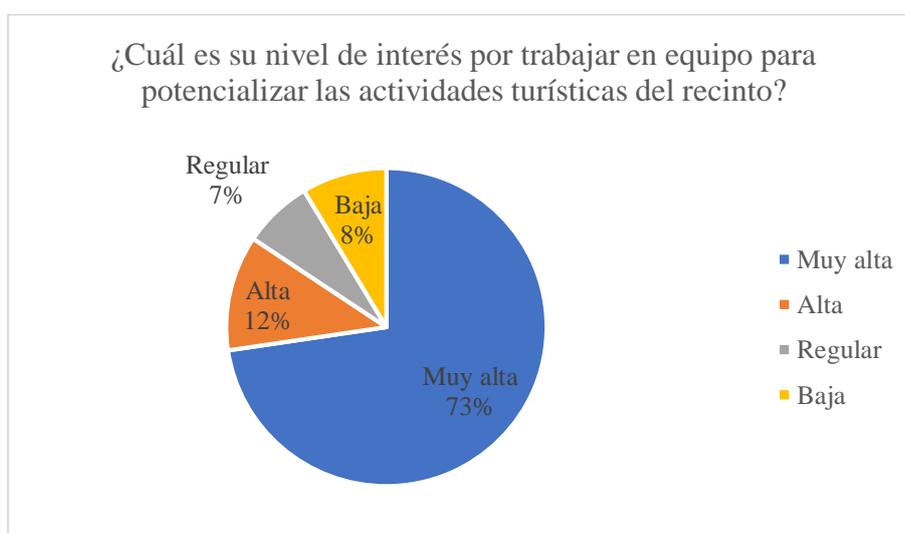
Tabla 4. Tabulación de la pregunta N°3.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	93	73%
Alta	15	12%
Regular	9	7%
Baja	11	8%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Fuente: Habitantes del recinto El Recuerdo.

Gráfico 2. Tabulación de la pregunta N°3.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: El 73% de las personas encuestadas expresan un muy alto interés por trabajar en equipo para desarrollar nuevas actividades turísticas en el recinto, y el 12% posee un alto interés y el 7% posee un interés regular, mientras 8% muestran un bajo interés por compartir las actividades turísticas con otros miembros de la comunidad.

Interpretación: Pese a que la mayoría de las personas enfocan sus actividades económicas en la agricultura de manera independiente, esta pregunta obtuvo resultados favorables para el turismo comunitario debido al alto nivel de interés por el trabajo mancomunado y poder potencializar nuevas actividades turísticas en el recinto.

Pregunta N°8: ¿Según su perspectiva qué nivel de importancia tiene su cultura para atraer más visitantes al recinto?

Tabla 5. Tabulación de la pregunta N°8.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	84	66%
Alta	25	19%
Regular	14	11%
Baja	5	4%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Fuente: Habitantes del recinto El Recuerdo.

Gráfico 3. Tabulación de la pregunta N°8.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, demuestra que el 66% de las personas consideran que la cultura que ellos poseen es muy importante para atraer una mayor demanda de turistas, el 19% también creen que la cultura es importante, mientras el 11% respondieron no tiene tanta importancia y el 4% restante opinan que no posee relevancia.

Interpretación: La mayoría de las respuestas obtenidas dan constancia de la importancia que posee la cultura para atraer más turistas, motivados por el interés de conocer nuevas culturas, lo que beneficiará a los habitantes del recinto debido que practicarán más su cultura y a la vez generan mayores ingresos económicos.

Pregunta N°10: ¿Cuál es su nivel de aceptación para que los beneficios económicos del turismo sean equitativos y permitan mejorar la infraestructura turística del recinto?

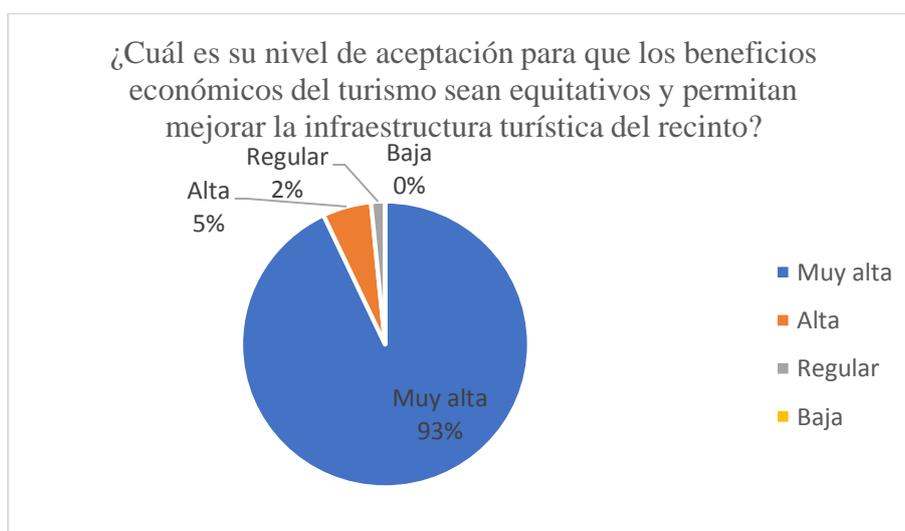
Tabla 6. Tabulación de la pregunta N°10.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	119	93%
Alta	7	5%
Regular	2	2%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Fuente: Habitantes del recinto El Recuerdo.

Gráfico 4. Tabulación de la pregunta N°10.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Con relación a esta pregunta se obtuvo información acerca del nivel de aceptación para que los beneficios del turismo sean equitativos y parte de ellos se inviertan para mejorar la infraestructura turística del recinto, de los cuales el 93% de los encuestados estuvieron muy de acuerdo y el 5% tiene una alta aceptación y el 2% final seleccionó regular.

Interpretación: Mediante los resultados obtenidos se demuestra que la mayoría de los habitantes del recinto les interesa trabajar en equipo para implementar el turismo comunitario, aceptando que los ingresos que genera esta actividad se dividan equitativamente y a su vez permita mejorar e implementar nueva infraestructura turística.

Pregunta N°12: ¿Usted como miembro de la comunidad está dispuesto a mostrar su identidad cultural a los turistas que visitan el recinto?

Tabla 7. Tabulación de la pregunta N°12.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	104	81%
Alta	7	5%
Regular	6	5%
Baja	11	9%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Fuente: Habitantes del recinto El Recuerdo.

Gráfico 5. Tabulación de la pregunta N°12.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Del total de 128 personas encuestado, el 81% equivalente a 104 personas están muy dispuesto a compartir su identidad cultural con los turistas que visitan el recinto, el 5% también está de acuerdo con el tema y el otro 5% expresa que regularmente si lo haría y finalmente el 9% posee baja disposición por mostrar sus rasgos culturales.

Interpretación: Los resultados obtenidos son favorables para la ejecución de este proyecto, porque demuestra un elevado interés y disposición por parte de los habitantes para recuperar, valorar y compartir su identidad cultural a los turistas por medio de la implementación del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo.

3.2. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

3.2.1. Específicas

- Mediante las técnicas de investigación utilizadas en el presente trabajo investigativo como lo son las fichas de observación, las entrevistas y las encuestas se logró obtener una visión más amplia del problema, a su vez permitió diagnosticar el inadecuado manejo de los atractivos naturales del recinto provocando el deterioro de los mismos, también se evidencio que los recursos culturales de los habitantes no son aprovechados racionalmente para diversificar las actividades turísticas de la comunidad.
- Pese a que la mayoría de los pobladores de este recinto solo poseen conocimientos básicos sobre el turismo comunitario debido a las escasas capacitaciones, estos muestran un gran interés por conocer más sobre el tema y a un futuro poder implementar esta modalidad de turismo, a través del método colectivo que permita trabajar en equipo para el beneficio de toda la comunidad.
- Según los datos obtenidos a través de las encuestas se puede determinar que existen recursos culturales que aún se conservan intactos como lo son las regatas a remo, las ferias de choclo, el navegar en canoas de madera, aunque por otra parte se pudo constatar que los amores finos, la vestimenta tradicional, la monta a caballo se está perdiendo, y es necesario rescatar y valorar estos elementos que forman parte de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo.

3.2.2. General

La investigación determinó que el recinto El Recuerdo encierra una gama de costumbres, tradiciones, expresiones culturales y conocimientos ancestrales que se están debilitando y corren el riesgo de perderse con el transcurso del tiempo, para ello se debe tener en cuenta alternativas como el turismo comunitario, donde los habitantes de esta comunidad no solo conserven y valoren su identidad cultural sino también que vean en ella la oportunidad de emprender turísticamente.

3.3. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

3.3.1. Específicas

- Solicitar a los organizadores de los recorridos turísticos que se realizan en los bosques, puedan implementar las respectivas señaléticas del lugar, también logren delimitar los senderos por donde circulan los turistas, y colocar botes de basuras ecológicos donde se pueda depositar los residuos no orgánicos y de esta manera aportar al cuidado de los atractivos naturales del recinto.
- Es importante que instituciones como el Ministerio de Turismo, Universidad Técnica de Babahoyo, Departamento de Turismo de Vinces, entre otros, ofrezcan frecuentemente socializaciones de proyectos y capacitaciones turísticas a los habitantes del recinto El Recuerdo, de esta manera mejorar la calidad de los servicios turísticos que se ofertan en el recinto y a su vez puedan incorporar nuevas actividades que complemente a las cotidianas.
- Solicitar al Departamento de Turismo de Vinces en conjunto con las autoridades del recinto El Recuerdo, la elaboración de constantes eventos culturales que permita involucrar a los niños, jóvenes y adultos a practicar todos aquellos elementos culturales que se están perdiendo en las actuales generaciones.

3.3.2. General

Se recomienda reunir a toda la comunidad a participar en talleres de capacitación sobre los beneficios que genera el turismo comunitario y su vez dar a conocer los instructivos y reglamentos necesarios para formar parte de los Centros de Turismo Comunitarios que posee el país, sobre todo demostrar la importancia que tiene la identidad cultural en el mercado turístico y la gran demanda de visitantes que este genera y lograr así un desarrollo socio-económico sostenible que permita a los pobladores gozar de una mejor calidad de vida.

CAPÍTULO IV.- PROPUESTA TEÓRICA DE APLICACIÓN

4.1. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Alternativa obtenida

Los resultados obtenidos durante la investigación y mediante el análisis de la problemática han permitido conocer que existe un alto índice de desconocimiento sobre el turismo comunitario en el recinto El Recuerdo, lo que ha provocado en cierta manera evidentes cambios en la identidad cultural de sus habitantes, debido a la poca práctica de estos elementos culturales, por ello es necesario desarrollar talleres de capacitación donde se impartan los conocimientos necesarios sobre esta modalidad de turismo y así aprovechar racionalmente los recursos culturales y naturales que posee la comunidad.

4.1.2. Alcance de la alternativa

Como alcance de la alternativa planteada se busca la participación activa de todos los miembros de la comunidad a formar parte de los diferentes talleres de capacitación sobre temas relacionados al turismo comunitario, donde conocerán las ventajas y desventajas del mismo, las diferentes actividades que se pueden vincular a este tipo de turismo, también se analizará el instructivo y los reglamentos necesarios para formar parte de los centros de turismo comunitario del país, sobre todo en cómo aprovechar correctamente los recursos culturales para atraer mayor afluencia de turistas al recinto El Recuerdo.

Esto permitirá que los habitantes de este recinto se incentiven a formar una organización mancomunal equitativa con la visión de mejorar la infraestructura turística del recinto y lograr emprender nuevos negocios turísticos basado en la identidad cultural, y así ofrecer a los visitantes variedad y calidad de actividades turísticas, debido que obtendrán los conocimientos necesarios para desarrollar el turismo comunitario en esta comunidad.

4.1.3. Aspectos básicos de la alternativa

4.1.3.1. Antecedentes

El recinto El Recuerdo se encuentra rodeado por una gran biodiversidad de flora y fauna, además de poseer una gama de costumbres, tradiciones, expresiones culturales y conocimientos ancestrales que lo diferencia de los cantones aledaños, pese a esto aún no logran desarrollar todo el potencial turístico que poseen, debido que la mayoría de sus habitantes no se encuentran capacitados para ejercer el turismo como actividad productiva.

Aunque existen pobladores del recinto El Recuerdo que aprovechan los recursos naturales para realizar recorridos turísticos a los bosques más cercanos, ellos realizan la función de guías nativos del lugar, mientras las demás personas concentran sus actividades económicas en la agricultura, pero manifiestan que poseen interés por trabajar en equipo para ofrecer nuevas actividades turísticas y compartir equitativamente los recursos económicos que genera el turismo.

Por medio de la investigación realizada en el recinto El Recuerdo, se ha logrado establecer que el turismo comunitario si incide en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, cantón Vinces, a partir de este acontecimiento es necesario desarrollar una propuesta que permita solventar el problema detectado en la presente investigación.

A través las conclusiones y recomendaciones alcanzadas en la presente investigación, se ha determinado que, mediante un proceso de capacitación a los pobladores de este recinto, se podrá contrarrestar la falta de conocimientos sobre turismo comunitario y a su vez valorizar la identidad cultural de sus habitantes, generada por el escaso compromiso de las autoridades del sector público, privado, educativo y de la comunidad.

4.1.3.2. Justificación

La finalidad de la presente propuesta es contribuir con el desarrollo turístico y cultural del recinto El Recuerdo, por el motivo que esta comunidad posee una gama de recursos culturales y naturales que no han sido aprovechados correctamente para diversificar la oferta turística del recinto, debido que carecen de los conocimientos necesarios para utilizar estos recursos turísticos de manera sostenible, por ello nace la necesidad de plantear talleres de capacitación donde se impartan temas relacionados a la problemática alcanzada.

Mediante investigación de campo se puede determinar que existe un alto índice de desconocimiento sobre el turismo comunitario y los beneficios que este genera en el ámbito cultural, ocasionando que los habitantes del recinto concentre sus actividades económicas en la agricultura, en muchos casos los pobladores tienen a migrar a los cantones aledaños en busca de mejores oportunidades, todo estos factores conllevan a que los habitantes descuiden sus recursos culturales provocando la desvalorización y pérdida de la identidad cultural.

Es importante mencionar que los beneficiarios directos de esta propuesta serían los habitantes del recinto El Recuerdo, a través de las capacitaciones sobre turismo comunitario se impulsará la creación de nuevas actividades turísticas aprovechando los recursos culturales, de esta manera se busca que toda la comunidad se organice correctamente para gestionar los requisitos necesarios en busca de obtener el certificado de Centro de Turismo Comunitario y sean los primeros en lograrlo dentro la provincia de Los Ríos.

Finalmente, los impactos que generará esta propuesta serán de carácter positivo para la comunidad, debido que durante las capacitaciones se trabajará con los elementos de la planificación turística, al lograr los objetivos planteados se crearán nuevas plazas de empleos comunitarios y por ende un mayor desarrollo económico equitativo, a su vez se valorizarán los recursos culturales por medio del intercambio cultural responsable con los visitantes, esto atraerá a más turistas motivados por conocer la cultura de este recinto, logrando que a los habitantes del recinto El Recuerdo gocen de una mejor calidad de vida.

4.2. OBJETIVOS

4.2.1. General

Contribuir con el desarrollo turístico y cultural del recinto el Recuerdo mediante el diseño de un plan de capacitación en turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de sus habitantes.

4.2.2. Específicos

- Realizar un análisis de factibilidad de los aspectos que intervienen en el plan de capacitación para medir las posibilidades de éxito o fracaso de la propuesta planteada en la presente investigación.
- Socializar la propuesta con el Departamento de Turismo de Vinces, representantes del recinto El Recuerdo y sus habitantes para lograr una participación activa en el proceso de capacitación.
- Planificar la estructura adecuada y los temas a tratar durante el tiempo que tardará las capacitaciones.
- Evaluar los resultados obtenidos de la propuesta a través de encuestas y entrevistas a los pobladores.

4.3. ESTRUCTURA GENERAL DE LA PROPUESTA

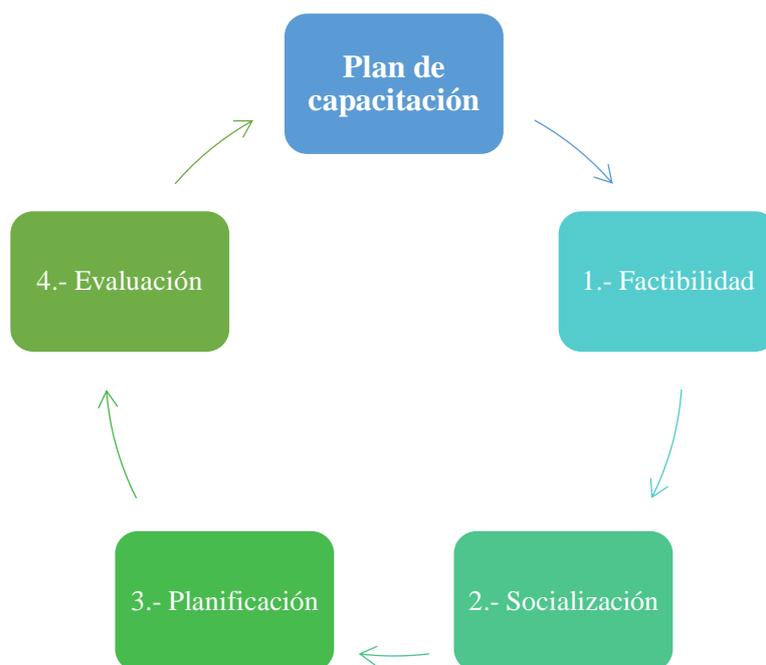
4.3.1. Título

Plan de capacitación sobre el turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo.

4.3.2. Componentes

Para la elaboración del plan de capacitación sobre turismo comunitario, se utilizará cuatro fases que se muestra a continuación en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Plan de capacitación sobre el turismo comunitario.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

1.- Análisis de Factibilidad

Para el diseño del presente plan de capacitación sobre el turismo comunitario, se ha tomado en consideración los siguientes factores:

Factor Operativo

La presente propuesta de diseñar de un plan de capacitación sobre el turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo, es de carácter positivo y factible para su desarrollo, porque contribuye a la solución de un problema social como lo es el desconocimiento del turismo comunitario y las causas que provoca el mismo.

Por medio de los talleres de capacitación se impartirán los temas fundamentales para que la comunidad pueda implementar el turismo comunitario como alternativa para

fortalecer la identidad cultural de los pobladores, utilizando como atractivo turístico tanto sus recursos culturales como naturales, de tal manera generar un turismo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para ello esta propuesta será diseñada de forma práctica, organizada y sistematizada para que pueda ser ejecutada de manera correcta.

Factor Económico

Para el desarrollo de la propuesta se ha establecido la siguiente matriz, donde se detalla los factores económicos necesarios para la ejecución del plan de capacitación.

Tabla 8. Presupuesto general de la propuesta.

Indicadores	Financiamiento	Costo
Transporte	Ejecutor	\$ 50
Impresiones	Ejecutor	\$ 30
Materiales de escritorio	Ejecutor	\$ 50
Alquiler de proyector	Ejecutor	\$ 120
Laptop personal	Ejecutor	\$ 400
Total		\$ 650

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Los valores establecidos en la Tabla 8. corresponde al periodo de 3 meses que tarda la ejecución de la propuesta.

Factor Temporal

Se ha establecido realizar el cronograma de capacitación los días sábados y domingo con una duración de 3 horas y 30 minutos diarios por un periodo de 3 meses equivalente a 84 horas en total, se consideró factible estos días dado que los habitantes del recinto El Recuerdo poseen mayor disponibilidad de tiempo los fines de semana.

Factor Sociocultural

El aspecto sociocultural será beneficiado positivamente por medio del plan de capacitación, debido que esta propuesta será una herramienta para que los habitantes del recinto El Recuerdo puedan generar nuevas plazas de empleo por medio de la implementación del turismo comunitario, a su vez se promoverá la conservación y aprovechamiento racional de los recursos culturales para que formen parte de los atractivos turísticos del recinto.

Factor Ambiental

El turismo comunitario es uno de los tipos de turismo con menor impacto ambiental, debido que uno de los principios del turismo comunitario es la conservación y protección de los espacios naturales, por ende, las capacitaciones permitirán a los habitantes del recinto El Recuerdo generar conciencia ambiental para que los turistas y futuras generaciones puedan disfrutar de estos atractivos naturales.

Factor Legal

Para el desarrollo de la propuesta se toma en consideración la Ley de Turismo, el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR 2020) y la Ley Orgánica de Cultura.

LEY DE TURISMO

El Art. 3, numeral e) de la Ley de Turismo define entre otros, como principios de la actividad turística la iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia y afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en la ley y sus reglamentos (Ministerio de Turismo Ecuador, 2010).

El Art. 12 de la Ley de Turismo dispone que cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de

Turismo, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta ley y a los reglamentos respectivos (Ministerio de Turismo Ecuador, 2010).

PLANDETUR 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO PARA EL TURISMO DE ECUADOR.

Dentro del sector turístico comunitario, se debe mencionar que los emprendimientos económicos comunitarios realizados por las comunidades y organizaciones comunitarias de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, promueven la operación turística bajo la óptica de vivir una experiencia económica social comunitaria, generando alternativas económicas solidarias y productivas. Un factor importante a considerar es que la operación turística comunitaria, está reconocida dentro del marco legal regulatorio del país, como “centro de turismo comunitario” (PLANDETUR 2020, p.291).

OBJETIVOS:

1. Promover y fortalecer las iniciativas de turismo comunitario para mejorar la calidad de vida de las comunidades de las nacionalidades y pueblos de Ecuador, desde una perspectiva integral sustentable y sostenible con identidad.

2. Fortalecer, difundir y compartir las prácticas del bien vivir comunitario como un valor diferencial para el sector turístico ecuatoriano.

3. Fortalecer las capacidades técnicas de gestión y operación del turismo orientados para el turismo comunitario.

4. Fortalecer las condiciones de desarrollo y promoción turística del turismo comunitario (p.294).

LEY ORGÁNICA DE CULTURA

TITULO II.- DE LOS DERECHOS, DEBERES Y POLÍTICAS CULTURALES

Capítulo 1.- De los derechos culturales

El Art. 5, numeral a) menciona que la identidad cultural de las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y estética, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones. Nadie podrá ser objeto de discriminación o represalia por elegir, identificarse, expresar o renunciar a una o varias comunidades culturales (Ley Orgánica de Cultura, 2016, p.4)

2.- Socialización

Objetivo: Socializar la implementación del plan de capacitación sobre el turismo comunitario con los líderes y dirigentes de la comunidad, a quienes se les explicará la importancia de la presente propuesta y los beneficios que generará la misma, y así obtener el apoyo y la participación de los habitantes del recinto El Recuerdo.

Actividades:

- Realizar una convocatoria a los líderes y dirigentes del recinto El Recuerdo.
- Escoger un sitio adecuado para la reunión.
- Preparar el contenido necesario para la exposición.
- Adecuar la logística.
- Socializar la implementación de la propuesta.

Se ha considerado importante establecer los aliados estratégicos que podrían participar en la implementación del plan de capacitación sobre el turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del Reciento El Recuerdo.

ALIADOS ESTRATÉGICOS

- Asociación de Campesinos Autónomos del Recinto El Recuerdo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces (GADM de Vinces)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos (GADP Los Ríos)
- Cámara Provincial de Turismo de Los Ríos (CAPTUR)
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)
- Ministerio de Turismo. (MINTUR)
- Ministerio de Ambiente. (MAE)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (MIES)
- Instituto de Economía Popular y Solidaria. (IEPS)

3.- Planificación

Objetivo: Planificar el contenido adecuado de los talleres de capacitación de forma sistematizada y organizada que permita al ejecutor desarrollar correctamente la propuesta y así aportar con los conocimientos esenciales para que los habitantes del recinto El Recuerdo implementen el turismo comunitario aprovechando racionalmente de sus recursos culturales.

Introducción

El Plan de capacitación sobre el turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo, se encuentra dividido en cuatro temas principales los mismo que se subdividen en varios subtemas, el desarrollo de las capacitaciones tardarán un tiempo establecido de 84 horas distribuidas en 3 meses, en los cuales se impartirán temas debidamente escogidos para cumplir con el objetivo planteado en la propuesta, solventado así la problemática de esta investigación.

Temas de Estudio

- Introducción al Turismo.
- Turismo Comunitario.
- Legislación especializada en turismo comunitario.
- Marketing Turístico.

Estructura del plan de capacitación sobre turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo.

Taller #1

Tabla 9. Cronograma del tema y subtemas del taller #1.

TEMA	SUBTEMAS	DURACIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Introducción al Turismo	Conceptos Básicos	21 horas	Tres fines de semana, 3 horas y 30 minutos cada día.	Investigador o Aliados estratégicos
	Actividades Turísticas			
	Sostenibilidad			
	Recursos Turísticos			
	Características de los paquetes turísticos.			

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Contenido del taller #1

Introducción

El primer día de capacitación se dará la bienvenida a las personas que asisten al lugar y si es al caso se agradecerá a los aliados estratégicos que participen en la presente propuesta, se explicará hacia dónde va enfocado los talleres de capacitación y los beneficios lo alcanzarán a corto y mediano plazo si completan este plan de capacitación, de igual manera se explicará la estructura, temas y duración de los talleres de capacitación.

Vídeo inicial

Se hará uso de un vídeo promocional de 7 minutos 42 segundos publicado por El Telégrafo donde se mostrará el potencial turístico que posee Ecuador.

El vídeo se denomina Ecuador Potencia Turística Mundial, se adjunta el enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=voh1O-G0EJc>

Tema #1: Introducción al Turismo.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico (OMT, 2008).

Subtema #1: Conceptos básicos.

Demanda turística: Comprende el total de personas que viaja o desea viajar para usar las instalaciones y servicios turísticos ubicados en lugares distintos al de residencia y trabajo de los usuarios. Por lo tanto, está formada por el conjunto de consumidores o posibles consumidores de servicios turísticos (OMT, p.47).

Oferta turística: Corresponde al conjunto integrado por tres componentes básicos, a saber: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura, los cuales pueden ser puestos en el mercado mediante procesos de gestión, desarrollados por los empresarios turísticos, por las propias municipalidades y por otros actores (SERNATUR, 2008, p10).

Recurso turístico: “Corresponde a todos los bienes y servicios, que por intermedio de la actividad humana y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda” (SERNATUR, 2008, p.23).

Servicios turísticos: “Son todos los servicios que el turista requiere y consume mientras está de viaje, como el alojamiento, alimentación, transporte, agencias de viajes, etc.” (SERNATUR, 2008, p.11).

Planta turística: “Corresponde al subsistema integrado por el equipamiento (alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos) y las instalaciones turísticas” (SERNATUR, 2008, p.10).

Infraestructura turística: Es la dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable, se puede clasificar en Red de transportes (red ferroviaria y vial), Terminales terrestres (aeropuertos, terminales de buses, puertos, etc.), Redes de servicios básicos (agua potable, electricidad, etc.), Redes de comunicaciones (correo, teléfonos fijos, equipos celulares, fax, Internet, etc.) (SERNATUR, 2008, p.11)

Producto turístico: “Es la suma de componentes tangibles e intangibles, que incluye los bienes, recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios, ingeniería de gestión, imagen de marca y precio que el turista percibe” (SERNATUR, 2008, p.10)

Subtema #2: Actividades Turísticas.

Actividad Turística: En conjunto con los atractivos de un lugar, constituye la motivación básica del viaje. Se podría decir que no es posible un desarrollo turístico si el visitante no puede realizar actividades, aunque en muchos casos se trate sólo de contemplar el paisaje.

Según lo establecido por el Art. 5 de la Ley de Turismo en Ecuador se consideran actividades turísticas las siguientes:

- a) Alojamiento
- b) Servicio de alimentos y bebidas
- c) Transportación
- d) Operación
- e) Intermediación
- f) Casinos, salas de juego (bingo - mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables

Subtema #3: Sostenibilidad

El Turismo Sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (OMT, 2000, p.2).

a. Sostenibilidad ecológica. Es decir, que el desarrollo del turismo no cause cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos.

b. Sostenibilidad social. Refiriéndose a la capacidad de una comunidad para absorber el turismo.

c. Sostenibilidad cultural. Una comunidad ha de ser capaz de retener o adoptar sus propias características culturales distintivas ante la cultura del turista.

d. Sostenibilidad económica. Que asegure el nivel de ganancia económica que requiere el sector, para que sea viable (OMT, 2000, p.2).

Subtema #4: Recursos Turísticos

Clasificación de los recursos turístico según la Organización de Estados Americanos citado por la OMT:

- **Espacios Naturales**, que engloban todos aquellos lugares que tienen un valor paisajístico, al margen de sus equipamientos e instalaciones. Se incluyen recursos tales como fauna, flora, caza o pesca.
- **Museos y manifestaciones culturales históricas**, donde se incluye todo el conjunto de recursos culturales que tienen un valor artístico, histórico o monumental.
- **Folklore**, que comprende todas aquellas manifestaciones relacionadas con el acervo cultural, las costumbres y tradiciones de la población.
- **Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas**, que abarcan los recursos que, por su singularidad o alguna excepcionalidad, tienen interés turístico.
- **Acontecimientos programados**, que como su propio nombre indica, aglutinan todas las manifestaciones y eventos organizados que puedan tener capacidad de atracción para el turista. (OMT, p.49).

Subtema #5: Características de los paquetes turísticos.

El paquete turístico puede ser visto por un sinnúmero de atracciones, alojamientos y entretenimientos. La realidad de los componentes básicos que lo integran es:

- **Atractivo:** Que sea atrayente al cliente y a las necesidades que éste desee suplir, en la cual se le brinden diferentes opciones que le permitan al mismo escoger la mejor opción.
- **Facilidades:** Que brinde al cliente una serie de facilidades en tiempos, financiamientos, horarios, lugares, precios, alimentación, hospedaje u otros.
- **Acceso:** Que los lugares que se visiten contengan formas de transporte accesibles al cliente (SENA, p.7).

Vídeo Final

Se proyectará un vídeo sobre la importancia de realizar un turismo de forma sostenible, el vídeo posee una duración de 4 minutos 2 segundos.

El vídeo se denomina Turismo sostenible en Ecuador, se adjunta el enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=y5PY1GqY78A>

Evaluación del taller #1

- 1.- ¿Qué entiende usted por turismo?
- 2.- ¿Qué importancia tiene para usted la sostenibilidad turística y por qué?
- 3.- ¿Mencione 3 recursos turísticos naturales que posee el recinto El Recuerdo?
- 4.- ¿Mencione 3 recursos turísticos culturales que posee el recinto El Recuerdo?
- 5.- ¿Qué entiende usted por paquete turístico?

Taller #2

Tabla 10. Cronograma del tema y subtemas del taller #2.

TEMA	SUBTEMAS	DURACIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Turismo Comunitario (T.C.)	Centros de Turismo Comunitario	49 horas	Siete fines de semana, 3 horas y 30 minutos cada día.	Investigador o Aliados estratégicos
	El servicio de Alojamiento en T. C.			
	Recursos aplicables en Turismo Comunitario			
	La cultura; Recuperación y riesgos al emplearla en Turismo Comunitario.			
	Aprovechamiento de los recursos naturales en T.C.			
	Higiene y salubridad en los servicios turísticos			
	Gastronomía en el T. C.			
	La Identidad Cultural como atractivo turístico.			
	La guianza dentro del Turismo Comunitario.			
	Conservación y sostenibilidad en el T. C.			
	El trabajo comunitario para desarrollar atractivos			
Ejemplos de Turismo Comunitario.				

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Contenido del taller #2

Introducción

En el presente taller se tratará temas relacionados al turismo comunitario y sus beneficios ambientales, culturales y económicos, donde se hará énfasis en la importancia del turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural, también se mostrará como ejemplo una comunidad que ya formó parte de los centros turísticos del país y se proyectará videos para un mayor dinamismo y comprensión del tema.

Vídeo inicial

Se hará uso de un vídeo donde se muestra como por medio de capacitaciones se puede incentivar a una comunidad que implemente el turismo comunitario como actividad productiva, vídeo publicado por HOPINEO posee una duración de 4 minutos y 30 segundos.

El vídeo se denomina “Cómo desarrollar proyectos exitosos de turismo comunitario”, se adjunta enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=tuFESeZu0FQ>

Tema #2: Turismo Comunitario

Turismo comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística (MINTUR, p.1).

Subtema #1: Centros de turismo comunitario (CTC).

De acuerdo al Art. 3 del Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios, define que:

El centro de turismo comunitario es el espacio turístico dentro del territorio comunitario que ofrece servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, basados en una organización comunitaria que promueve un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en el rescate de su identidad, costumbres, tradiciones a través de un intercambio de experiencias con visitantes con la finalidad de ofertar servicios de buena calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades. (MINTUR, p.2)

Subtema #2: El servicio de alojamiento en turismo comunitario.

Según el Art. 23. disposición decima quinta del Reglamento de Alojamiento Turístico, los centros de turismo comunitario que presten el servicio de alojamiento deberán obtener el registro y licencia correspondiente a alojamiento turístico ante la Autoridad Nacional de Turismo, con la finalidad de cumplir con las disposiciones del presente Reglamento. El valor por concepto de registro y licencia será conforme a lo establecido por la Autoridad Nacional de Turismo (MINTUR, 2016, p.13).

Para conocer las condiciones básicas de instalación de habitaciones para los centros turísticos comunitario se adjunta un enlace a el documento original.

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>

Subtema #3: Recursos aplicables en Turismo Comunitario.

El Art. 2. del Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios (CTC), menciona que los CTC podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento.
- Alimentos y bebidas.
- Transportación turística.
- Operación.
- Organización de eventos.
- Congresos.
- Convenciones (p.2).

Subtema #4: La cultura y riesgos al emplearla en Turismo comunitario.

El Turismo Comunitario permite preservar la identidad étnica y la transmisión del patrimonio histórico, ya que permite, por un lado, la transmisión de valores, historia, costumbres de la población local y, por otro, que la población indígena vea revalorizadas sus culturas y tradiciones. Además, posibilita la participación del turista en las tradiciones y estilos de vida de la comunidad local, contribuye en la

recuperación de la cultura, gastronomía, folclore, costumbres, etc. Y permite a los turistas la posibilidad de conocer la pluriculturalidad y biodiversidad del país. Pero el impacto que tiene este tipo de turismo depende del grado de implicación de la población indígena y del nivel de acuerdo de las Administraciones Públicas y la existencia de infraestructura. (Jurado, Amalia, Soler, & Vicente, 2012, p.106).

Subtema #5: Aprovechamiento de los recursos naturales en turismo comunitario.

El turismo comunitario permite preservar el patrimonio natural y las áreas rurales, en la medida en que se reduce el impacto negativo en la naturaleza, ya que el turismo responsable puede ayudar a la conservación del medioambiente, del medio rural y de la cultura local. El turismo comunitario permite a los turistas el contacto directo con la naturaleza y practicar una cultura responsable con el medioambiente. Y, por último, permite la optimización de los recursos naturales (Jurado, Amalia, Soler, & Vicente, 2012, p.106).

Subtema #6: Higiene y salubridad en los servicios turísticos

El Ministerio de Turismo en Ecuador a través del Instructivo para Registro de los Centros turísticos Comunitarios, en el Art. 4 numeral 14 menciona los estándares necesarios de Higiene y Seguridad para obtener el registro CTC, a continuación de adjunta el enlace a documento original.

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>

Subtema #7: La Alimentación en el Turismo Comunitario.

El Ministerio de Turismo en Ecuador a través del Instructivo para Registro de los Centros turísticos Comunitarios, en el Art. 4 numeral 9 menciona los estándares necesarios en el servicio de alimentos y bebidas para obtener el registro CTC, a continuación de adjunta el enlace a documento original.

Subtema #8: La identidad cultural como atractivo turístico.

Aspectos positivos de la cultura en el turismo:

- Revitaliza el interés de los habitantes por su cultura, expresada a través de sus costumbres, artesanías, folklore, fiestas, gastronomía, tradiciones, así como en la protección del patrimonio arquitectónico y artístico.
- Otorga un valor añadido o de diferenciación en los destinos turísticos ya desarrollados o maduros.
- Ofrece posibilidades para el desarrollo de pequeñas localidades o comunidades rurales que, ante el emerger de las nuevas demandas turísticas, encuentran en el turismo cultural una oportunidad de desarrollo y diversificación de sus economías.
- Fortalece el desarrollo de políticas y programas conjuntos entre el sector turístico y cultural.
- Genera recursos para el mantenimiento, protección y mejora de los sitios de patrimonio.
- Promueve la comprensión y entendimiento entre los pueblos, a partir de un conocimiento más profundo de la comunidad anfitriona por parte de los visitantes, y viceversa.
- Brinda el marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales.
- A través de la puesta en valor de recursos del patrimonio tangible e intangible se recupera la herencia de los antepasados, y se lo integra a proyectos de desarrollo local a través del turismo (Toselli, 2005, p.179).

Aspectos negativos de la cultura en el turismo:

- Genera un sentimiento de rechazo por parte de las comunidades visitadas cuando no se respetan los sitios sagrados o las costumbres del lugar, o bien, genera inhibición cuando la comunidad siente invadido su espacio vital y observada, según la expresión de Marchant (1999), como “pez en un acuario”.
- Impulsa la mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado, convirtiendo la cultura local en un mero objeto de consumo.
- Origina un sentimiento de decepción o frustración por parte de los turistas cuando no se responde a sus expectativas “estereotipadas”
- Provoca “aculturación” en la población receptora, al adoptar ésta normas y patrones culturales a través del contacto con los turistas (Toselli, 2005, p.179).

Subtema #9: La guianza dentro del turismo comunitario.

De acuerdo al Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios, capítulo IV en el Art. 14, menciona lo siguiente:

Los guías nativos (comunitarios), con licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, podrán conducir turistas en áreas geográficas que corresponden al territorio de la comunidad, al pueblo o nacionalidad al que pertenecen y en interacción con otros centros turísticos comunitarios. En lo demás, se regirán por las disposiciones generales o especiales constantes en los reglamentos respectivos para guías por cada actividad que desempeñe (MINTUR, p.4).

Para una mejor comprensión del tema, el Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios en el Art. 4 numeral 10, menciona los requisitos que debe poseer una persona para ofrecer el servicio de guianza dentro de una comunidad, a continuación, se adjunta el enlace al documento original:

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>

Subtema #10: Conservación y sostenibilidad en el turismo comunitario.

De acuerdo al Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios, capítulo V en el Art. 14 y 17, menciona los siguiente:

“Las actividades turísticas comunitarias realizadas por las comunidades registradas, deberán promover y contener particularmente en su oferta turística, los recursos naturales, la preservación de la identidad cultural y la seguridad de las comunidades” (MINTUR, p.4).

“La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y preservación de los recursos naturales y culturales existentes en su territorio. En consecuencia, las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio” (MINTUR, p.4).

Subtema #11: El trabajo comunitario para desarrollar atractivos.

De acuerdo al Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios, Art. 1, menciona que “Se entenderá por actividad turística comunitaria el ejercicio directo y exclusivo de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo por parte de las comunidades legalmente acreditadas, organizadas y capacitadas” (MINTUR, p.1).

El Art. 12 de la Ley de Turismo dispone que las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos (MINTUR, p.3)

Subtema #12: Ejemplos de turismo comunitario.

Para el desarrollo del presente subtema, se considera utilizar medios visuales para un entendimiento más dinámico y experimental, para ello se mostrará a los participantes de la capacitación dos videos de como desarrollan el turismo comunitario en otras provincias.

El primer vídeo muestra todas las actividades turísticas que ofrece el centro turístico comunitario “Sacha Ñampi” ubicado en el cantón Aguarico de la provincia de Orellana, el vídeo posee una duración de 4 minutos 24 segundos y publicado por “COTUR GADPO”, a continuación, se adjunta el enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=PqxG1dlyKpw>

El segundo vídeo trata de los beneficios que ha generado el turismo comunitario y los testimonios de las personas que desarrollan este tipo de turismo en la provincia de Napo, este proyecto turístico se denomina Napo Wildlife Center, el vídeo es publicado por “Visit Ecuador and its Galapagos Islands” y posee una duración de 8 minutos y 25 segundos, a continuación, se adjunta el enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=PqxG1dlyKpw>

Evaluación del taller # 2

- 1.- ¿Qué entiende usted por turismo comunitario?
- 2.- ¿Mencione 3 estándares necesarios en la higiene y salubridad de los servicios turísticos?
- 3.- ¿Mencione 3 aspectos positivos por lo cual usted implementaría el turismo comunitario en el recinto El Recuerdo?
- 4.- ¿Por qué es importante conservar los recursos naturales y culturales de la comunidad?
- 5.- ¿Qué entiende usted por guía nativo?

Taller #3

Tabla 11. Cronograma del tema y subtema del taller #3.

TEMA	SUBTEMAS	DURACIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Legislación especializada en turismo comunitario	Ley de Turismo	7 hora	Un fin de semana, 3 horas y 30 minutos cada día.	Investigador o Aliados estratégicos
	Reglamento general a la ley de turismo			
	FEPTCE			
	Instructivo para registro de Centros Turísticos Comunitarios			
	Reglamentos para los Centros Turísticos Comunitarios			
	Requisitos para los Guías Locales			

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Contenido del taller #3

Introducción

El presente taller se tratarán temas relacionados a las normas y reglamentos establecidos por el Ministerio de Turismo para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico, estableciendo las obligaciones y derechos de los prestadores de servicios turísticos y sus usuarios, también se conocerán los requisitos pertinentes para obtener el certificado de Centro Turístico Comunitario y los estándares necesarios para ofrecer actividades turísticas de calidad a los visitantes.

Video Inicial

Se mostrará un vídeo publicado de por Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en Ecuador (FEPTCE) donde se explica como el turismo comunitario permite mejorar la calidad de vida de las comunidades, el vídeo recolecta varios testimonios de diferentes provincias del Ecuador.

El vídeo se denomina Turismo comunitario para defender la vida de los pueblos, posee una duración de 6 minutos y 25 segundos, se adjunta enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=VpnSzKuKPmQ&t=83s>

Tema #3: Legislación especializada en turismo comunitario.

Toda persona jurídica o natural que desea ofrecer bienes y servicios turísticos deben registrarse a las diferentes legislaciones turísticas designadas por el Ministerio de Turismo, por ello este taller se enfocará en gran parte a dar a conocer las normas y reglamentos que rigen el turismo comunitario en Ecuador.

Subtema #1: Ley de Turismo.

En el Art.1 de la Ley de Turismo menciona que “la presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios” (MINTUR, p.1).

Para el correcto desarrollo del presente subtema, se adjunta el enlace al documento original de la Ley de Turismo:

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Subtema #2: Reglamento General a la Ley de Turismo.

En el Art.1 del Reglamento General a la Ley de Turismo menciona que “las normas contenidas en este reglamento tienen por objeto establecer los instrumentos y procedimientos de aplicación de la ley; el establecimiento de los procedimientos generales de coordinación institucional; y, la actualización general de las normas jurídicas secundarias del sector turístico expedida con anterioridad a la expedición de la Ley de Turismo” (MINTUR, p.1).

Para el correcto desarrollo del presente subtema, se adjunta el enlace al documento original del Reglamento General a la Ley de Turismo:

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>

Subtema #3: Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en Ecuador (FEPTCE).

La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) reúne a comunidades indígenas de todo el Ecuador que ofrecen servicios de turismo, de guías y de alojamiento. La iniciativa se ha concentrado de manera especial en las comunidades indígenas, afro-ecuatorianas, campesinas y montubias (mestizo) del país, representantes tradicionales de la cultura y herencia natural del Ecuador, pero quienes sufren de marginación económica; altas tasas de mortalidad infantil; analfabetismo y migración de áreas rurales a urbanas, entre muchos otros retos socioeconómicos (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), p.3).

Los objetivos clave de la federación son el fortalecimiento organizacional, la revitalización cultural, el manejo del territorio indígena, y el desarrollo económico basado en la comunidad. La FEPTCE tiene como objetivo consolidar una estructura organizacional fuerte, que le permita la toma de decisiones de manera colectiva, y basada en consenso. A través de esta estructura, la FEPTCE busca resolver conflictos internos con autonomía e independencia, para formar una estructura organizacional local, regional y nacional, que aporte una base para los reclamos de los derechos indígenas en todas las áreas rurales del Ecuador (PNUD, p.4).

Subtema #4: Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios

El Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios muestra los estándares mínimos y la documentación necesaria para el registro de los centros de turismo comunitario, para el correcto desarrollo del presente subtema, se adjunta el enlace al documento original del Instructivo para Registro de Centros Turísticos Comunitarios:

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>

Subtema# 5: Reglamentos para los Centros Turísticos Comunitarios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 20070130, publicado en el Registro Oficial No. 266 del 6 de febrero del 2008, se expidió Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios, las comunidades que quieran acogerse a los dispuesto en el mencionado reglamento, deberán seguir el procedimiento que se detalla en el documento y tiene como objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios (MINTUR, p.1).

Para el correcto desarrollo del presente subtema, se adjunta el enlace al documento original del Reglamentos para los Centros Turísticos Comunitarios:

<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-PARA-LOS-CENTROS-TUR%C3%8DSTICOS-COMUNITARIOS.pdf>

Subtema #6: Requisitos para los Guías Locales.

De acuerdo al Reglamento de Guianza Turística en el Capítulo I, Art. 5. menciona que “El guía local es la persona natural que tiene conocimiento y experiencia para proporcionar a los visitantes información detallada respecto del valor turístico -natural/cultural- de los sitios asignados a tal uso” (MINTUR, p.4).

Los requisitos para obtener la acreditación de guía local, son las siguientes:

a) Título oficial de bachiller;

b) Cursos de capacitación específicos para guías locales, aprobados y avalados por la Autoridad Nacional de Turismo y con la autoridad que corresponda;

c) Certificar mediante una declaración juramentada que son residentes por al menos tres años en la localidad donde ejercerán la actividad; y,

d) En el caso de miembros de comunidades, comunas, pueblos o nacionalidades ancestrales, que habitan en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento pertenecientes al PANE, deberán presentar una declaración juramentada ante Notario Público, respecto del lugar específico donde requiere desarrollar su servicio, el sitio de su residencia permanente, y la especificación del colectivo u organización al que se pertenece, acompañando la documentación de soporte que corresponda (MINTUR, p.5).

Evaluación del taller #3

- 1.- ¿Cuáles son las principales funciones de la ley de turismo?
- 2.- ¿Cuál es el objetivo del Reglamento general a la ley de turismo?
- 3.- ¿Qué funciones cumple la FEPTCE dentro del turismo comunitario?
- 4.- ¿Mencione 3 requisitos necesarios para obtener el certificado de Centro Turístico Comunitario?
- 5.- ¿Indique a qué se denomina guía local?

Taller #4

Tabla 12. Cronograma del tema y subtemas del taller #4.

TEMA	SUBTEMAS	DURACIÓN	FECHA	RESPONSABLE
Marketing Turístico	Servicio al Cliente	7 horas	Un fin de semana, 3 horas y 30 minutos cada día.	Investigador o Aliados estratégicos
	Segmentación del mercado			
	Técnicas de Marketing			
	Medios de comercialización de Turismo Comunitario			

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Contenido del taller #4

Introducción

El presente taller será enfocado a la importancia que posee el marketing turístico para la promoción, distribución y mercadeo del turismo comunitario, además se dará pautas de las técnicas de marketing más utilizadas en el turismo, y como realizar una segmentación del mercado de acuerdo al producto que se oferta y su correcta comercialización.

Tema: Marketing Turístico

El marketing es un proceso de gestión responsable de identificar, anticiparse a las necesidades de los consumidores de forma satisfactoria, cuyo objetivo es conocer y entender al cliente, que el producto o servicio que le ofrezca se ajuste a sus necesidades. Por tanto, el marketing no es el arte de vender lo que produce sino el arte de saber qué producir o vender. El arte de identificar y entender las necesidades del cliente, el marketing parte de una necesidad un deseo de acuerdo con las características personales del consumidor (Pérez, Vázquez, & Álvarez, p.121).

Subtema #1: Servicio al cliente

Es necesario diferenciar entre el producto por el cual paga el cliente y el servicio que rodea a ese producto. El servicio al cliente es todo esfuerzo encaminado a atender al cliente y a resolver sus inquietudes, sugerencias, dudas o reclamos. Es decir, el servicio al cliente es todo momento de contacto entre el cliente y la empresa (UMB virtual, 2012, p.6).

Una empresa se crea para generar rentabilidad a la vez que satisface las necesidades y expectativas de sus clientes, por tanto, debe desempeñarse con equilibrio en tres variables:

1. Calidad del producto
2. Calidad del servicio al cliente
3. Costos

Subtema #2: Segmentación del mercado.

La segmentación de mercado es la división de todo el conjunto de consumidores potenciales, en diferentes subconjuntos con necesidades o características comunes y la selección de uno o más de estos segmentos como el objetivo de la mezcla de mercadotecnia que se va a utilizar, a continuación, se muestran las principales maneras de segmentar un mercado (CALTUR, 2013, p.14):

- Segmentación geográfica: por distrito, ciudad, región o país.
- Segmentación demográfica: por sexo, edad, nivel de ingresos, ocupación, etc.
- Segmentación psicográfica: por personalidad, estilo de vida, actitudes, necesidades.
- Segmentación socio-cultural: por cultura, clase social, etc.
- Segmentación por uso: por lealtad a la marca, grado de conocimiento del producto.
- Segmentación por beneficios: por comodidad, prestigio, por precio, etc. (CALTUR, 2013, p.14).

Subtema #3: Técnicas de Marketing.

- Imagen empresarial: Tarjetas de presentación, dípticos, trípticos, anuncios, web, guías.
- Publicidad: Medios de comunicación on y off line.
- Marketing directo: Correo, e-mail, buzono.
- Ferias: Stand en ferias, presentaciones, jornadas, retransmisiones online.
- Patrocinio: Medios de comunicación, generalistas, comunicación interna empresa.
- Relación con medios de comunicación: Gabinetes de comunicación.
- Promociones: Obsequios, descuentos y club de fidelización (SCTE, 2010, p.34).

Subtema #4: Medios de comercialización del Turismo Comunitario

- **La propia empresa es quien vende su producto.** Forma especialmente utilizada por las empresas de turismo activo. Es un sistema que requiere un esfuerzo importante de planificación y ejecución por parte de la propia empresa además de recursos económicos e inversión en conocer bien el mercado en el que se opera.

- **Tour Operadores.** Las agencias de viajes mayoristas tienen como objetivo realizar paquetes turísticos, definir ofertas, etc. para venderlas a las agencias minoristas.
- **Agencias de viajes minoristas** (ya sean emisoras, receptoras o mixtas). Comercializan los productos de las agencias mayoristas, aunque también pueden elaborar y vender sus propios servicios y viajes combinados directamente al cliente.
- **Ferias especializadas.** Las ferias comerciales son uno de los canales de comercialización tradicionales del sector turístico. Este tipo de eventos combinan la difusión turística con los negocios.
- **Centrales de reservas.** Las centrales de reservas aglutinan y proporcionan información, tanto al consumidor final como al tour operador, sobre un número importante de alojamientos y actividades. Internet ha facilitado e incentivado la creación de este tipo de canal, también para el mercado del turismo relacionado con el entorno natural y otros relacionados (Marín, 2012, p.124).

Video Final

Se presentará un vídeo donde se muestran los beneficios del marketing turístico, el video se denomina ¿Qué es Marketing Turístico?, a continuación, se adjunta enlace al vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=BDB-RelWFks&t=82s>

Evaluación del taller #4

- 1.- ¿Qué entiende usted por marketing turístico?
- 2.- ¿Mencione tres maneras de segmentar un mercado?
- 3.- ¿Qué importancia tiene para usted ofrecer un buen servicio al cliente?
- 4.- ¿Mencione tres técnicas de marketing turístico?
- 5.- ¿Mencione tres medios de comercialización del turismo comunitario?

4.-Evaluación

Tabla 13. Programa de monitoreo y evaluación de la propuesta.

N.º	PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1	¿Qué evaluar?	Los conocimientos adquiridos de los asistentes.
2	¿Por qué evaluar?	Porque se debe medir los resultados de la propuesta.
3	¿Para qué evaluar?	Para desarrollar estrategias complementarias.
4	¿Con qué criterios?	Diagnostica, formativa y sumativa.
5	¿Indicadores?	Cuantitativos y cualitativos.
6	¿Quién evalúa?	Ejecutor
7	¿Cuándo evaluar?	Al finalizar cada tema de la capacitación.
8	¿Cómo evaluar?	De forma individual.
9	¿Fuentes de información?	Bibliotecas e Internet.
10	¿Con qué evaluar?	Cuestionarios.

Elaborado por: Responsable de la investigación.

4.4. RESULTADOS ESPERADOS DE LA ALTERNATIVA

- Participación activa de todos los miembros de la comunidad para formar una organización mancomunal, que permita el desarrollo de nuevas actividades y servicios turísticos que complementen a los ya existentes.
- Lograr la implementación del turismo comunitario como principal actividad productiva, aprovechando racionalmente los recursos culturales y naturales.
- Generar mayor conciencia ambiental por parte de la comunidad, para que futuras generaciones disfruten de los atractivos naturales que se poseen en la actualidad.
- Fortalecer la identidad cultural de los pobladores a través de la práctica diaria de sus costumbres y tradiciones que formaran parte de la oferta turística del recinto.
- Ser la primera comunidad de la provincia de Los Ríos en obtener el certificado de Centro de Turismo Comunitario por parte del Ministerio de Turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIDES. (1994). *Concepto de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://genero.ccej.org.ni/publicaciones%20general%20-%20CCJ/Regionales/ALIDES.pdf>
- Arévalo, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. . Revista de estudios extremeños, 60(3), 925-956.
- Bernardo, E. (2011). *Fortalecimiento de la identidad cultural como una apuesta para el desarrollo sustentable*. Universidad Nacional de Lanús.
- CALTUR. (2013). *Manual buenas prácticas para la atención de clientes*. Lima - Perú.
- Capuz, L. (2017). *El turismo comunitario como alternativa de desarrollo socio-económico en la parroquia Quinchicoto, cantón Tisaleo, provincia Tungurahua*. Universidad Técnica de Ambato.
- Capuz, L. (2017). *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo socio-económico en la parroquia Quinchicoto, catón Tisaleo, provincia Tungurahua*. Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato.
- FEPTCE. (2006). *Que es el turismo comunitario*. Obtenido de <http://www.ccondem.org.ec/martinpescador.php?c=795>
- García, P. (2011). *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Zaragoza: Prensas: Universidad de Zaragoza.
- González, M. (2009). *Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*. Cuadernos de turismo, (23), 237-254.
- Guamanquispe, A. (2015). *Identidad cultural y su incidencia en el desarrollo turístico de la parroquia pilahuín cantón Ambato provincia de Tungurahua*. Bachelor's thesis, Universidad Tecnica de Ambato.
- INEC - Censo. (2010). *Fascículo Provincial Los Ríos*. . Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/los_rios.pdf

- Jurado, C., Amalia, C., Soler, D., & Vicente, J. (2012). *El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/398/39824503004.pdf>
- Landeta, N. (2009). *Identidad Cultural Montubia: Un atractivo turístico con costumbres y tradiciones*. . Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos93/identidad-cultural-montubia-atractivo-turistico-costumbres-y-tradiciones/identidad-cultural-montubia-at>
- Ley de Turismo en Ecuador. (2015). *Reglamento General a la Ley de Turismo*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>
- Ley Orgánica de Cultura. (2016). *Ley Orgánica de Cultura - Sexto Suplemento*. Obtenido de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Llugsha, J. (2014). *Los valores culturales como elemento del desarrollo turístico comunitario en la comunidad Atocha parroquia Cusubamba del cantón Salcedo provincia de Cotopaxi*. Ambato: Tesis Universidad Técnica de Ambato.
- López, J. (2006). *Folclor, costumbres y tradiciones colombianas*. Plaza y Janes Editores Colombia SA.
- Macías, R. (2014). *El trabajo sociocultural comunitario: Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización*. . Las Tunas: Editorial Academia Universitaria (EDACUN).
- Maldonado, C. (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Mantequilla, M. d. (2012). *Plan estratégico de desarrollo de la mancomunidad de municipalidades para el manejo y gestión del Humedal Abras de Mantequilla*.
- Marín, A. (2012). *Canales de comercialización segmentados*. Obtenido de http://www.eoi.es/wiki/index.php/Canales_de_comercializaci%C3%B3n_segmentados_en_Turismo

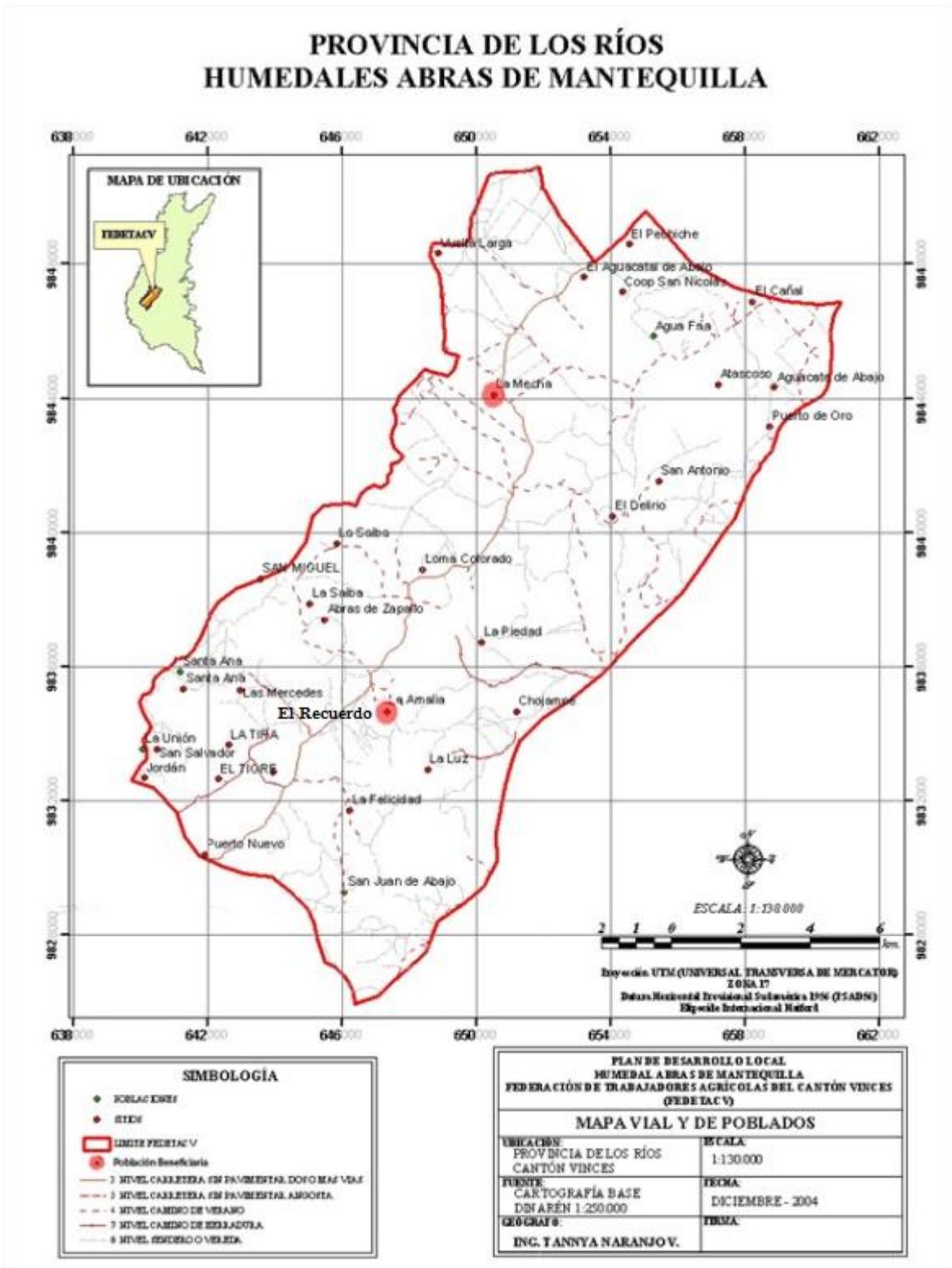
- Ministerio de Turismo Ecuador. (2010). *Reglamento para los centros turísticos comunitario*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-PARA-LOS-CENTROS-TUR%C3%8DSTICOS-COMUNITARIOS.pdf>
- MINTUR. (2010). *Instructivo para registro de centros turísticos comunitarios*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/INSTRUCTIVO-PARA-REGISTRO-DE-CTC.pdf>
- MINTUR. (2014). *Ley de Turismo*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- MINTUR. (2015). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>
- MINTUR. (2016). *Reglamento de Alojamiento Turístico*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-ALOJAMIENTO-TURISTICO.pdf>
- MINTUR. (2016). *REGLAMENTO DE GUIANZA TURISTICA*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-DE-GUIANZA-TURISTICA.pdf>
- Molano. (2006). *La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*. España: Revista territorios con identidad cultural.
- Molano, L., & Lucía, O. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. España: Revista Opera.
- Morillo, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- OMPI. (s.f.). Propiedad Intelectual y Expresiones Culturales Tradicionales o del Folclore.
- OMT. (2000). *Coferencia euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible*.
- OMT. (s.f.). *Introducción al Turismo*. Obtenido de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

- OMT-UNWTO. (2016). *Panorama OMT del turismo internacional, edición 2016*. Obtenido de <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>
- Orozco, L. (2012). *Atractivo turístico de los humedales Abras de Mantequilla a los alumnos de sexto año de educación básica periodo 2012*. Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB, 2012.
- Peñalba, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural.
- Pérez, Y., Vázquez, L., & Álvarez, V. (s.f.). *procedimiento para realizar estudios de mercados emisores reales y potenciales para el producto turístico de las Tunas*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011b/956/indice.htm>
- Pinguil, J. (2015). *PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TURISMO COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE CUCHUCÚN DEL CANTÓN CAÑAR*. Cuenca: Tesis Universidad de Cuenca.
- Pizarro, L. (2016). *Percepción de los pobladores de la comunidad de Asunción para determinar si es posible implementar un programa de turismo rural comunitario como alternativa de desarrollo sostenible*. Bachelors thesis.
- PLANDETUR 2020. (2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador*. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- PLANDETUR 2020. (2007). *Diseño del plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020"*.
- PROCASUR. (2015). *Manejo del Turismo Comunitario-Ecuador*.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). *Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE)*. Obtenido de http://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/case_1_1363900152.pdf
- Quevedo, O. (2008). *Ficha Ramsar del Humedal Abras de Mantequilla*. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/783967/889253/Ficha+Ramsar+Humedales+de+Abras+de+Mantequilla%2C%20Mapancillo%2C%20El+Garzal+y+San+Juan.pdf/c13c543b-81cf-4786-b03c-bd6d32>

- Quijano, R. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local*.
- Romero, M. (2015). *Análisis de la contribución del turismo comunitario al mantenimiento de la identidad cultural en la provincia del Cañar*. Bachelor thesis.
- SCTE. (2010). *El Marketing turístico*. Obtenido de <http://www.visitvalencia.com/Dcs//Sicted-Marketing-Turistico.pdf>
- SECTUR. (2005). *Capítulo II: Sector Turístico*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/loranca_r_ra/capitulo2.pdf
- SENA. (2010). *Identificación de paquetes turísticos*.
- SERNATUR. (2008). *Glosario de terminos tecnicos relacionados con la actividad turística habitualmente empleados en Chile*. Obtenido de http://www.fedetur.org/otros_estudios_y_publicaciones/Glosario-de-Turismo-2008-SERNATUR.pdf
- Toselli, C. (2005). *Algunas reflexiones sobre el turismo cultural*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS040206.pdf>
- UMB virtual. (2012). *Servicio al cliente*.
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. . Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- Yanez, M. (2011). *El turismo comunitario como alternativa para disminuir la brecha social*.
- Yasuní Ecolodge. (2017). *Viaje a la Amazonía: La Comunidad Añangu un modelo de turismo comunitario*. . Obtenido de <http://www.yasuniecolodge.travel/viaje-amazonia-del-ecuador/>
- Zanlongo, B. (2012). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Obtenido de Centro de Integración, Cooperación y Desarrollo Internacional (CICODI. Organización de la Sociedad Civil de Argentina): <http://www.cicodi.org/Publicaciones/DocumentsandSettingscarmenEscritoriopublicacionesPatrimonioCulturalInmaterial-20983457671.pdf>

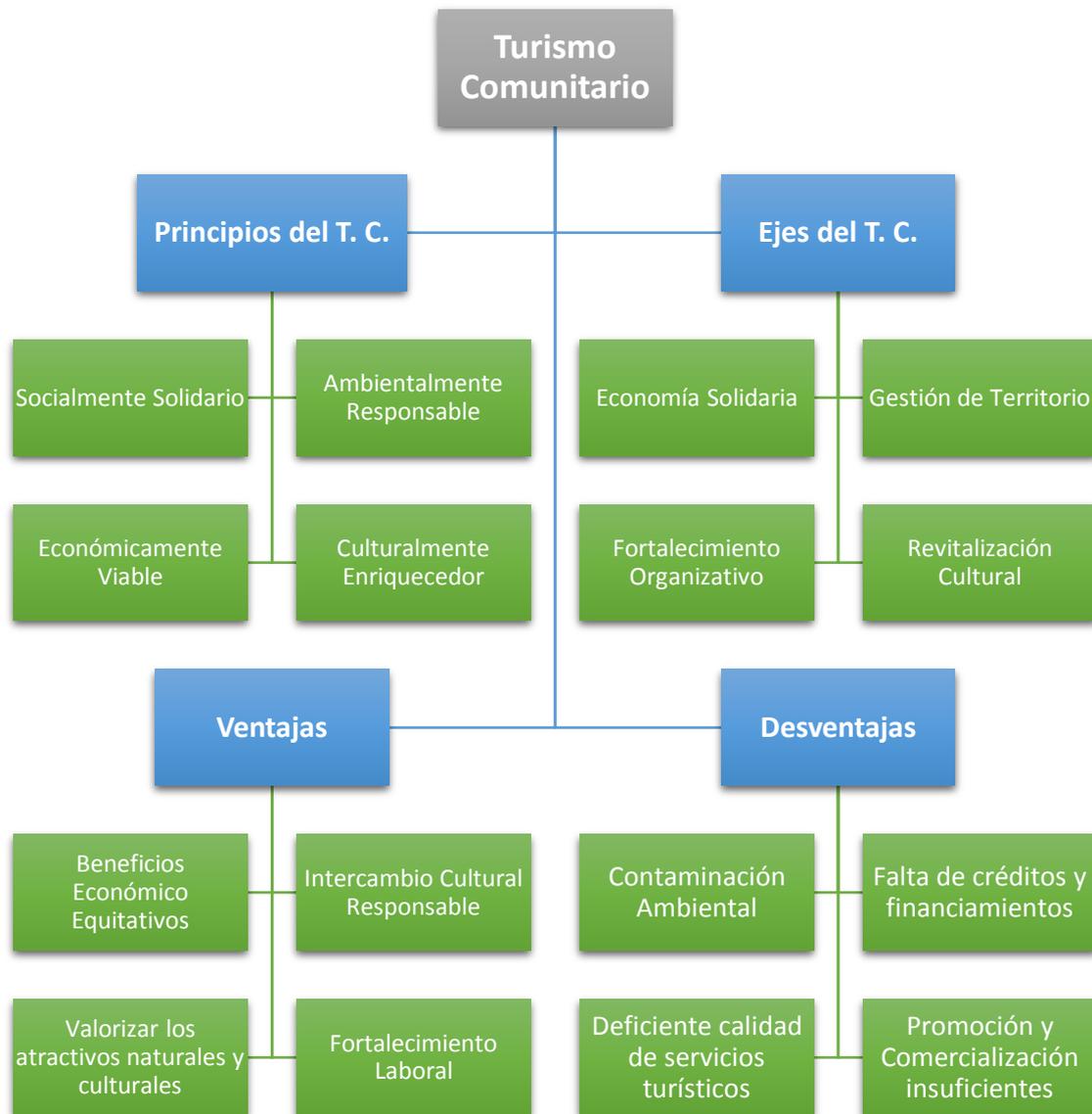
ANEXOS

Anexo 1. Mapa vial y de poblados que conforman el Humedal Abras de Mantequilla.



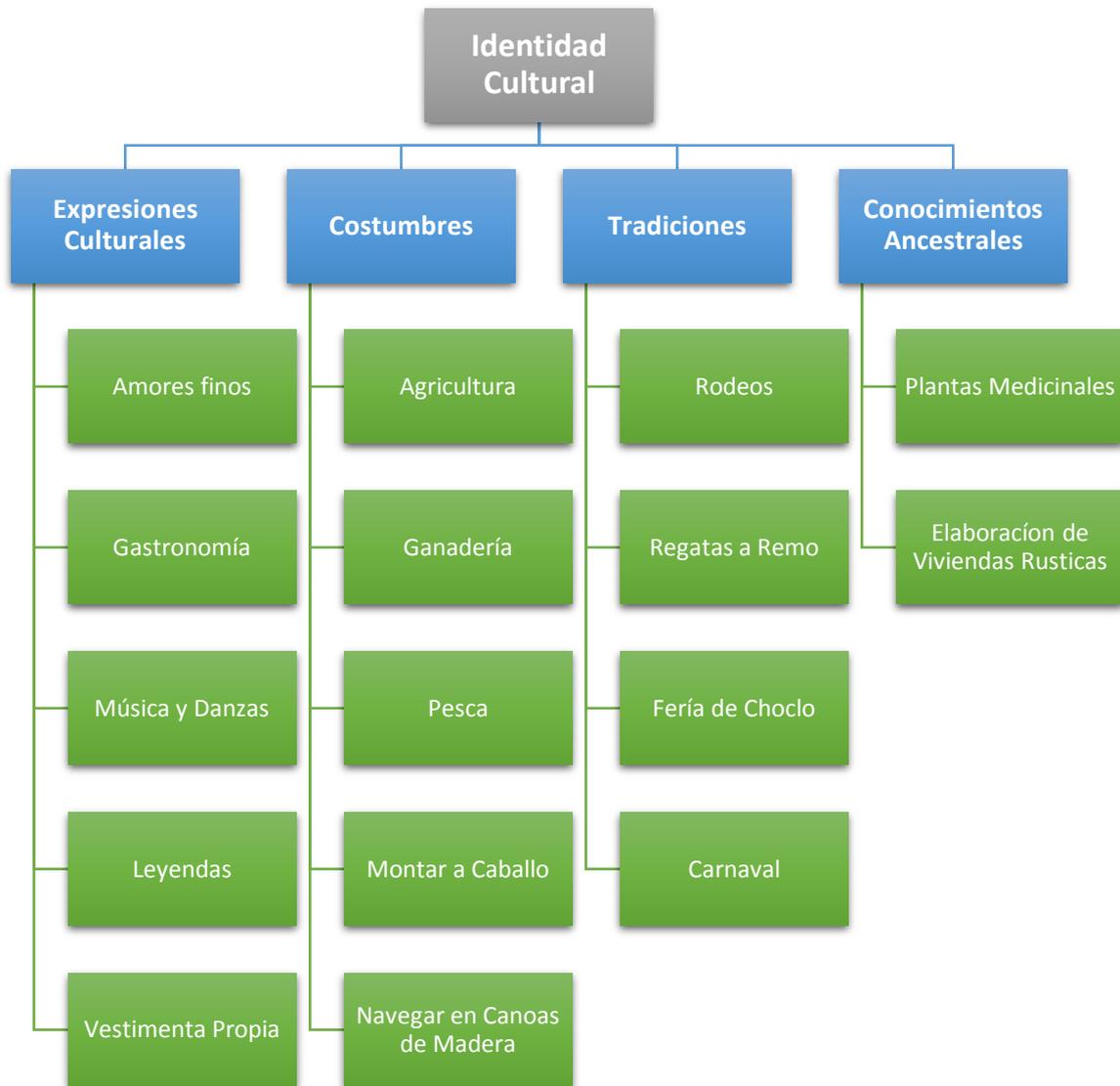
Fuente: Cartografía Base Dirección Nacional de Recursos Naturales (DINAREN, 2004).

Anexo 2. Subordinación Conceptual (Variable Independiente).



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 3. Subordinación Conceptual (Variable Dependiente).



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 4. Formato de las encuestas realizada a los habitantes del recinto El Recuerdo.

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL RECINTO EL RECUERDO

OBJETIVO: Recolectar información sobre el grado de incidencia del turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo.

INDICACIONES: Lea detenidamente la pregunta y marque con una **X** la opción de la respuesta que usted considere correcta.

N.º	PREGUNTAS	Muy Alta	Alta	Regular	Baja
1	¿Según su perspectiva qué nivel de conocimientos posee usted sobre turismo comunitario?				
2	¿Con que frecuencia se realizan reuniones, talleres o capacitaciones sobre turismo en el recinto el Recuerdo?				
3	¿Cuál es su nivel de interés por trabajar en equipo para potencializar las actividades turísticas del recinto?				
4	¿Cuál es su nivel de interés por conocer y desarrollar el turismo comunitario en el recinto?				
5	¿Cuál es su nivel de interés por compartir actividades en la naturaleza con los visitantes?				
6	¿Cuál es su nivel de interés por compartir actividades culturales con los visitantes?				
7	¿Según su perspectiva en qué estado de conservación se encuentra los atractivos naturales del recinto?				
8	¿Según su perspectiva qué nivel de importancia tiene su cultura para atraer más visitantes al recinto?				
9	¿Considera usted que al implementar el turismo comunitario en el recinto El Recuerdo y al usted ofrecer algún servicio turístico su rentabilidad será?				
10	¿Cuál es su nivel de aceptación para que los beneficios económicos del turismo sean equitativos y permitan mejorar la infraestructura turística del recinto?				
11	¿Qué nivel de importancia tiene valorar, respetar y conservar los recursos culturales que posee el recinto El Recuerdo?				
12	¿Usted como miembro de la comunidad está dispuesto a mostrar su identidad cultural a los turistas que visitan el recinto?				
13	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra los amores finos en el recinto?				
14	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la vestimenta propia de los habitantes del recinto?				
15	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la monta a caballo en el recinto?				
16	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra el navegar en canoas de madera en el recinto?				
17	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra las regatas a remo en el recinto?				
18	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra las ferias de choclo en el recinto?				
19	¿Según su perspectiva qué nivel de conocimientos posee usted sobre las plantas medicinales del recinto?				
20	¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la elaboración de viviendas rusticas en el recinto?				
21	¿Según su perspectiva qué nivel de pérdida de la identidad cultural posee el recinto?				
22	¿Según su perspectiva en qué nivel de adaptación de otras culturas posee el recinto?				

Anexo 5. Realización de las encuestas a los habitantes del recinto El Recuerdo.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 6. Realización de las encuestas a adultos mayores.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 7. Realización de encuesta del lado Este del recinto El Recuerdo.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 8. Ingreso al desvío del recinto El Recuerdo.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 9. Ficha de Observación de Variable Independiente (Turismo Comunitario).

Ficha de Observación Nº.1	Proceso Investigativo: Desarrollo de las actividades turísticas del recinto El Recuerdo.
	Responsable de la Observación: Pedro Javier Valverde Zurita.
Fecha: 10 de agosto del 2017. Hora: 2pm a 3pm Lugar: Recinto El Recuerdo.	<p><u>Observación</u> <u>Turismo socialmente solidario</u></p> <p>Se logró observar que la actividad turística dentro del recinto El Recuerdo se realiza de forma individual por pocas familias debido a que existe tan solo dos guía nativos en el lugar, por ende cada familia oferta su “paquete turístico” en el caso de la familia de Telmo España el ofrece sus servicios como guía nativo realizando su recorrido por uno de los bosques que posee el Humedal Abras de Mantequilla, el describe las diferentes especies de flora que posee este humedal además explica los beneficios medicinales que ofrecen ciertas plantas, también menciona la gran diversidad de fauna que poseen y la importancia de conservar los bosques debido que son hábitat de especies en peligro de extinción y sirve de descanso de muchas aves migratorias, la esposa del señor España se encarga de preparar la alimentación típicos del lugar para los visitantes, mientras los hijos ayudan en el transporte fluvial para llegar al bosque, en resumen son pocas las familias que se benefician o aprovechan el turismo para generar ingresos económicos alternativos a la actividad agropecuaria.</p> <p><u>Observación</u> <u>Turismo ambientalmente responsable</u></p> <p>La actividad turística que se produce en el recinto no cuenta con las medidas de protección ambiental, debido que no existen depósitos de basuras en los senderos del bosque, además no hay las señaléticas necesarias para delimitar el paso de los turistas y no ocasionen daños al ecosistema, además la necesidad de producir ingresos económicos en las familias que habitan el recinto ha ocasionado que se produzca la tala de los árboles para utilizar estos espacios como áreas de cultivos para el sembrío de arroz y en su mayoría de maíz.</p> <p><u>Observación</u> <u>Turismo económicamente viable</u></p> <p>Los beneficios económicos del turismo en el recinto actualmente solo beneficia a pocas personas, por lo cual se observa que la mayoría de sus habitantes utilizan la agricultura como principal fuente de trabajo, en muchos casos los cultivos que ellos realizan son afectados por factores externos como el clima, el precio de los productos agrícolas, etc., ocasionando que las personas migren a las ciudades para obtener ingresos económicos para sus familias.</p>

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 10. Ficha de Observación de Variable Dependiente (Identidad Cultural).

<p>Ficha de Observación N°.2</p>	<p>Proceso Investigativo: Estado actual de la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo.</p>
<p>Fecha: 10 de agosto del 2017. Hora: 3pm a 4pm Lugar: Recinto El Recuerdo.</p>	<p>Responsable de la Observación: Pedro Javier Valverde Zurita.</p> <p><u>Observación</u> <u>Expresiones culturales de los habitantes del recinto El Recuerdo</u></p> <p>En el recorrido realizado por la comunidad se puede evidenciar un importante cambio en la identidad cultural de los habitantes, especialmente en los adolescentes que cambiaron definitivamente su vestimenta tradicional a la moda actual, también remplazaron la música y danza montubia para escuchar y bailar en su mayoría el género urbano, pero aún existe personas en el recinto en su mayoría son adultas que conservan su manera de vestir y no abandonan el sombrero de paja toquilla, ellos aún recuerdan muchos de los amores finos y leyendas propias del recinto, aunque con el paso del tiempo se van perdiendo en las actuales generaciones, el área de gastronomía es la mejor conservada por los habitantes debido que realizan diversas ferias donde incluyen los platos típicos de lugar.</p> <p><u>Observación</u> <u>Costumbres y tradiciones de los habitantes del recinto El Recuerdo</u></p> <p>En este punto se observa que la agricultura predomina en el lugar, aunque esta ha venido evolucionando en la forma de sembrar y cosechar utilizando maquinaria especializadas y agregando productos químicos a los mismo para un mejor producción del arroz y el maíz, mientras la ganadería se va disminuyendo debido a los escasas áreas de alimentación que son reemplazados por cultivos, esto también afecta a la monta a caballo lo que provoca que muchos habitantes se transporten con vehículos a motor y los pocos caballos sean utilizados para el trabajo agrícola, la pesca se continua realizando en las familias del recinto aunque en su mayoría es para el consumo familiar, pero existe una costumbre que aún se mantiene como lo es navegar en canoas de madera tanto para el transporte fluvial como para las regatas a remo que se realizan en este recinto. Las tradiciones del recinto y sus alrededores aún se mantienen en su totalidad, los habitantes de este recinto participan en los rodeos montubios que se realizan en varias partes de la provincia de Los Ríos en el mes de octubre, mientras las regatas campesinas a remo se siguen realizando año tras año en el mes de abril en el recinto El Recuerdo, otra de las tradiciones es la feria de choclo que se realizan en el mes de marzo, muchos turistas acuden en el mes de febrero a celebrar el carnaval en los terrenos del Sr. Eugenio Mosquera.</p> <p><u>Observación</u> <u>Conocimientos ancestrales de los habitantes del recinto El Recuerdo</u></p> <p>Existen personas en su mayoría adultas que conocen y utilizan las propiedades medicinales de las plantas para curar dolencias o heridas leves, mientras la elaboración de viviendas rusticas cada vez son menores debido que son remplazadas por construcciones de cemento.</p>

Elaborado por: Responsable de la investigación.

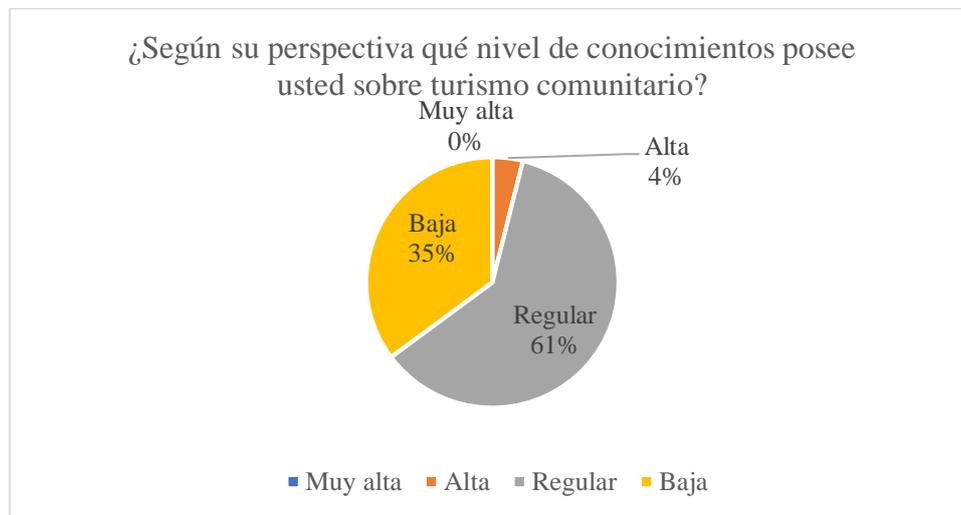
Pregunta N°1: ¿Según su perspectiva qué nivel de conocimientos posee usted sobre turismo comunitario?

Anexo 11. Tabulación de la pregunta N°1.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	0	0%
Alta	5	4%
Regular	78	61%
Baja	45	35%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 11: Tabulación de la pregunta N°1.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según los datos obtenidos en las encuestas realizada a 128 habitantes del recinto El Recuerdo, demuestra que una minoría del 5% de los encuestados poseen un alto conocimientos en turismo comunitario, mientras la mayoría con el 61% que equivale a 78 personas expresan que poseen un conocimiento regular sobre el tema, y el 35% tiene bajos conocimientos sobre esta modalidad de turismo.

Interpretación: La gran mayoría de los habitantes del recinto El Recuerdo poseen un deficiente conocimiento sobre el turismo comunitario y los beneficios que este genera, estos datos demuestran porque aún no desarrollan esta modalidad de turismo, para de esta manera generar mayores oportunidades de negocios turísticos aprovechando sus recursos culturales.

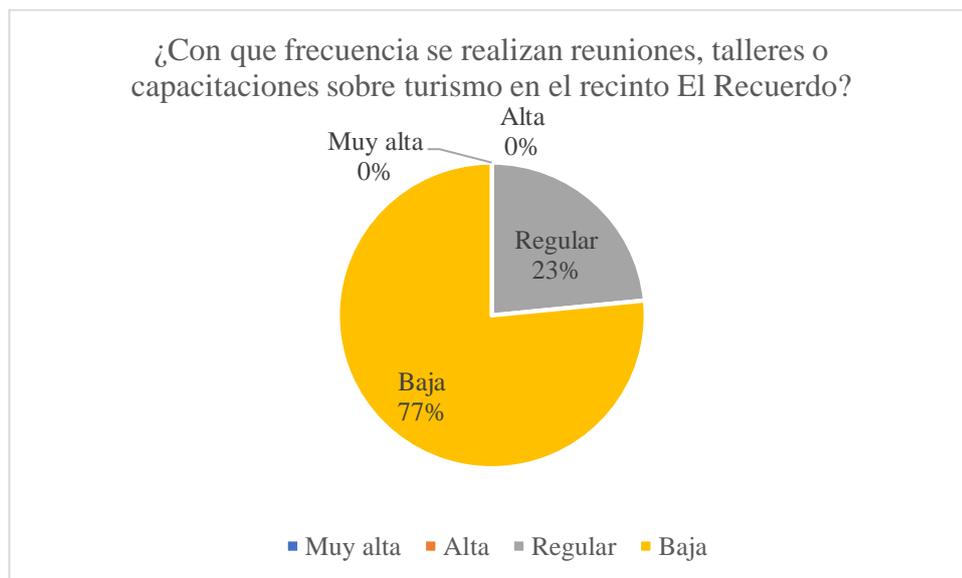
Pregunta N°2: ¿Con que frecuencia se realizan reuniones, talleres o capacitaciones sobre turismo en el recinto El Recuerdo?

Anexo 12. Tabulación de la pregunta N°2.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	0	0%
Alta	0	0%
Regular	30	23%
Baja	98	77%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 12. Tabulación de la pregunta N°2.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Durante el proceso de recolectar información el 77% del total encuestado afirmó que las reuniones, talleres y capacitaciones sobre turismo son muy escasas, mientras el 23% equivalente a 30 personas manifestó que regularmente tratan el tema de turismo en la comunidad.

Interpretación: Las encuestas demuestran que los organismos gubernamentales y no gubernamentales pertinentes no realizan las capacitaciones necesarias para que pequeños sectores turísticos como el recinto El Recuerdo posean los conocimientos adecuados para desarrollar y potencializar nuevas actividades turísticas y así logren ofertar variedad y calidad de bienes y servicios para las personas que visitan este humedal.

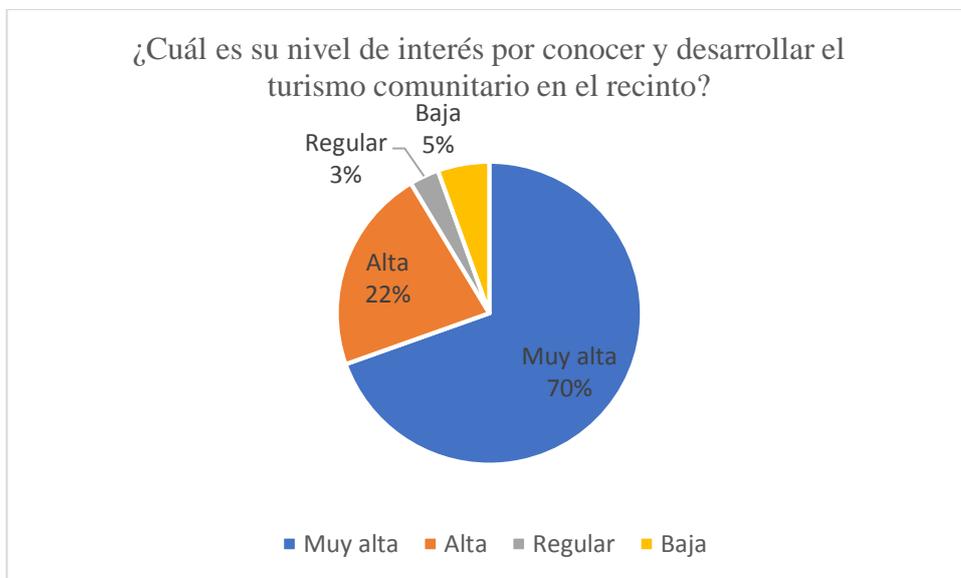
Pregunta N°4: ¿Cuál es su nivel de interés por conocer y desarrollar el turismo comunitario en el recinto?

Anexo 13. Tabulación de la pregunta N°4.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	89	70%
Alta	28	22%
Regular	4	3%
Baja	7	5%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 13. Tabulación de la pregunta N°4.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: De las 128 personas que se les realizó esta pregunta, el 70% manifiesta un muy alto interés por conocer y desarrollar el turismo comunitario, mientras el 22% expresan una alta aceptación por el tema, y solo el 3% posee un interés regular, finalmente el 5% tiene un bajo interés por implementar esta nueva modalidad de turismo.

Interpretación: Dado que la mayor parte de los encuestados poseen un índice de conocimientos regular sobre el tema, se muestran muy interesados por conocer más esta nueva modalidad de turismo, y al mismo tiempo expresan una gran aceptación para poder implementar a un futuro el turismo comunitario en el recinto El Recuerdo.

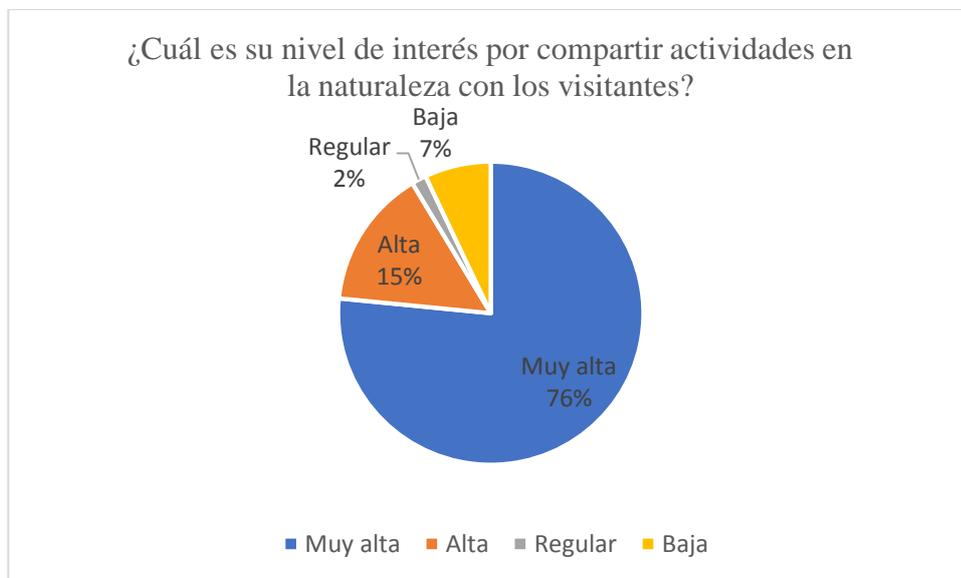
Pregunta N°5: ¿Cuál es su nivel de interés por compartir actividades en la naturaleza con los visitantes?

Anexo 14. Tabulación de la pregunta N°5.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	98	76%
Alta	19	15%
Regular	2	2%
Baja	9	7%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 14. Tabulación de la pregunta N°5.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Los habitantes del recinto El Recuerdo en su mayoría con el 76% están muy interesados y dispuestos a compartir sus atractivos naturales con las personas que visitan el humedal, el 15% también poseen un alto interés por este tema y solo el 2% posee un interés regular, y con el 7% de los encuestados no están interesados en esta actividad turística.

Interpretación: Estos resultados demuestran que la gran mayoría de los habitantes de este recinto, están dispuestos a recibir a más turistas que deseen conocer y disfrutar de la gran variedad de flora y fauna que posee este recinto y el humedal en general, aunque en la actualidad solo dos familias realizan recorridos guiados hacia los bosques.

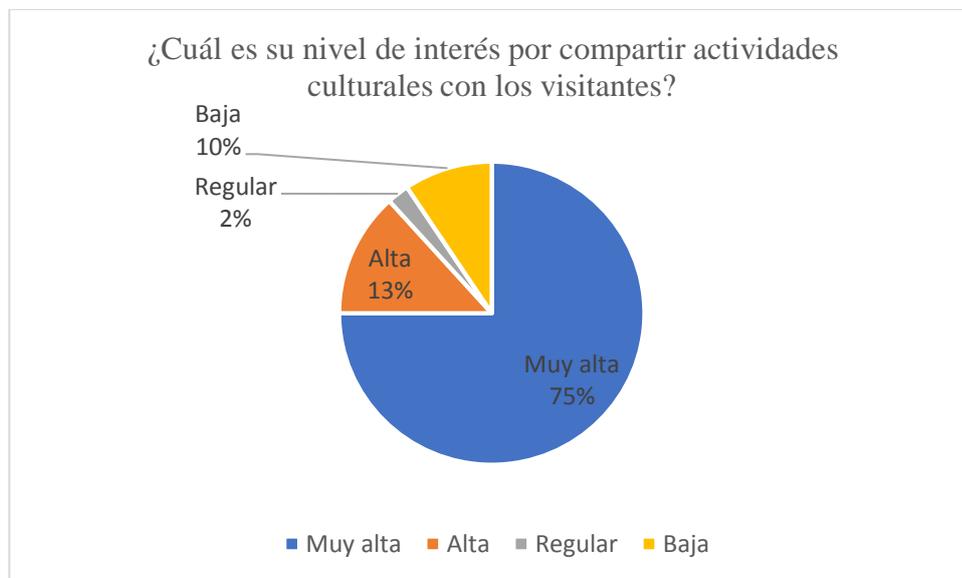
Pregunta N°6: ¿Cuál es su nivel de interés por compartir actividades culturales con los visitantes?

Anexo 15. Tabulación de la pregunta N°6.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	96	75%
Alta	17	13%
Regular	3	2%
Baja	12	10%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 15. Tabulación de la pregunta N°6.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según los datos recolectado durante la encuesta se obtuvo que 96 personas de las 128 encuestadas están muy interesadas en compartir sus recursos culturales hacia los turistas, el 13% posee también un alto interés y solo el 2% tiene un interés regular, mientras el 10% restante muestra un bajo interés por este tema.

Interpretación: Al igual que la pregunta N°5 la gran mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo en compartir sus costumbres, tradiciones, expresiones culturales y conocimientos ancestrales para que los turistas que visitan el lugar conozcan y disfruten de los rasgos culturales que poseen los habitantes del recinto.

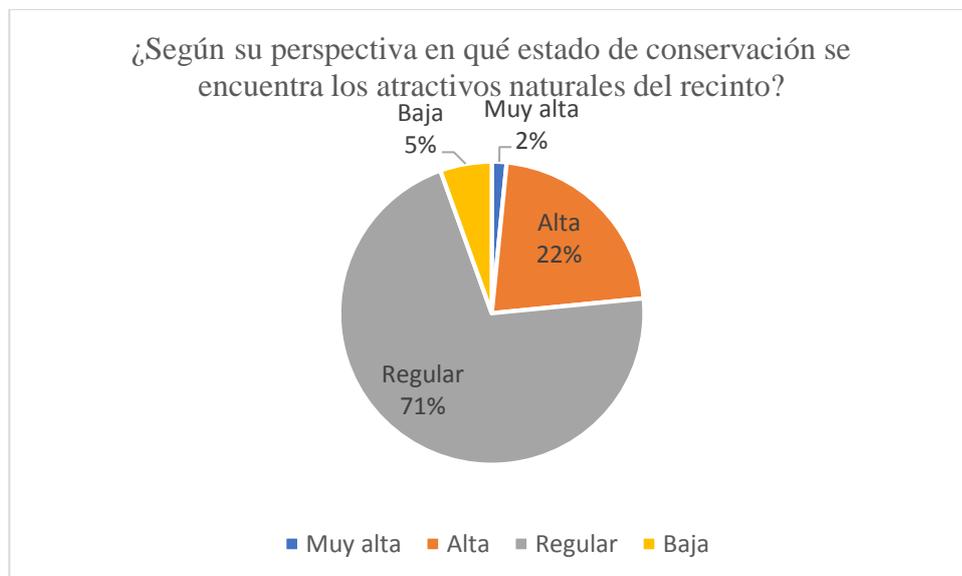
Pregunta N°7: ¿Según su perspectiva en qué estado de conservación se encuentra los atractivos naturales del recinto?

Anexo 16. Tabulación de la pregunta N°7.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	2	2%
Alta	28	22%
Regular	91	71%
Baja	7	5%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 16. Tabulación de la pregunta N°7.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Una pequeña fracción del 2% de los encuestados mencionan que los atractivos naturales se encuentran en excelente estado, el 28% señala que están bien conservados, y la mayoría de las personas con el 71% indican que dichos atractivos aún se conservan, pero no en buen estado y el 5% final menciona que se encuentra en un estado bajo.

Interpretación: Los habitantes del recinto en su mayoría son conscientes que los atractivos naturales que poseen no le dan el cuidado y la importancia necesaria, esto se debe a la expansión de las áreas de cultivos, la falta de señaléticas que delimiten los senderos que recorren los turistas cuando visitan los bosques, etc.

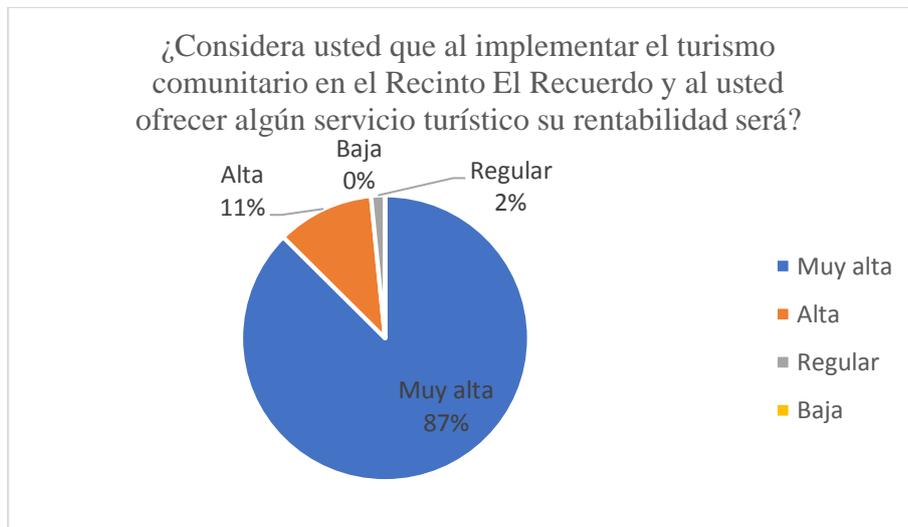
Pregunta N°9: ¿Considera usted que al implementar el turismo comunitario en el recinto El Recuerdo y al usted ofrecer algún servicio turístico su rentabilidad será?

Anexo 17. Tabulación de la pregunta N°9.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	112	87%
Alta	14	11%
Regular	2	2%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 17. Tabulación de la pregunta N°9.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según los datos obtenidos por la encuesta realizada a los habitantes del recinto El Recuerdo, el 87% de los encuestado consideran que el turismo comunitario les generar una rentabilidad muy alta, el 11% menciona que tendrán altos ingresos y el 2% final indica que sus ingresos económicos serán de un promedio mediano.

Interpretación: Teniendo en consideración estos datos se demuestra que la gran mayoría de los habitantes son conscientes que al implementar el turismo comunitario en el Reciento el Recuerdo sus ingresos económicos incrementaran considerablemente, para lograrlo se debe conformar una comunidad organizada y capacitada turísticamente.

Pregunta N°11: ¿Qué nivel de importancia tiene valorar, respetar y conservar los recursos culturales que posee el recinto El Recuerdo?

Anexo 18. Tabulación de la pregunta N°11.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	115	90%
Alta	8	6%
Regular	5	4%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 18. Tabulación de la pregunta N°11.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: De acuerdo a la mayoría de los encuestados con el 90% expresan que tiene mucha importancia valorar, respetar y conservar sus recursos culturales, el 6% considera que también es importante cuidar de ella, mientras el 4% restante menciona que regularmente suele ser importante la cultura.

Interpretación: Según lo expuesto por la mayoría de los habitantes del recinto El Recuerdo, son realistas de lo importante que es conservar su cultura, pero de manera inconsciente están desvalorizando sus recursos culturales y la vez remplazándolos por culturas de los cantones aledaños.

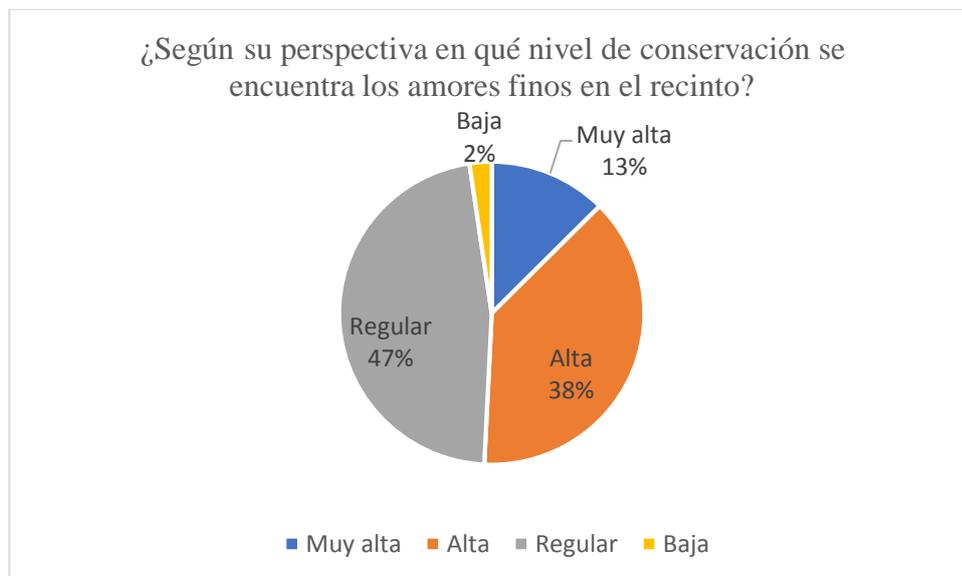
Pregunta N°13: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra los amores finos en el recinto?

Anexo 19. Tabulación de la pregunta N°13.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	16	13%
Alta	49	38%
Regular	60	47%
Baja	3	2%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 19. Tabulación de la pregunta N°13.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Basado en los datos recolectados muestran que el 13% de los encuestados consideran q los amores finos se conservan en muy buen estado, el 38% también consideran que aún se mantienen, mientras la mayoría con el 47% expresan que los amores finos no están en su mejor momento y el 2% indican que se va perdiendo esta forma de expresión.

Interpretación: El recinto El Recuerdo se caracteriza por tener personas que se expresan por medios de amores finos, no obstante, aún se conserva de forma regular esta forma de expresión, pero es fundamental que no se pierda con el paso del tiempo esté importante patrimonio cultural intangible que identifica a los montubios de esta comunidad.

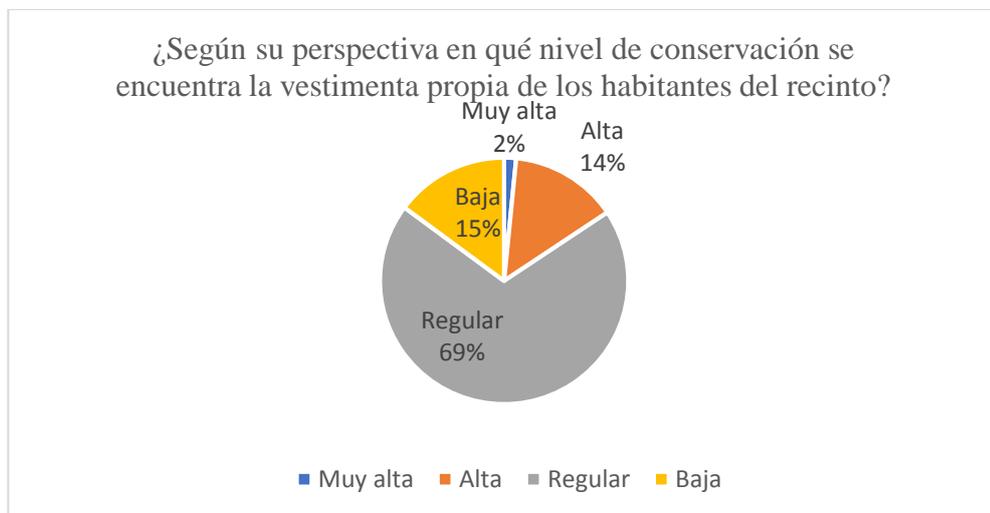
Pregunta N°14: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la vestimenta propia de los habitantes del recinto?

Anexo 20. Tabulación de la pregunta N°14.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	2	2%
Alta	18	14%
Regular	89	69%
Baja	19	15%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 20. Tabulación de la pregunta N°14.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta, tan solo el 2% menciona que su vestimenta propia se encuentra en excelente estado, el 14% también considera que está en buen estado, mientras la gran mayoría con el 69% indican que la forma de vestir tradicional aún se conserva, pero no en todo el recinto y el 15% final expresa que posee un bajo nivel.

Interpretación: La mayoría de los habitantes del recinto El Recuerdo expresan que la forma de como vestían tradicionalmente para realizar sus actividades diarias se está perdiendo, aunque existen personas como los adultos mayores que aún las conservan, para ello es importante no permitir que esta costumbre que históricamente se ha mantenido, desaparezca con el paso de las nuevas generaciones.

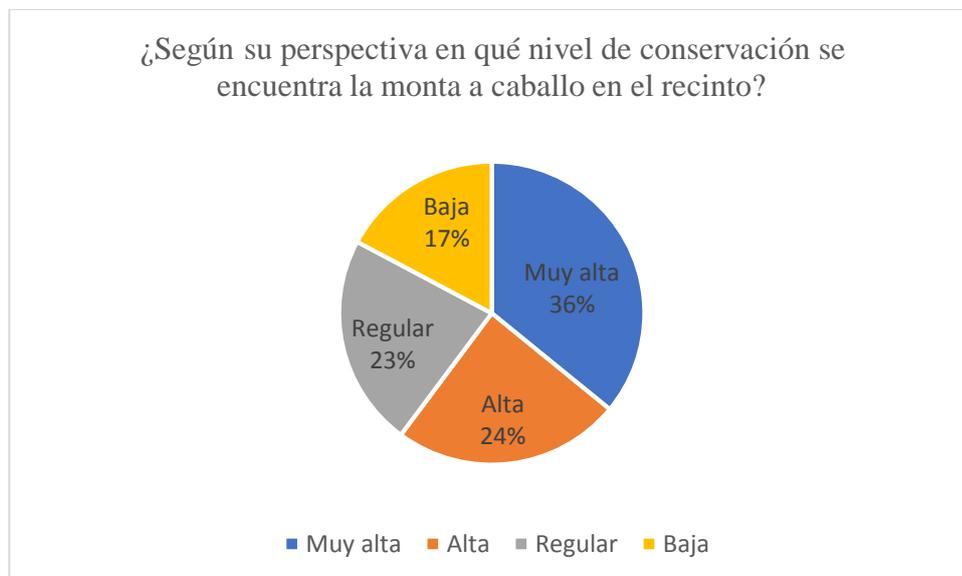
Pregunta N°15: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la monta a caballo en el recinto?

Anexo 21. Tabulación de la pregunta N°15.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	46	36%
Alta	31	24%
Regular	29	23%
Baja	22	17%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 21. Tabulación de la pregunta N°15.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: El mayor porcentaje con el 36% de los encuestados mencionó que la monta a caballo se conserva en excelente estado, el 24% también considera que se mantiene esta costumbre, el 23% indica que regularmente se sigue usando este medio de movilización y el 17% restante manifiesta que el estado de conservación es bajo.

Interpretación: Esta pregunta posee porcentajes casi similares debido que existen personas que habitantes del lado oeste de los espejos de aguas y ellos aún utilizan los caballos para movilizarse a sus cultivos, mientras los habitantes del lado este utilizan más vehículos a motor debido que tienen la facilidad de transportarse a los cantones cercanos.

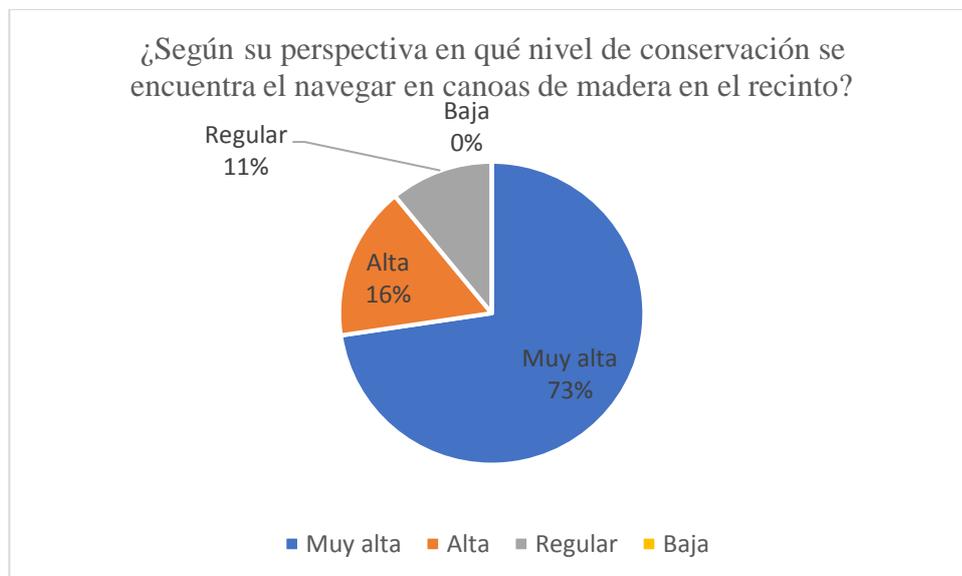
Pregunta N°16: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra el navegar en canoas de madera en el recinto?

Anexo 22. Tabulación de la pregunta N°16.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	93	73%
Alta	21	16%
Regular	14	11%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 22. Tabulación de la pregunta N°16.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: El 73% del total encuestado manifestó que se encuentra en excelente estado de conservación el uso de las canoas de madera para navegar los espejos de agua del recinto, el 16% también considera que aún se mantiene esta costumbre y 11% restante indica que regularmente se sigue usando este medio de transporte fluvial.

Interpretación: Los datos recolectados demuestran que los habitantes del recinto El Recuerdo aún mantiene en buen estado el uso de las canoas de madera para trasladarse de un extremo del espejo de agua al otro, debido que es su principal medio de transporte fluvial para trasladarse a sus cultivos.

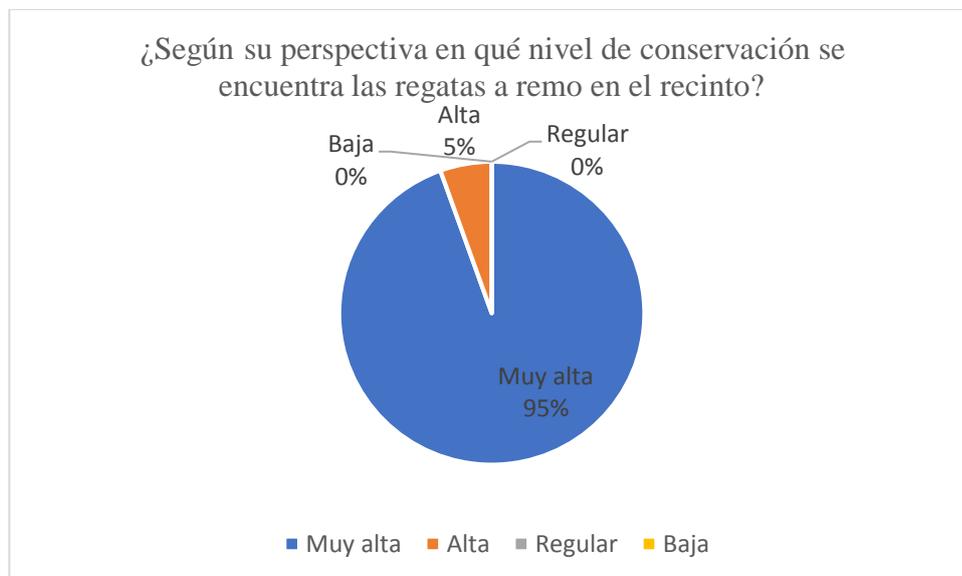
Pregunta N°17: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra las regatas a remo en el recinto?

Anexo 23. Tabulación de la pregunta N°17.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	121	95%
Alta	7	5%
Regular	0	0%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 23. Tabulación de la pregunta N°17.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Durante recolección de información mediante esta encuesta, se obtuvo que el 95% de los encuestados afirman que las regatas a remo que se realizan cada año en el recinto El Recuerdo están muy bien conservadas, y el 5% final considera que está en buen estado esta tradición.

Interpretación: Las regatas a remo es una tradición que año a año se realiza en el recinto El Recuerdo, atrayendo una gran cantidad de visitantes que buscan disfrutar de estas competencias fluviales, y de esta manera muchos habitantes del recinto puedan ofrecer variedad de negocios como la venta de platos típicos, entre otros, es por ello que se mantiene en excelente estado esta festividad.

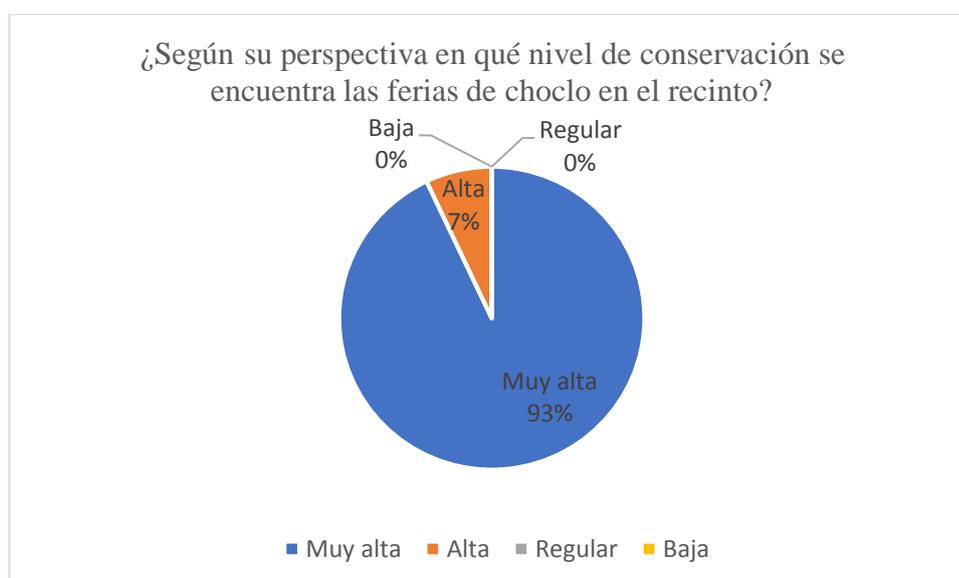
Pregunta N°18: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra las ferias de choclo en el recinto?

Anexo 24. Tabulación de la pregunta N°18.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	119	93%
Alta	9	7%
Regular	0	0%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 24. Tabulación de la pregunta N°18.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según los datos obtenidos el 93% de los encuestados señalaron que las ferias de choclo que se realizan en el recinto El Recuerdo se encuentran en excelente estado, y el 7% restante mencionan que está tradición se mantiene en buen estado, de las 128 personas que se realizó esta encuesta nadie seleccionó las dos últimas opciones.

Interpretación: Las ferias de choclo es una tradición que se celebra en diversos recintos del Humedal Abras de Mantequilla donde el recinto El Recuerdo no es la excepción, los habitantes del recinto se organizan para ofrecer al público que los visita una diversidad de platos a base del choclo, es por ello que los pobladores de esta comunidad mantienen viva esta tradición.

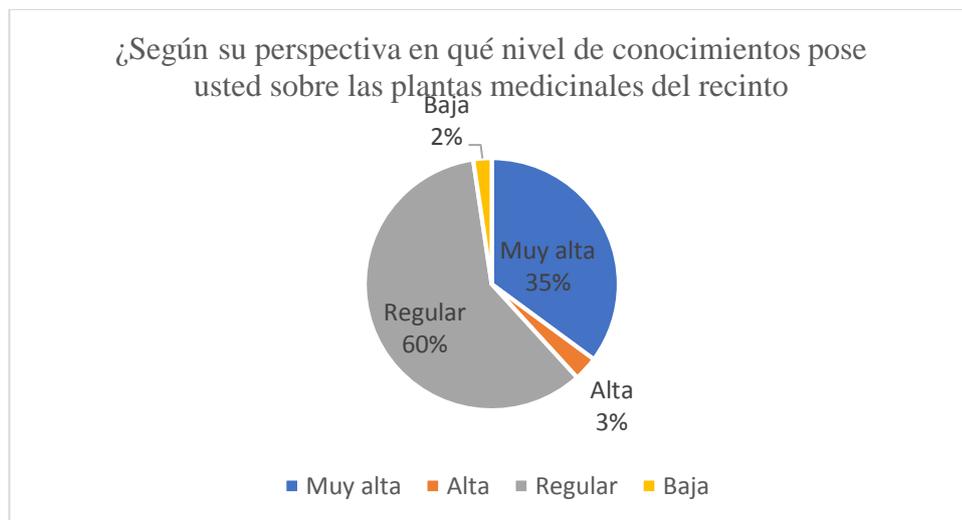
Pregunta N°19: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conocimientos pose usted sobre las plantas medicinales del recinto?

Anexo 25. Tabulación de la pregunta N°19.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	45	35%
Alta	4	3%
Regular	76	60%
Baja	3	2%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 25. Tabulación de la pregunta N°19.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: De acuerdo a los datos recolectados en esta pregunta el 35% de los encuestados mencionan que los conocimientos en plantas medicinales están muy bien conservados, el 3% indica que está en buen estado, mientras la mayor parte con el 60% manifiesta que estos conocimientos están regularmente conservados y el 2% final que están en bajo nivel.

Interpretación: Las anteriores generaciones del recinto El Recuerdo poseían grandes conocimientos sobre plantas medicinales, debido que era sumamente complicado movilizar un enfermo a los cantones aledaños por no tener vías de accesos adecuadas, en la actualidad según los datos obtenidos en esta encuesta se está olvidando en gran parte estos conocimientos ancestrales.

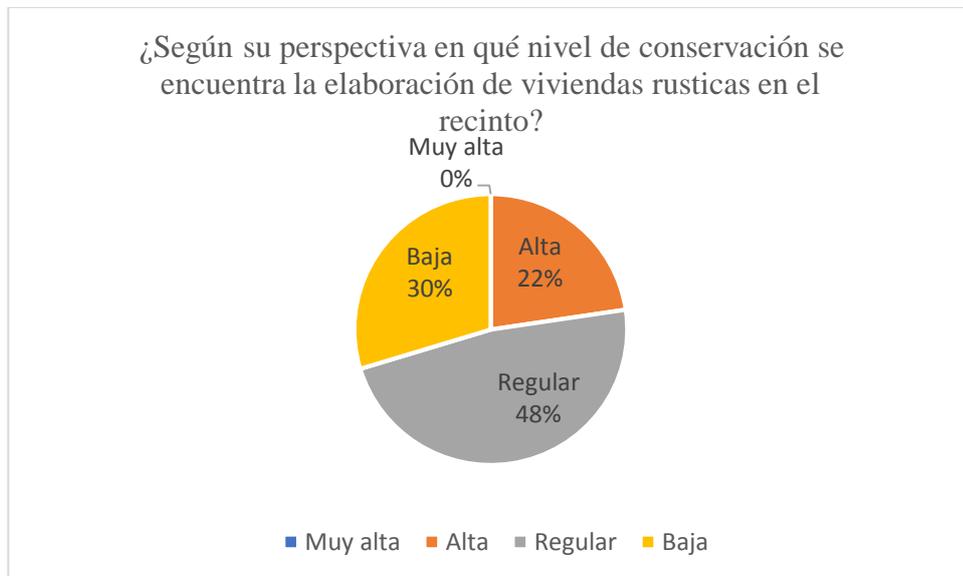
Pregunta N°20: ¿Según su perspectiva en qué nivel de conservación se encuentra la elaboración de viviendas rusticas en el recinto?

Anexo 26. Tabulación de la pregunta N°20.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	0	0%
Alta	29	22%
Regular	61	48%
Baja	38	30%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 26. Tabulación de la pregunta N°20.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según los datos obtenidos en esta pregunta el 22% de los encuestados indican que las viviendas rusticas aún se conservan en buen nivel, el 48% manifiestan que estas se mantienen en un estado regular, mientras el 30% restante expresa que dichas viviendas se encuentran en bajo estado de conservación.

Interpretación: Existen pobladores que prefieren aún habitar en casas rusticas debido a varios factores como la frescura que estas brindan, mientras otras personas optan por construir sus casas con materiales como el cemento y bloques debido a la seguridad que estos generan, por ello aún existen viviendas rusticas, aunque la mayoría de las edificaciones del recinto son de cemento.

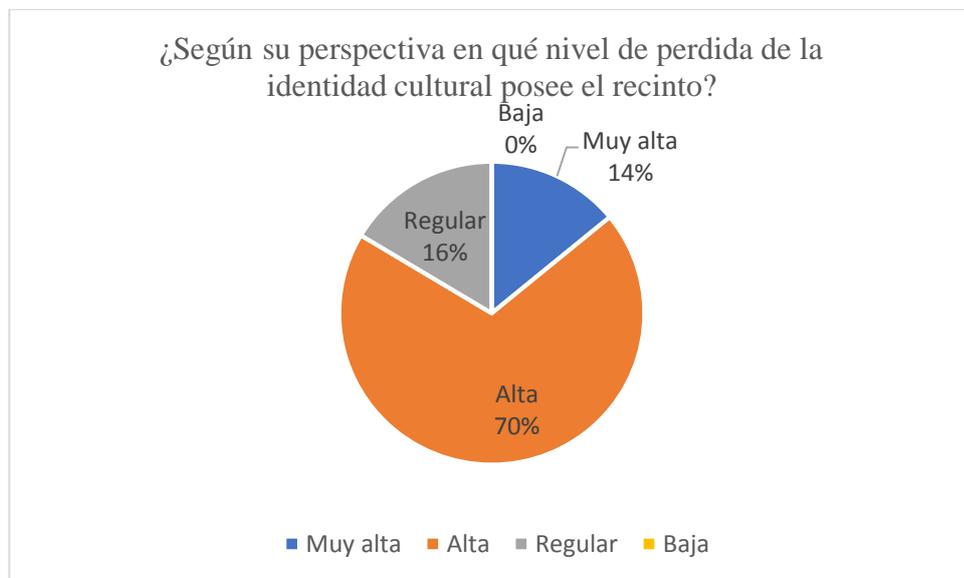
Pregunta N°21: ¿Según su perspectiva en qué nivel de pérdida de la identidad cultural posee el recinto?

Anexo 27. Tabulación de la pregunta N°21.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	18	14%
Alta	89	70%
Regular	21	16%
Baja	0	0%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 27. Tabulación de la pregunta N°21.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Del total de 128 personas encuestadas, el 14% indicó que los habitantes del recinto el Recuerdo están cursando un nivel muy alto de pérdida de la identidad cultural, y la gran mayoría con el 70% manifiesta que existe un alto grado de pérdida, mientras el 16% restante manifiesta que existe un regular cambio en la identidad cultural de sus pobladores.

Interpretación: Los datos obtenidos en esta encuesta respaldan a la información recolectada por medio de las fichas de observación, donde se demuestra que los habitantes del recinto El Recuerdo poseen un alto índice de pérdida cultural que se va expandiendo con el paso de las nuevas generaciones.

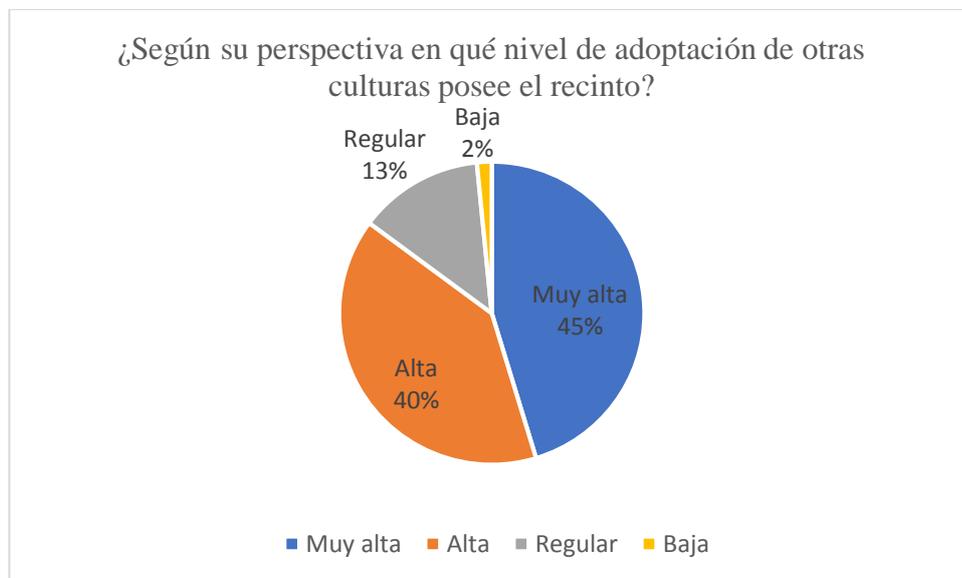
Pregunta N°22: ¿Según su perspectiva en qué nivel de adopción de otras culturas posee el recinto?

Anexo 28. Tabulación de la pregunta N°22.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy alta	58	45%
Alta	51	40%
Regular	17	13%
Baja	2	2%
Total	128	100%

Elaborado por: Responsable de la investigación.

Anexo 28. Tabulación de la pregunta N°22.



Elaborado por: Responsable de la investigación.

Análisis: Según las respuestas obtenidas por las 128 personas encuestadas, demuestra que el 45% de los habitantes consideran que existe un nivel muy alto de adopción de otras culturas, el 40% también mencionan que poseen una alta aculturación, el 13% expresa regularmente poseen cambios en su cultura y el 2% final considera que es bajo.

Interpretación: De acuerdo a los datos obtenidos se muestra un muy alto nivel de aculturación, generada por la poca práctica y valoración de la identidad cultural, lo cual debilita el sentido de conservación de la misma y sumando la constante interacción con los pobladores de cantones cercano provoca que adopten otras culturas ajenas a la propia.

Anexo 29. Matriz de consistencia del trabajo de la investigación.

Tema	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente
Turismo Comunitario y la Identidad Cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, cantón Vinces, provincia de Los Ríos en el año 2017.	¿Cómo incide el turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, cantón Vinces, provincia de Los Ríos?	Establecer la incidencia del turismo comunitario en la identidad cultural de los habitantes del recinto El Recuerdo en el Humedal Internacional Abras de Mantequilla, cantón Vinces, provincia de Los Ríos.	La incidencia del turismo comunitario en el recinto El Recuerdo del Humedal Internacional Abras de Mantequilla, permitirá valorizar la identidad cultural de los habitantes.	Turismo Comunitario
	Sub Problemas	Objetivos Específicos	Sub Hipótesis	Variable Dependiente
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se desarrolla las actividades turísticas en el recinto El Recuerdo? • ¿Cómo la escasa información sobre turismo comunitario afecta los recursos culturales del recinto El Recuerdo? • ¿Cuál es el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que pretenden formar parte de la oferta turística del recinto? 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un diagnóstico comunitario de las actividades turísticas que se desarrollan en el recinto El Recuerdo que permita conocer la realidad actual de la comunidad. • Identificar la metodología adecuada para impulsar el turismo comunitario aprovechando racionalmente los recursos culturales del recinto El Recuerdo. • Determinar el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que pretenden formar parte de la oferta turística del recinto. 	<ul style="list-style-type: none"> • El diagnostico comunitario de las actividades turísticas que se desarrollan en el recinto El Recuerdo permitirá conocer la realidad actual de la comunidad. • Al identificar la metodología adecuada se impulsará el turismo comunitario aprovechando racionalmente los recursos culturales del recinto El Recuerdo. • Se determinará el nivel de conservación de las costumbres, tradiciones, saberes ancestrales y expresiones culturales que formaran parte de la oferta turística del recinto. 	Identidad Cultural

Elaborado por: Responsable de la Investigación.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO



SESIONES DE TRABAJO TUTORIAL DEL INFORME FINAL

PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 10/ 10/ 2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la estructura del Informe Final. Plantear horarios de tutorías entre tesista y tutor. 	<ol style="list-style-type: none"> Socializar el organigrama de variables previo a comenzar el Informe Final. Sistematizar las fechas de reuniones. 	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez

SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 17/10/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Revisar los componentes del Informe Final. 	<ol style="list-style-type: none"> Digitalizar la estructura del Informe Final. 	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez

TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 24/10/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Se facilitaron documentos relacionados al Informe Final. 	<ol style="list-style-type: none"> Análisis de formatos, fuentes del trabajo de titulación. Análisis de las normas APA, sexta edición. 	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO



CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 01/11/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Revisar el contenido del Capítulo I.	1. Revisión y corrección del primer capítulo.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Víctor Rodríguez

QUINTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 08/11/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Revisar el contenido del Capítulo II.	1. Revisión y corrección del segundo capítulo.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Víctor Rodríguez

SEXTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 15/11/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Estudio y comprensión del Capítulo III.	1. Revisión de los componentes del Capítulo III.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Víctor Rodríguez



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO



SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 22/11/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el contenido del Capítulo III. 	1. Revisión y corrección del tercer capítulo.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez

OCTAVA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 01/12/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Estudio y comprensión del Capítulo IV. 	1. Revisión de los componentes del Capítulo IV.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez

NOVENA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 12/12/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el contenido del Capítulo IV. 	2. Revisión y corrección del cuarto capítulo.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE HOTELERÍA Y TURISMO



DECIMA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 14/12/2017

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Revisar todos los componentes del Informe Final.	1. Revisión de los componentes del Informe Final para su presentación.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez
<ul style="list-style-type: none">Aprobación del Informe Final por el tutor.	2. Firma del certificado final de aprobación del tutor del Informe Final.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez
<ul style="list-style-type: none">Aprobación del Informe Final por el lector.	3. Firma del certificado final de aprobación del lector del Informe Final.	f. Pedro Valverde Zurita f. Msc Victor Rodriguez